



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 17 de marzo de 2021

Año CXXIX Número 34.610

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	35

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	40
AVISOS COMERCIALES	40

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	60
SUCESIONES	64

PARTIDOS POLÍTICOS

67

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	68
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	82
AVISOS COMERCIALES	82

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	86
SUCESIONES	91

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 92



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

A.G. CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-61918692-9; (RPC: 27/5/1980, N° 2021, L° 92, T° A de Sociedades Anónimas Nacionales), comunica que por escritura 55 del 16/3/2021 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 162 del Registro 322 de CABA se transcribió Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 13/2/2021 que resolvió: 1) Aumentar el capital social a \$ 500.000 en consecuencia se modifica el art. 4 de los estatutos sociales; y 2) Adecuar el estatuto a la legislación vigente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 16/03/2021 Reg. N° 322
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15455/21 v. 17/03/2021

ACAMICA S.A.

CUIT: 30714193364. Por asamblea de fecha 29/12/2020 se resolvió aumentar el capital de \$ 17.000.000 hasta la suma de \$ 25.975.074. Acto seguido se resolvió aumentar el capital \$ 25.975.074 hasta la suma de \$ 26.975.074 mediante la emisión de un millón de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y modificar el artículo 4 del estatuto. En consecuencia de las presentes variaciones de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Ignacio Puig Moreno: 163.338 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Juan Badino: 138.041 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Tomás Escobar: 170.209 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Gonzalo Orsi: 157.561 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; ACAMICA TECNOLOGÍAS SL: 26.344.934 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/12/2020 Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15494/21 v. 17/03/2021

BJ GAS S.A.

T.I. Nro 7532/21 de fecha 17/2/2021. Rectificatoria. Se ha modificado el capital social a \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 300.000, 300.000, 100.000, 100.000, 100.000 y 100.000, respectivamente Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 10/02/2021 Reg. N° 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15614/21 v. 17/03/2021

BUNA S.A.

Por Esc. N°66 del 12/03/2021 se constituyo sociedad. SOCIOS: Jonathan KIER JOFFE, nacido el 30/11/1975, DNI 24.873.256, C.U.I.T. 20-24873256-4, casado, con domicilio en Olleros 2222, piso 11 de CABA; y Alfredo Guillermo FORNARI LEMOS, nacido el 21/08/1976, soltero, DNI 25.355.378, C.U.I.T. 20-25355378-3, con domicilio en Vuelta de Obligado 3049 piso 1° "B" de esta CABA, ambos argentinos, empresarios.- Denominación: BUNA S.A.- DURACIÓN: 99 AÑOS desde inscripción registral. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles; otorgar créditos hipotecarios o solicitar préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de

terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descrita en los términos de la ley 24.441; y b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descritas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una.- INTEGRACIÓN CAPITAL SOCIAL: Jonathan KIER JOFFE, 90.000 acciones de V\$ N 1 c/u.- Alfredo Guillermo FORNARI LEMOS, 10.000 acciones de V\$ N 1 c/u.- PRESIDENTE: Jonathan KIER JOFFE.- DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Guillermo FORNARI LEMOS, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en social.- SEDE SOCIAL: Montevideo 1669 piso 2 oficina "B" de CABA.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 12/03/2021 Reg. Nº 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 Nº 15302/21 v. 17/03/2021

CASA HUGO S.A.

Por Escritura Nº 243 Fº 630 Reg. 553 de fecha 16/03/2021, ALVAREZ, Federico Adrian, argentino, nacido el 05/11/1991, DNI 36.073.474, domiciliado en Victorino de la Plaza 310, Castelar, Prov. De Bs. As., comerciante soltero porcentaje de participación 50%, 100.000 acciones/votos y QUEIJEIRO, Matías Hernán, argentino, nacido el 16/09/1991, DNI 36.073.302 domiciliado en Pedro Goyena 1645, Castelar, Prov. De Bs. As., comerciante, soltero, porcentaje de participación 50%, 100.000 acciones/votos. OBJETO: Explotación comercial de negocio del rubro gastronómico en la rama Hamburguesería. Expendio y comercialización de alimentos y bebidas. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. ALVAREZ, Federico Adrian, suscribe 100.000 acciones de un peso valor nominal cada una y QUEIJEIRO, Matías Hernán, suscribe 100.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: ALVAREZ, Federico Adrian; DIRECTOR SUPLENTE: QUEIJEIRO, Matías Hernán, todos con domicilio especial y sede social en José Enrique Rodo 4226, Piso 5, Depto. 30 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nro. 243 de fecha 16/03/2021 Reg. Nº 553
KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 Nº 15597/21 v. 17/03/2021

CC BIENES RAICES S.A.

Por Escritura Nº 241 Fº 626 Reg. 553 de fecha 16/03/2021, PONCE, Claudia Verónica, argentina, nacida el 05/05/1967, DNI 18.248.929, domiciliada en Humahuaca 2006, Morón, Prov. De Bs. As., comerciante, casada porcentaje de participación 50%, 250.000 acciones/votos y MIÑO, Camila Denisse, argentina, nacida el 06/08/1996, DNI 39.670.785, domiciliada en G. Silva 1340, Piso 3, Depto. A, Morón, Prov. De Bs. As., abogada, soltera, porcentaje de participación 50%, 250.000 acciones/votos. OBJETO: A) Operaciones Inmobiliarias: Servicios de compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso, alquiler, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, administración y cualquier otra operación de naturaleza patrimonial respecto de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. PONCE, Claudia Verónica suscribe 250.000 acciones de un peso valor nominal cada una y MIÑO, Camila Denisse 250.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: MIÑO, Camila Denisse; DIRECTOR SUPLENTE: PONCE, Claudia Verónica, todos con domicilio especial y sede social en José Enrique Rodo 4226, Piso 5, Depto. 30 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 16/03/2021.

KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 Nº 15596/21 v. 17/03/2021

COMS S.A.

30-68899064-1. Rectifica edicto TI 9569/21 del 24/02/21. El domicilio especial constituido por los directores es Avda Libertador 2402 Piso 3 Oficina A y B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea 37 de fecha 05/10/2020

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15485/21 v. 17/03/2021

COPRA S.A.

CUIT 30-59811082-0: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19.11.2020, resolvió: a. Modificar los artículos 8,9 y 12 del Estatuto Social, que quedan redactados: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por TRES EJERCICIOS, siendo reelegibles. - La Asamblea debe designar suplentes en igual, menor o mayor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. -En caso que la sociedad quedara encuadrada en alguno de los supuestos del régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. La asamblea fijará el número de directores y su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate el presidente o quien lo reemplace desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo designar un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. - La Asamblea fija su remuneración. Se admitirá la celebración de las reuniones de directorio a distancia utilizando medios que les permitan a los directores comunicarse simultáneamente entre ellos. A tal efecto se debe garantizar lo siguiente: 1. La libre accesibilidad de todos los directores a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los directores y del síndico, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante legal conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcrita en libro de actas de directorio, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante legal; y 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.- ARTÍCULO NOVENO: En garantía del correcto desempeño de su cargo los directores titulares deberán contratar una garantía en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o mediante fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. En ningún caso procederá el ingreso directo de fondos a la caja social. Esta garantía deberá cumplir con cualquier otra exigencia legal o normativa de la Inspección General de Justicia. - ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Las asambleas pueden ser convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. En caso, de celebración de asambleas a distancia las mismas podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, y cumpliendo los requisitos establecidos por la normativa aplicable. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la asamblea. En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de suministro eléctrico y/o del sistema de comunicación utilizado en la asamblea antes que concluya, que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o a la grabación de la misma, la asamblea o reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso de que pasado dicho lapso, no se hubiese reanudado el sistema de suministro eléctrico y/o de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la asamblea pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la asamblea, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la asamblea en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, según el tipo y clase de asamblea de que se trate, se considerarán únicamente aquellos puntos del orden del día que no hubieran sido sometidos a consideración y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la asamblea no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la asamblea se dará por concluida al tiempo de la interrupción"; y b. Designar por acta de Asamblea del Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 19.11.2020, y distribuir los cargos del directorio por Acta de

Directorio del 19.11.2020, a saber: Presidente: José Antonio ARANDA, Vicepresidente: Antonio Román ARANDA, Directora Titular: Noemí Alma LUNA de ARANDA; todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 690 piso 17 C.A.B.A. El término de duración del mandato es por 3 ejercicios. Fiscalización: Síndicos Titular Raúl Antonio Moran y Suplente Carlos Alberto P. Di Candía. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 10/03/2021 Reg. Nº 1893
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 Nº 15481/21 v. 17/03/2021

CREDILIMP S.A.

Por escritura del 12/02/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Enrique Manuel RICCIUTO, argentino, 11/5/76, DNI 25.224.341, abogado, Tomás Manuel de Anchorena 1721, 4B CABA, 5.000 acciones; Gustavo Julio KEIN, argentino 16/6/60, DNI 13.908.185, empresario, calle 24 Nº 377, La Plata, Provincia de Buenos Aires, 5000 acciones, ambos casados, Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Otorgar todo tipo de créditos, para la adquisición de bienes raíces, semovientes, de uso o de consumo mediante bonos, libretas, órdenes u otros instrumentos de compra, inclusive utilizables ante los comercios adheridos a los sistemas. 2.- realizar operaciones de créditos hipotecarios o prendarios mediante recursos propios o no, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones. 3.- Otorgar préstamos, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o que en el futuro existan, o sin garantías. 4.- Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 5.- Comprar, vender y realizar todo tipo de operación con títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 6.- La sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, tanto en el país como en el extranjero, y ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. 7.- Efectuar operaciones de leasing, con capitales propios, sobre todo tipo de bienes muebles. 8.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales requiera el concurso del ahorro público. 9.- A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital: \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 10 peso valor nominal cada una y que otorgan 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Enrique Manuel RICCIUTO; Director Suplente: María Luciana Vía C.U.I.T. 27-29764782-8, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Piedras 337, Piso uno oficina B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 12/02/2021 Reg. Nº 344 Andrea Sosa Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 12/02/2021 Reg. Nº 344 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 12/02/2021 Reg. Nº 344 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 12/02/2021 Reg. Nº 344
andrea paula sosa - T°: 89 F°: 349 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 Nº 15281/21 v. 17/03/2021

DRYN S.A.

Weinzettel Enrique Horacio, comerciante, casado, 27/12/1964, DNI 16.927.228, Batalla de Pago Largo 1615, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Victoria María de la Torre Lastra, profesional de la Salud, casada, 09/04/1968, DNI 20.230.259, Batalla de Pago Largo 1615, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. 2) DRyN S.A. 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, o por terceros o asociadas a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, con particulares o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, al por mayor o al por menor, en el país o en el exterior, como asimismo por subcontrataciones, la prestación de servicios relativos a la gestión de cobranzas y pagos de empresas y sociedades públicas, mixtas o privadas productoras de bienes y/o servicios. Podrá recaudar tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, fondos provenientes del pago de bienes y servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, tasas, impuestos, multas y otros servicios prestados por empresas privadas, mixtas y/o entidades nacionales, provinciales o municipales. 5) \$ 200.000, compuesto por 200.000 acciones ord. de \$ 1 Vn y 1 voto C/u. de las cuales suscriben: Weinzettel 100.000 y de la Torre Lastra 100.000, integración del 25% 6) 31/12. 7) Presidente: Weinzettel Enrique Horacio y Director Suplente: de la Torre Victoria María, todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social: José Cubas Nº: 3460, Piso: 8 Dpto.:

“F”, C.A.B.A., Andrea GOUGET en Esc. Nº 98, Fº 223, del 02/03/2021 Reg. Nº 172. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 02/03/2021 Reg. Nº 172
Jorge Angel Oliva - Tº: 148 Fº: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2021 Nº 15201/21 v. 17/03/2021

EL ALMENDRON S.A.U.

CONSTITUCION. ESCRITURA 101 del 15.03.2021. Eliana Daniela LANZILLOTTA, argentina, divorciada, dni: 24.197.310, comerciante, 09.06.1975, Convención 1041, Villa Madero, Partido La Matanza, Prov. Bs.As. 1) 99 años. 2) fabricación, distribución, comercialización de productos alimenticios elaborados o semielaborados, perecederos o no, en todas sus especies y formas, despacho bebidas alcohólicas/sin alcohol; explotación comercial del negocio gastronómico; Instalación y explotación de bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, salones de fiestas, salones de baile, discotecas, organización de espectáculos públicos y/o privados, organización de shows. 4) PESOS CIENTO MIL representado por cien mil, acciones nominativas no endosables, ordinarias, de un peso valor nominal por cada acción y con derecho a un voto por acción. Eliana Daniela LANZILLOTTA, quien suscribe e integra cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto cada acción. 5) un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares por 3 EJERCICIOS. 6) La fiscalización privada de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea General de Accionistas conjuntamente con un síndico suplente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; ambos durarán en sus cargos tres ejercicios y pueden ser reelegidos indefinidamente. 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. PRESIDENTE: Eliana Daniela LANZILLOTTA y no designar suplentes. SINDICOS: TITULAR: Alejandro Román IACOVONE, argentino, dni: 33747878, soltero, 29.04. 1988, abogado, Cerrito 1296, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. SUPLENTE: Nicolás Esteban ANTONACCIO, argentino, dni: 35184780, soltero, 4.04.1990, abogado, Coronel Brandsen 4573 La Tablada, La Matanza, Prov. Bs.AS. TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: BOLIVAR 896 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 15/03/2021 Reg. Nº 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 17/03/2021 Nº 15268/21 v. 17/03/2021

EMEGE SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA S.A.

Por Escritura Nº 39 del 15/03/21, Fº 105 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Paula Victoria Baiduk, soltera, argentina, estudiante, nacida el 4/2/2000, DNI 42.038.643, CUIT 27- 42038643-0, y Adriana Nelba García, casada, argentina, administrativa, nacida el 29/08/69, DNI 20.983.794 y CUIT 27-20983794-9, ambas domiciliadas en Hipólito Yrigoyen 1105 piso 3º depto. “8” de la Localidad de Piñeyro, Partido de Avellaneda, Provincia de Bs. As.; Domicilio: Avenida Álvarez Thomas 2761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La importación, exportación, comercialización, fabricación, reparación y mantenimiento de máquinas industriales y herramientas de precisión; Plazo: 99 años; Capital: \$ 500.000.- representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 1 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Paula Victoria Baiduk 200.000 acciones y Adriana Nelba García 300.000 acciones; Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Paula Victoria Baiduk y Directora Suplente: Adriana Nelba García, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente; Cierre del ejercicio: El último día del mes de febrero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 15/03/2021 Reg. Nº 1929
Ana María Telle - Tº: 68 Fº: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2021 Nº 15648/21 v. 17/03/2021

ENERCOM CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

Por Escritura Publica Nº45 del 12/03/2021, Fº109 Registro Notarial 16 del Partido de Moreno, Buenos Aires, Felipa Rodríguez, DNI 4.213.579, argentina, nacida el 09/04/1942, viuda, comerciante, con domicilio en calle Altube Nº 1908, José C Paz, Buenos Aires y Lidia Graciela Torrez, DNI 12.769.048, argentina, nacida el 13/11/1956, casada, comerciante, con domicilio en calle Juan Jufre Nº10.813, Cuartel V, Moreno, Buenos Aires, Sede Social: Doctor Rómulo Naón Nº 2.351, Piso 4, Departamento 109, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Objeto: Construcciones, reformas y reparación de infraestructuras y redes de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos, construcción civil, alquiler de maquinarias y equipos de construcción y demolición, provisión de servicios de transporte terrestre de materiales, personal, maquinarias y equipos. Plazo: 99 años, Capital: \$ 300.000,3.000 acciones ordinarias de \$ 100 cada una, suscriben: Felipa Rodríguez 1.800 y Lidia Graciela Torrez 1.200 Directorio: 1 a 5 miembros, mandato de 3 ejercicios, Prescinde Sindicatura, Ejercicio Social cierra

31/12. Presidente: Felipa Rodríguez, Director Suplente: Lidia Graciela Torrez, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 16 Partido de Moreno
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15578/21 v. 17/03/2021

EULER DESARROLLOS S.A.

1) 8/3/21 2) Agustín Alonso, argentino, 12/02/89, soltero, empresario, 34.454.411, José Martí 622 Dpto 42, Rincón de Milberg, Pcia. Bs. As. y Natalia S. Antinori, argentina, 15/4/82, soltera, empresaria, 29.455.214, Olaguer y Feliu 3155, Olivos, Pcia. Bs. As. 3) Av. San Martín 2022, PB, CABA 4) a) compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso destinados al régimen de la ley de propiedad horizontal, por si o asociada, o a través de fideicomisos o como fiduciaria de un fideicomiso. b) compra, venta, importación, exportación, representación, permuta y distribución de materiales afectados a la construcción. 5) 99 años. 6) \$ 500.000. Agustín Alonso suscribe 250.000 acciones, correspondientes \$ 250.000.-; Natalia S. Antinori suscribe 250.000 acciones, correspondientes a \$ 250.000. Integran el 25% del capital. 7) 1/5 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Agustín Alonso. Directora Suplente Natalia S. Antinori. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 31/1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 57
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15476/21 v. 17/03/2021

FINANZAS ONLINE AAGI S.A.

Constitución: Escritura 25 del 10/3/2021. Registro 1882. Socios: Esteban Raul Errecalde, argentino, soltero, asesor financiero, 14/7/88, DNI 33.369.897, Maipu 864, piso 7, departamento B, Capital Federal y Raul Horacio Errecalde, argentino, casado, contador publico, 4/12/54, DNI 11.303.057, Terrada 1233, Bahia Blanca, Provincia de Buenos Aires. Denominación: FINANZAS ONLINE AAGI S.A. Objeto: Agente asesor global de inversión, mediante el asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales, la gestión de ordenes de operaciones, la administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre en interés de sus clientes y cuanta actividad le sea permitida en tal carácter. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se traten, con título habilitante otorgado por autoridad competente. Plazo: 99 años. Capital: \$ 4.500.000 representados por 4.500.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. Suscripción: Esteban Raúl Errecalde: 4.275.000 acciones. Raul Horacio Errecalde: 225.000 acciones. Integración: 25% cada uno. Administración: de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/12. Sede: Maipu 864, piso 7, departamento B, Capital Federal. Presidente: Esteban Raul Errecalde; Director Suplente: Raul Horacio Errecalde, ambos con domicilios especiales en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1882
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15540/21 v. 17/03/2021

GIMPEL S.A.

CUIT 30-71197897-2. Por Esc. 60 del 15/03/21 F° 183, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo: Asamblea General Extraordinaria del 24/09/21, se resolvió: 1) se reforma art. 9 se amplía la duración de los directores a 3 ejercicios y 2) Por cese del Presidente Juan DAJNOWSKI, CUIT 20-04274198-2 y Director Suplente Olga CIPER, CUIT 27-03771822-5, se designa como Presidente a Sandra Claudia DAJNOWSKI, CUIT 27-17595173-9 y como Director Suplente Juan DAJNOWSKI, constituyen domicilio especial en Av. Francisco Beiro 5337 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15643/21 v. 17/03/2021

GRUPO PENETRIT S.A.

Se hace saber que por escritura del 12/03/2021, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 151 del Registro 1982 de CABA, se constituyó la sociedad GRUPO PENETRIT S.A., con sede social en Acuña de Figueroa 666, CABA. Socios: Marcos Miguel Browne, argentino, casado, nacido el 26/12/1969, ingeniero, DNI 21.178.423, CUIT 20-21178423-8, domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara, Los Troncos del Talar, Pdo.

de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, Martín Agramonte, argentino, casado, nacido el 14/04/1969, empresario, DNI 20.620.240, CUIT 20-20620240-9, domiciliado en Cabos Vírgenes 60, Barrio Cabos del Lago, Nordelta, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, y Agustín Pedro Pinto, argentino, casado, nacido el 29/06/1971, empresario, DNI 22.277.219, CUIT 20-22277219-3, domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara, Los Troncos del Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: la elaboración, producción, envasado, comercialización, importación y exportación de toda clase de lubricantes, adhesivos, limpiadores, protectores, anticorrosivos, grasas, desengrasantes, solventes, combustibles, herramientas y accesorios, sea para uso en el hogar, la industria, talleres y otras aplicaciones. Duración: 99 años. Capital: \$ 2.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción e integración: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Marcos Miguel Browne suscribe 120.000 acciones, Martín Agramonte suscribe 40.000 acciones y Agustín Pedro Pinto suscribe 40.000 acciones; integran el 25% en el acto de constitución, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo legal. Directorio: Presidente: Marcos Miguel Browne; Vicepresidente: Martín Agramonte; Director Suplente: Agustín Pedro Pinto. Todos los directores fijaron domicilio especial en sus respectivos domicilios consignados precedentemente. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Si quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19550, la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente por el término de un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 12/03/2021 Reg. Nº 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 Nº 15219/21 v. 17/03/2021

GUSAN S.A.

Constitución S.A.- Esc. 103 del 16/03/2021. Reg. 760. CABA. 1.- Gustavo Alejandro LUCIANI, 30/11/1970, DNI 21.583.353, CUIT 20-21583353-5, casado, domiciliado en Cot 120, Ciudad de Colón, Pcia de Entre Ríos, y Carlos Marcelo MASE, 15/08/1964, DNI 16.598.320, CUIT 20-16598320-4, divorciado, domiciliado en 12 de abril 167, Ciudad de Colón, Pcia de Entre Ríos; ambos argentinos y empresarios.- 2.- "GUSAN S.A.". 3.- Sede Social: Baldomero Fernandez Moreno 3066, CABA.- 4.- OBJETO: comercio minorista, mayorista de pollos, productos de granja, venta por mayor y menor, huevería, pollería, y afines.- 5.- Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 6.- Capital: \$ 100.000. Suscripción: Gustavo Alejandro LUCIANI, 50.000 acciones, y Carlos Marcelo MASE, 50.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 25% en efectivo.- 7.- Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- 8.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9.- Sindicatura: Se prescinde. 10.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 11.- Presidente: Gustavo Alejandro LUCIANI. Director Suplente: Carlos Marcelo MASE, fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 16/03/2021 Reg. Nº 760
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 Nº 15536/21 v. 17/03/2021

IMPERMEB S.A.

1) 9/2/21; 2) Gastón Ricardo Vivas, argentino, 6/10/84, DNI31144718, soltero, comerciante, Domingo Matheu 2421, Munro, Pcia. Bs.As; David Miguel Angel Fiore, argentino, 11/9/70, DNI21787642, casado, Aguas Buenas 3175, Caba, comerciante; 3) IMPERMEB S.A.; 4) 99 años; 5) construcción de edificios, rurales y/o urbanos, obras civiles, viales, hidráulicas, movimientos de suelos y mejoramiento de terrenos, refacciones remodelaciones, reciclaje y demoliciones de carácter público o privado; incluyendo la prestación del servicio de pintado, interior y exterior, colocación de membranas, impermeabilización en establecimientos industriales, comerciales, institucionales y/o particulares. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 100.000,- acciones \$ 1,- cada una; 7) 30/4; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Marcos Paz 2470, Caba; 10) Presidente: Gastón Ricardo Vivas; Director Suplente: David Miguel Angel Fiore; ambos fijan domicilio especial: Marcos Paz 2470, Caba; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 09/02/2021 Reg. Nº 1919
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 17/03/2021 Nº 15277/21 v. 17/03/2021

IN VILLA S.A.

Por escritura Nº 55 del 10/03/2021, 1) Julián Ricardo SCUTARI, casado en 1º nupcias con Viviana Haydée Miguez, nacido el 10/05/1969, DNI 20.665.562, CUIT 20-20665562-4, contador público, domicilio Mendoza 5063, sexto piso, CABA, 2) Juan José BOUBETA, divorciado en 1º nupcias con Marta Alicia Ferrari, nacido el 05/10/1956, DNI 11.960.680, CUIT 20-11960680-3, empresario, domicilio Libertador 2337, 5 piso "A", Olivos, provincia de Bs.

As; 3) Mariano Gabriel SANTACROCE, casado en 1º nupcias con María Paula Mabras, nacido el 15/10/1968, DNI 20.513.958, CUIT 20-20513958-4, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio Chile s/n – Barrio La Herradura, Lote 11, Pilar, Prov. Bs. As; 4) Lorena Paula GEYER, soltera, hija de Carlos Alberto Geyer y Teresa María Nickle, nacida el 12/12/1974, DNI 24.334.900, CUIT 27-24334900-7, comerciante, domicilio Echeverría 850, Pacheco, prov. de Bs. As; 5) Roberto Eugenio ZORZOLI, casado en 1º nupcias con María Graciela Montilla, nacido el 18/09/1952, DNI 10.661.547, CUIT 20-10661547-1, comerciante, domicilio Av. Cramer 3038, Piso 1, depto. “D”, CABA; 6) Alfredo Antonio BONGIOVI, casado en 2º nupcias con Zulema Virginia Iglesias, nacido el 1/02/1948, DNI 7.609.476, CUIT 20-07609476-5, comerciante, domicilio Pacheco de Melo 1953, Piso 4, depto. “I”, CABA; 7) Paola Andrea LAMELAS, soltera, nacida el 7/09/1969, DNI 21.093.006, CUIT 27-21093006-5, empleado, domicilio Avenida Las Heras 3471, Piso 7, depto. “23”, CABA; 8) Alejandro Adolfo KÖHLER, casado en 1º nupcias con Carolina María Ramírez, nacido el 25/11/1961, DNI 14.745.549, CUIL 20-14745549-7, militar, domicilio Franklin D. Roosevelt 4836, Piso 2, depto. “D”, CABA; 9) Andrés Humberto FRANZIN, divorciado de sus 1º nupcias con Flavia Karina Ayerbe, nacido el 07/04/1968, DNI 20.211.589, CUIT 20-20211589-7, electricista, domicilio Venezuela 2726, Ituzaingo, prov. de Buenos Aires; y 10) Alejandra Marina FERRAZZINI, soltera, hija de Angel Ferrazzini y Petrona Andrea Rodríguez, nacida el 6 de marzo de 1971, titular del documento nacional de identidad número 22.083.320, comerciante, C.U.I.T 27-22083320-3, domiciliado en Ricardo Rojas 3759, Carapachay, prov. de Bs. As., todos argentinos. Duración: 99 años a contar de su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, en el territorio de la República Argentina, o del extranjero, las siguientes actividades: Mediante el desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes, pizzerías, bares, parrillas, confiterías, salones de reposterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de cafetería; postres y helados; y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios; ya sea por cuenta propia o de terceros.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Se emitieron 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto por acción. Suscripción: a) Juan José BOUBETA, 17.000 acciones equivalentes a \$ 17.000,00; b) Paola Andrea LAMELAS 5.000 acciones equivalentes a \$ 5.000,00; c) Julián Ricardo SCUTARI, 17.000 acciones equivalentes a \$ 17.000,00; d) Lorena Paula GEYER, 16.000 acciones equivalentes a \$ 16.000,00; e) Mariano Gabriel SANTACROCE, 4.500 acciones equivalentes a \$ 4.500,00; f) Roberto Eugenio ZORZOLI, 5.000 acciones equivalentes a \$ 5.000,00; g) Alfredo Antonio BONGIOVI, 17.000 acciones equivalentes a \$ 17.000,00; h) Alejandro KÖHLER, 4.500 acciones equivalentes a \$ 4.500,00; i) Andrés Humberto FRANZIN, 4.000 acciones equivalentes a \$ 4.000,00; y j) Alejandra Marina FERRAZZINI, 10.000 acciones equivalentes \$ 10.000,00; e integran en este acto el veinticinco por ciento de esas sumas y el saldo será integrado en el plazo de dos años. Derecho de Preferencia: Las acciones podrán ser transferidas libremente entre los socios. Podrán ser transferidas a terceros una vez que los restantes accionistas opten por no ejercer el derecho preferente de compra. Sede social y domicilio especial: Avenida Francisco Beiro 5702, CABA. Capital: \$ 100.000.- Directores Titulares Presidente: Alfredo Antonio BONGIOVI, Vicepresidente: Juan José BOUBETA y Director Suplente: Julián Ricardo SCUTARI.- Cierre: 31/12 de cada año.- Administrador: Directorio: De 1 a 5 titulares y de 1 a 5 suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 10/03/2021 Reg. Nº 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15289/21 v. 17/03/2021

INTEGRA LITHIUM S.A.

Por escritura 22 del 12/03/2021 pasada al folio 37 del Registro Notarial 1808 de CABA German Federico RANFTL MORENO, uruguayo, casado, contador público, nacido el 8 de febrero de 1966, titular del Documento Nacional de Identidad número 92.283.292, CUIT: 24-92283292-3, domiciliado en Barrio Santa Bárbara, Lote 857, Pacheco, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Nicolás MALLO HUERGO, argentino, soltero, abogado, nacido el 26 de diciembre de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.463.232, CUIT: 20-21463232-3, domiciliado en Catamarca 3131 Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires 2) FINANCIERAS: operaciones financieras en general; préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para actividades realizadas o a realizarse en las industrias de exploración, explotación, procesamiento, conversión, comercialización, exportación e importación de litio y/ o sus subproductos o derivados; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compra-venta y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley de Entidades Financieras. INVERSIÓN: Actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza que directa o indirectamente desarrollen o tengan proyectado desarrollar actividades en las industrias de exploración, explotación, procesamiento, conversión, comercialización, exportación e importación de litio y/ o sus subproductos o derivados, de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; podrá constituir o participar en

la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, así como también podrá participar en uniones transitorias, en agrupaciones de colaboración, jointventures, y consorcios. La sociedad puede también con fines de inversión adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase, así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing. MINERA: Exploración minera de litio, y explotación de minas de litio y otros metales ferrosos y no ferrosos, procesamiento de esos minerales, venta de los mismos, de sus subproductos y derivados, transporte, distribución, exportación e importación de los mismos, y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería Las actividades que lo requieran serán efectuadas por profesionales inscriptos especialistas en la materia 3) INTEGRAL LITHIUM S.A 4) Maipu 1252, piso 9 CABA 5) 99 AÑOS; 6) \$ 5.000.000 representado por 5.000.000 de acciones nominativas de 1 \$ cada una Mallo Huergo suscribe 4.500.000 Ranftl Moreno suscribe 500.000 7) Presidente 3 ejercicios 8) presidente RICARDO NICOLAS MALLO HUERGO, domicilio especial Maipu 1252, piso 9 CABA director suplente German Federico RANFTL MORENO,, domicilio especial Maipu 1252 9° CABA.aceptan cargos 9) 31 diciembre de cada año; 10) Escribana María Teresa GRIECO autorizada por escritura de fecha 12/03/2021 del Registro Notarial 1808 a mi cargo.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 1808

María Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15173/21 v. 17/03/2021

INTERCASA S.A.

Edicto complementario del publicado el día 22/02/2021 trámite interno TI n° 8679/21. Constitución escrituras n° 8 del 10/02/2021 y complementaria n° 24 del 15/03/2021, ambas del Reg. N° 1857. Con motivo de las observaciones formuladas al trámite de constitución, los socios deciden modificar el objeto social en los términos que siguen: a) INDUSTRIALES: La fabricación en cualquiera de sus formas y etapas de muebles para el hogar de madera, metálicos y/o tapizados; b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, y distribución de muebles de madera, metálicos y/o tapizados; y c) FINANCIERA: Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiación en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros. Operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta. Quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público. Las demás cláusulas estatutarias se mantienen incólumes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 10/02/2021 Reg. N° 1857

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15363/21 v. 17/03/2021

MARGROUP S.A.

Escritura 26 del 23/2/21. Christian Gabriel LESCANO, DNI 24515204,5/3/75,(3200 acciones) y Romina SAAVEDRA, DNI 26096143,29/6/77,(800 acciones);ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Carrasco 2699, San Justo, Pcia.Bs.As.MARGROUP SA. 99 años.Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no.\$ 4.000.000 dividido en 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y de 1 voto por acción. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente.Fiscalización: Prescinde. 31/07. Presidente: Christian Gabriel LESCANO y Director Suplente: Romina SAAVEDRA; ambos con domicilio especial en la sede social.Sede: Billingham 1419, piso 8, departamento B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 1210

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 17/03/2021 N° 15441/21 v. 17/03/2021

P. Y D. LA ALAMEDA S.A.

CUIT 30-71017761-5. Por Asamblea Extraordinaria 17 del 17/11/20: 1) Se aumentó capital a \$ 100.000.000 reformando el art. 5 del Estatuto y 3) Se reformó el Estatuto incorporando art. 16 sobre reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 16/03/2021

maría constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15451/21 v. 17/03/2021

PACUCA BIOENERGIA S.A.

CUIT 30-71591226-7. Rectificación publicación fecha 11/2/2021 N° 6768/21. PACUCA S.A. suscribe 1.900.000 de acciones y CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A. suscribe 100.000 acciones. Las características de las acciones suscriptas son: ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 1354 ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15612/21 v. 17/03/2021

PAMPA COMERCIALIZADORA S.A.

CUIT 30-71423683-7. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de julio de 2020 se resolvió: (i) reformar el artículo 4°; y (ii) aprobar un nuevo texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2020

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15520/21 v. 17/03/2021

RAINAP S.A.

CUIT 30-69615328-7. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 09/03/2020, con quórum del 100% y unanimidad, decidió aumentar su capital social con reforma al artículo CUARTO de los estatutos. Conforme el artículo 10 de la Ley 19550 y Resolución General IGJ 3/2020, se deja constancia: 1) Capital social \$ 20.000.000 representado por 20.000.000 de acciones nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social fue aumentado de \$ 8.000.000 a la suma de \$ 20.000.000 mediante la capitalización parcial de Reservas facultativas, por la suma de \$ 12.000.000, emitiéndose nuevas acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de valor nominal \$ 1 cada una. 2) Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado según el siguiente detalle: Ricardo Fabián RAJNERMAN suscribió e integró 19.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, o sea la suma de \$ 19.200.000 y Claudia Mónica IMVENTARZA suscribió e integró 800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, o sea la suma de \$ 800.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 29/07/2020 Reg. N° 1325

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15365/21 v. 17/03/2021

RUCA MW S.A.

Complementando y rectificando anterior aviso publicado en fecha 11/02/2021 (T.I. 6976/21), se hace saber que por Escritura Pública N° 75, F° 213 del 10/03/2021 se ha resuelto designar en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Fernando Ariel FRATTINI, DNI 17.809.790; quien constituyo domicilio especial en la sede social. Por lo que el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Rafael Eduardo DAHL, DNI 16.105.460; Vicepresidente: Cristian Eduardo RASPANTI DNI 20.215.145; Directores Titulares: Luis Pablo COLIQUEO, DNI 17.408.543; y José Enrique VIETTI, DNI 18.123.597; Director Suplente: Fernando Ariel FRATTINI, DNI 17.809.790. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 1970

Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15579/21 v. 17/03/2021

SOGI S.A.

Esc. 92 del 11/3/2021 F° 219 Reg.Not. 1414 CABA. Socios: Raúl Enrique RODRIGUEZ DONATI, argentino, casado, nacido el 10/08/1954, DNI 11.190.517, CUIT 20-11190517-8, contador público, domiciliado en Vuelta de Obligado 2769, CABA; María Fernanda GARCIA CUERVA, argentina, soltera, nacida el 18/07/1969, DNI 20.988.651, CUIT 27-20988651-6, empleada administrativa, domiciliada en calle Miguel Ángel 1545, ciudad y partido de Escobar, Prov. De Bs. As.; Hugo Dario MIGUEL, argentino, casado, nacido el 23/08/1961, DNI 14.739.037, CUIT 20-14739037-9, Licenciado en Sistemas Navales, domiciliado en calle Carlos Gardel 1798, Olivos, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Maximiliano FISCHER, argentino, casado, nacido el 16/03/1972, DNI 22.598.638, CUIT 20-22598638-0, Ingeniero aeronáutico, domiciliado en Calle 529 N° 1158, Tolosa, La Plata, prov. De Bs. As.; Marcelo Javier VENERE, argentino, nacido el 25/05/1958, DNI 12.557.029, CUIT 20-12557029-2, divorciado, ingeniero, domiciliado en calle Los Sauces 701, Tandil, provincia de Buenos Aires; y Pablo José Carlos ALONSO CASTILLO, argentino, divorciado,

nacido el 21/06/1965, DNI 17.469.085, CUIT 20-17469085-6, Ingeniero, domiciliado en calle Adolfo Alsina 2795, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Prestación de servicios de desarrollo, despliegue y soporte de sistemas informáticos integrales, tratamiento de imágenes, de tecnologías de la información y las comunicaciones, sistemas de automatización y robótica, simulación, modelaje y entrenamiento utilizando herramientas informáticas y manejo de base de datos; B) CONSULTORIA: Mediante la prestación de servicios para el diagnóstico de las necesidades de robotización e informatización a empresas y organismos públicos nacionales, provinciales, municipales y extranjeros para mejorar la eficiencia de procesos y/o producción; C) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación de lo necesario para todo lo vinculado a la actividad enumerada en los puntos A y B de este objeto social, como así también maquinarias e instrumental relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Para cada caso enumerado previamente en que sea necesaria la intervención de profesionales, se requerirá la actuación de quienes cuenten con el respectivo título habilitante.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Capital: \$ 100.000.- 10.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 c/u. Suscripción: totalmente en dinero en efectivo: Raúl Enrique RODRIGUEZ DONATI: 5.100 acciones; María Fernanda GARCIA CUERVA: 1.400 acciones; Hugo Darío MIGUEL: 1.000 acciones; Maximiliano FISCHER: 300 acciones; Marcelo Javier VENERE: 2.000 acciones; y Pablo José Carlos ALONSO CASTILLO: 200 acciones.- Administración: Directorio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. Término: 3 ejercicios.- Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12.- Sede social: Vuelta de Obligado 2769, C.A.B.A. Presidente: Raúl Enrique RODRIGUEZ DONATI. Director suplente: Maximiliano FISCHER, ambos con domicilio especial constituido en Vuelta de Obligado 2769, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 11/03/2021 Reg. Nº 1414
veronica beatriz andreoli - Matrícula: 5647 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 Nº 15279/21 v. 17/03/2021

TANATEX CHEMICALS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71011210-6. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 01/12/2020 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 4.779.258 a \$ 4.780.258, mediante la emisión de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; el cual quedó distribuido conforme el siguiente detalle: TPC Holding B.V.: 4.540.295 acciones; Tanatex Chemicals B.V.: 239.963 acciones. En consecuencia, se resolvió reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2020
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 Nº 15442/21 v. 17/03/2021

TECH IN MOTION S.A.

CUIT: 33-71654346-9. Por escritura Nº 131 Folio 35 del 10/03/2021, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública las Actas de Asamblea de fecha 11/01/2021 y 01/02/2021 por la cual se resolvió REFORMAR EL ARTICULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL y DESIGNAR DE NUEVAS AUTORIDADES POR LA INCORPORACION DE DOS NUEVOS MIEMBROS AL DIRECTORIO respectivamente: a) REFORMA DEL ESTATUTO: Se reforma el ARTICULO TERCERO que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación en todo el territorio nacional o del extranjero: A) Locación de servicios y/o obra en asesoramiento de gestión empresarial, mejora de procesos, gestiones de cobranza y administrativa, pudiendo a tal fin investigar desarrollar, intermedia, comercializar directa o indirectamente tecnologías e innovación relacionadas al hardware y/o software; B) Obtener representación o mandato de empresas nacionales y/o extranjeras, pudiendo a tal fin asociarse y/o vincularse contractualmente con cualesquiera de las formas permitidas por la legislación vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES POR INCORPORACION DE DOS NUEVOS MIEMBROS AL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Andrés TORRES, argentino, economista, casado, nacido 5 de marzo de 1989, con D.N.I 33.579.041, Cuit 20-33579041-4, domiciliado en Avenida Callao 1872 piso 1°, Capital Federal; DIRECTOR TITULAR: Pablo Virgilio LOIACONO, argentino, soltero, abogado, nacido el 23 de agosto de 1988, con D.N.I 34.027.342, con Cuit 20-34027342-8, domiciliado en Uruguay 911 piso 3°, Capital Federal; DIRECTOR TITULAR: Mario Agustín GALLO, argentino, abogado, casado, nacido 26 de abril de 1989, con D.N.I. 34.318.141, Cuit 20-34318141-9, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2351 piso 18° departamento "D", Capital Federal y DIRECTOR SUPLENTE: Lisandro Agustín GRECO, argentino, casado, abogado, nacido el 23 de septiembre de 1982, con D.N.I 29.747.176, con Cuit 20-29747176-8, domiciliado en Virrey Loreto 1683 piso

7° departamento "B", Capital Federal. Los directores aceptan sus cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la Avenida del Libertador 222, piso 3 ° departamento "B", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15516/21 v. 17/03/2021

UALINTEC INVERSIONES S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

(IGJ 1.948.269 – CUIT 30-71665898-4) Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N° 2 del 11 de enero de 2021, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 15.000.000, es decir, de \$ 16.237.000 a \$ 31.237.000, el que fue suscripto en su totalidad por el único accionista Bancar Technologies Limited, y modificar el art. 4 del Estatuto Social. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 31.237.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Bancar Technologies Limited. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 de fecha 11/01/2021. María de los Milagros Abelenda, T° 82 F° 990 C.P.A.C.F.
MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15566/21 v. 17/03/2021

ULEX S.A.

CUIT 30-62346221-4. Por escritura 25 del 11/03/2021 folio 149 del Registro Notarial 508 CABA quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada 289 del 28/01/2021 por la cual se resuelve la Ampliación del Objeto Social y la reforma del Artículo 3°, quedando redactado "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: MINERA: mediante la extracción, elaboración, transformación, comercialización y depósito de productos minerales de cualquier naturaleza, así como las actividades destinadas a detectar y evaluar los distintos yacimientos. COMERCIAL: mediante la compra venta importación y exportación y distribución de mercaderías, maqui-narias, materias primas, relacionados con materiales eléctricos, aparatos electromecánicos y electrónicos, equipos de automatismo eléctrico; de conductos eléctricos prefabricados, aparatos de teletransmisión, de medición, de motores eléctricos.- MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones en relación directa o indirecta con su actividad comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar los actos, contratos o negocios lícitos no prohibidos por este estatuto, e intervenir en licitaciones públicas o privadas" y el Aumento del Capital Social de \$ 450.000 a la suma de \$ 8.550.000, es decir un aumento de \$ 8.100.000 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital de \$ 8.092.507,46 y el aporte en dinero de \$ 7.492,54 y la emisión de 85.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada acción con derecho a 5 votos cada una en igual proporción a las actuales tenencias: Bruno Gerardo Pallaro: 10.679 acciones, es decir el 12.49% del capital; Gustavo Andrés Pallaro: 10.696 acciones, es decir el 12.51%, Alejandra Daniela Pallaro 10.696 acciones, es decir el 12.51% del capital, Andrés Pallaro: 10.679 acciones, es decir el 12.49% del capital; Rosana Marisa Pallaro 21.375 acciones, es decir 25% del capital y Nancy María Pallaro 21.375 acciones, es decir el 25% del capital, con la consecuente modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 508

CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15261/21 v. 17/03/2021

VAZQUEZ, MARCOS CONSULTORES S.A.

Escritura 32 del 1/3/21. Mariel Verónica MARCOS, divorciada, 23/9/70, DNI 21674779, Tacuarí 629, planta baja, departamento 149, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia.Bs.As (500 acciones) y María Gabriela VAZQUEZ, soltera, 17/8/74, DNI 23768688, Temple 2505, piso 2, departamento D, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia.Bs.As;(500 acciones);ambas argentinas, contadoras públicas.VAZQUEZ, MARCOS CONSULTORES SA. 99 años.a) Prestación de toda especie de servicios de consulta relacionados con aspectos impositivos contables, como ser: estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano, ya sea a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales.La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, la capacitación del personal, la

investigación operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica o financiera; la realización de toda clase de operaciones relacionadas a la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. b) Mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos, relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país. La ejecución de estudios, investigaciones y proyectos, encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios financieros y de organización técnico profesional y de administración de bienes capitales, gestiones de negocios y asesoramiento en cuanto a comercio exterior. Asesoramiento técnico, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Asimismo realizará el asesoramiento en recursos humanos con selección y capacitación de personal. Para las actividades y servicios que, en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. \$ 1.000.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y de 1 voto por acción. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. 30/04. Presidente: Mariel Verónica MARCOS; Director Suplente: María Gabriela VAZQUEZ; ambas con domicilio especial en la sede social. Sede: Emilio Mitre 715, piso 9, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 01/03/2021 Reg. Nº 1210
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 17/03/2021 Nº 15440/21 v. 17/03/2021

VELSAN S.A.

Constitución. Escritura Nº 18 de fecha 11/03/2021 Denominación VELSAN S.A.; SOCIOS: Ana Maria DIAZ, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Sansotta, nacida 20/11/1954, comerciante, DNI 11.423.380, CUIT 27-11423380-9; Juan Carlos SANSOTTA, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Maria Diaz, nacido 10/10/1954, empresario, DNI 11.424.694, CUIT 20-11424694-9, ambos con domicilio en Santander nº 5059 CABA; DURACION: 99 años; OBJETO: A) Financiera: actividades de inversión de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de la Ley General de Sociedad a cuyo efecto podrá, entre otras actividades inversoras, adquirir participaciones, acciones, cuotas, derechos y cualquier otro título valor; realizar aportes e inversiones, en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, en la Argentina o en el exterior. La Sociedad podrá garantizar, incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca, obligaciones de sociedades en las que sea accionista. La Sociedad podrá otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía; y no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras por legislación vigente no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la Sociedad entre las sociedades regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley General de Sociedades. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir Uniones Transitorias de Empresas, Joint Ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados, y suscribir contratos de fideicomiso en calidad de fiduciante, fiduciario y/o beneficiario o fideicomisario.- B) Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; CAPITAL: \$ 100.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: Organó Directivo- Duración 3 Ejercicios. Primer Directorio: PRESIDENTE: Juan Carlos SANSOTTA; DIRECTOR SUPLENTE :Ana Maria DIAZ. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social.
;CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 ;SUSCRIPCION DE ACCIONES :Juan Carlos Sansotta, NOVECIENTAS ACCIONES (900) o sea la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000.-) y con 1 voto por acción y Ana Maria Diaz, suscribe CIEN ACCIONES (100) o sea la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) y con 1 voto por acción .Los accionistas integran el (25%) en efectivo haciendo entrega ante mí al Presidente de PESOS VEINTINCO MIL (\$ 25.000.-) y el saldo en el término de ley; SEDE SOCIAL: Av.Rivadavia nro 1545 Piso 8, Dpto "A" CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 11/03/2021 Reg. Nº 719
Emilce Griselda Giacopuzzi - Matrícula: 4963 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 Nº 15246/21 v. 17/03/2021

VOLTUR ACADEMY S.A.

1.Escritura 67,10/03/2021, Registro 964 CABA. 2.Pablo Adolfo VILLARROYA GRACIA, 28/12/1969, casado, Empresario, DNI 23428308, CUIL 20234283082, Almafuerte 580, Villa Luzuriaga, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Carlos Mariano GENTILE, 4/4/1982, soltero, Martillero Público, DNI 29502256, CUIT 20295022567, Avenida Colon 411, General Las Heras, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Daniel IGLESIA GIULIANO, 26/1/1972, soltero, Docente, DNI 22628269 CUIT 20226282697, Julián Álvarez 1449, CABA; y German ZUGASTI, 1/2/1977, casado, Profesor Instructor de Tiro, DNI 25587647, CUIT 20255876474, Ruta 13 S/N lote 5 fracción 38, Uspallata, Provincia de Mendoza, argentinos. 3.99 años. 4. La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero, a través de sucursales a las siguientes actividades: a) Enseñanza, educación, formación, capacitación, en toda disciplina de tiro, a través de la realización de entrenamientos, cursos, congresos y seminarios, eventos, exposiciones, torneos y campeonatos, pruebas físicas y técnicas, análisis y evaluaciones, talleres especializados en reparación de armas de fuego, recarga de municiones, mecánico armero; y asesoramiento y asistencia técnica a organismos gubernamentales y no gubernamentales vinculados a los campos descriptos. Y todo tipo de trabajo ó formación relacionados a técnicas y preparación en defensa personal, tiro deportivo, defensivo y cinegético. b) Comercialización, importación y exportación de armas y/o municiones, material de uso civil condicional, munición de uso civil condicional, y demás artículos que estén relacionadas con las actividades antes mencionadas. 5.\$ 400.000.Suscripcion: VILLARROYA GRACIA: 100.000. Gentile: 100.000. Iglesia Giuliano 100.000 y Zugasti 100.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.Integran 25%.6.Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios.Presidente o Vicepresidente en su caso.Prescindencia de sindicatura. 7.31/8 PRESIDENTE: Pablo Adolfo VILLARROYA GRACIA y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Mariano Gentile, aceptaron cargos.Sede social y domicilio especial: General Urquiza 1767 7° B CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 10/03/2021 Reg. Nº 964
MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15478/21 v. 17/03/2021

VPA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.

Constitución por escritura 6 del 4/03/2021.1) Héctor SANCHEZ ALONSO, argentino, DNI 4.429.357, CUIT 23-04429357-9,03/02/1944, Divorciado de primeras nupcias de Liliana Beatriz Loguzzo, Contador Público, Domicilio: Jose Pedro Varela 3104 P 1 B CABA y Leandro Oscar FERRIN argentino, DNI 23.901.543, CUIL 20-23901543-3,26/05/1974, divorciado de primeras de Mariana Yanina Casais, Comerciante, Domicilio Ruta 26 y calle Palmers, Barrio Palmers Cottage UF 28, Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, 2) Jose Pedro Varela 3104 Piso 1 departamento B CABA.- 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades Investigación de variables para gestión del retail e industrias proveedoras de distintos canales y sus puntos de ventas, virtuales o físicos Capacitación y consultoría en precios y gestión de categorías.Planeamiento, desarrollo y control de dinámicas comerciales.- Desarrollo de planes de fidelización para clientes y consumidores Difusión de información de mercados masivos.- Asesoría Comercial.- Estudio de Mercado, Organización de Ferias y Misiones Comerciales, Realización de Programas de Intercambio de Capacitación.- La realización de todo tipo de mediciones, auditorias y/o encuestas en puntos de ventas de cualquier tipo o formato, en forma presencial, virtual o telefónica, creadas o a crearse.- La auditoría de medios de comunicación y la medición de sus contenidos.Estas actividades podrán ser desarrolladas en la totalidad del territorio nacional o en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 4) 99 años. 5) \$ 100.000, Suscripción: Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.HECTOR SANCHEZ ALONSO suscribe 50.000 acciones; LEANDRO OSCAR FERRIN suscribe 50.000 acciones. 6) Administración por directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares con mandato por el término de 3 ejercicio. Presidente: HECTOR SDANCHEZ ALONSO y Director Suplente: LEANDRO OSCAR FERRIN .Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede. 7) Representación legal Presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 04/03/2021 Reg. Nº 74
Silvia Viviana Rodriguez - Matrícula: 4473 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15493/21 v. 17/03/2021

YACANTO PINAMAR S.A.

Edicto complementario del edicto publicado con fecha 16/12/2020 N°64150/2020 referente a la constitución de "YACANTO PINAMAR S.A." según escritura del 14/12/2020.; F° 654, Registro 1318, Cap.Fed. por escritura de fecha 8/3/2021, se modificó el objeto social por el siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o concesión edificios destinados a hotelería y hospedaje; 3) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios, atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 1318

Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15210/21 v. 17/03/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALIMENTOS FRANSRO S.R.L.**

CUIT: 30-70957893-2 Complemento aviso publicado en fecha 09/10/2020 T.I. N° 45473/20 por un error material se publicó en forma incompleta la redacción del objeto siendo la correcta la siguiente: a) Compra, venta, fabricación, elaboración, fraccionamiento, comercialización, importación, exportación, de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, secos, frescos, congelados, enlatados, embotellados, envasados y condimentados entre ellos arroz, polenta, harina de maíz, de trigo, integral o de soja, yerba mate, cacao, leche en polvo y fluida, aceite, azúcar, legumbres, flanes, postres, gelatinas, nueces, almendras, frutos secos, porotos, lentejas, arvejas, garbanzos, pastas frescas y/o secas y productos afines y derivados; venta de carne, consignataria, matarife, venta de huevos, fiambres, pollo, pescado y cualquier otro producto cárnico, importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución y fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. b) La explotación del ramo gastronómico en todas sus variantes y Servicios de catering, prestación de servicio de lunch, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios. La elaboración, producción, compra venta, distribución y comercialización de viandas de comidas y raciones alimenticias, incluyendo bebidas. Se reformo artículo 3°.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/02/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15228/21 v. 17/03/2021

ALSA GROUP S.R.L.

Por Esc.Púb. 63 05/02/2021 se constituyó ALSA GROUP S.R.L. Alberto Juan MAZZONI, 24/02/1950, divorciado de sus primeras nupcias de Georgina Mercedes Chaud, DNI 8104666, CUIT 20081046663, San Luis 590, Piso 11° Dpto. "1", Cdad.Corrientes, Prov.Corrientes y Santiago Nicolás MAZZONI, 29/04/1992, soltero, DNI 36675937, CUIT 23366759379, Catamarca 329, Piso PB, Cdad.Corrientes, Prov.Corrientes; ambos comerciantes y argentinos. 99 años. Importación y exportación; venta al por mayor de instrumental médico y odontológico, artículos ortopédicos, venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video, servicios de almacenamiento y depósitos de los productos antes descriptos. Servicios de gestión y logística para el transporte de los mismos. Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas. También podrá realizar operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10.- v/n y 1 voto c/u. Alberto Juan MAZZONI 5.000 cuotas sociales y Santiago Nicolás MAZZONI 5.000 cuotas sociales. Integración 25% efectivo. Gerencia: Santiago Nicolás MAZZONI, con domicilio especial en sede social. Sede social: Jaramillo 3968 Piso 5° Dpto. "A" de la CABA. Cierre: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 05/02/2021 Reg. N° 536

Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15376/21 v. 17/03/2021

AMF SERVICIOS DE SALUD S.R.L.

Por escritura Nº 36 del 01/02/2021, Fº 107, Registro 777 de CABA, se constituyó: "AMF SERVICIOS DE SALUD S.R.L.". Socios: los cónyuges en primeras nupcias Aníbal Martín FOLGAR, argentino, 01/06/1975, DNI 24.686.583, CUIT. 20-24686583-4, médico; y Adriana Elizabeth GARBUGLIA, argentina, 25/03/1977, DNI 25.809.590, CUIL. 27-25809590-7, licenciada en comunicación, ambos domiciliados en Tandil 3924, CABA. Domicilio Social: Tandil número 3924, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación de Servicios Médicos Asistenciales y Quirúrgicos, incluyéndose todas las especialidades médicas y auxiliares, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, en todos los casos con profesionales habilitados en la rama de la salud, para lo cual podrá: a) Realizar tratamientos y asistencia en consultorio, domicilio e internación, que incluyan o no operaciones quirúrgicas en general, servicio médico en todas las especialidades, servicio de ambulancias. Análisis clínicos y/o bioquímicos, diagnóstico por imágenes, tomografía computada, terapias radiantes, eco-diagnósticos, o por imagen, maternidad y estética. Prestaciones sanatoriales, de enfermería, odontológicas, de psicología, psicopedagogía, celuloterapia, fisioterapia, hematología, homeopatía, fonoaudiología, kinesiología, rehabilitación, residencia geriátrica, medicina legal incluyendo sus actividades conexas, tratamientos oncológicos, farmacia, internaciones domiciliarias y prestaciones para enfermos terminales. b) Celebrar convenio con todos los sistemas de seguros médicos, obras sociales y toda otra institución de carácter público o privado, para brindar los distintos servicios médicos; c) Promover la investigación científica según Protocolo para investigación médica; ensayos clínicos en general con medicamentos como así también investigación de nuevos fármacos; desarrollo de la educación médica mediante la organización de cursos, congresos, conferencias, residencia médica, carreras de médico especialista y carreras de pregrado en el ámbito de todas las especialidades medicas; d) Asimismo podrá dedicarse a la importación, exportación y comercialización de todo producto, maquinaria o insumo relacionado con la salud que cubra todas las especialidades médicas y auxiliares, con un importante desarrollo científico y tecnológico con aplicación de modernos métodos de diagnóstico y tratamiento; e) Intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente; f) Brindar servicios en el área de óptica y contactología; g) La administración y gerenciamiento de servicios y prestaciones médicas en general, y oftalmológicas y la comercialización y/o suministro de sus respectivas prestaciones y prácticas médicas y oftalmológicas, insumos, prótesis y órtesis; h) Aportar e invertir capital propio en sociedades comerciales, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero. A tal fin la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por leyes y el presente estatuto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Capital: \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 cada una. Suscripción: Anibal Martín FOLGAR y Adriana Elizabeth GARBUGLIA: 50 cuotas cada uno. Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de 2 años. Dirección y Administración: La gerencia de la sociedad podrá ser ejercida por los socios o bien por terceros, quienes durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Representación legal: El Gerente. Se designa Gerente a Anibal Martín FOLGAR, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 01/02/2021 Reg. Nº 777
Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 Nº 15245/21 v. 17/03/2021

AUDITAXES S.R.L.

Esc. Nº 41 de 12/03/21 1) Darío Rubén ALISIO 12/12/69 casado argentino contador domicilio real Av. Del Libertador 6966 piso 14 Dpto. D CABA DNI 21.173.918 CUIT 20-21173918-6 y Enrique PORTERIE 12/06/72 divorciado argentino productor domicilio real Lerma 241 PB Dpto. C CABA DNI 22.784.311 CUIT 20-22784311-0 2) 12/03/2021 4) Av. Del Libertador 6966 piso 14 Dpto. D CABA 5) CONSULTORÍA mediante servicios de consultoría y asesoramiento en temas relacionados con la administración y gestión administrativa Brindando servicios a personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras en temas relacionados a negocios sistemas Recursos Humanos desarrollo de planes comerciales pudiendo asumir la representación de empresas participar en la constitución de nuevas sociedades Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizará a través de los profesionales respectivos 6) 99 años 7) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de V/N \$ 10 c/u y 1 voto por cuota Suscripción Darío Rubén ALISIO 9.000 cuotas y Enrique PORTERIE 1.000 cuotas Ambos integran el 25% del Capital Social 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente Gerente Darío Rubén ALISIO todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 12/03/2021 Reg. Nº 1449
alejandro jacobó hellmann - Tº: 29 Fº: 26 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 Nº 15575/21 v. 17/03/2021

BARIATRICA BA S.R.L.

Instrumento privado del 15-3-2021. MARÍA VERÓNICA GORODNER, DNI 22.653.730, 08/03/1972, divorciada, CUIT 27-22653730-4, domiciliada en Ruta 58, km 9 Barrio Don Joaquín, Lote 184, Canning, Partido de Ezeiza, Pcia. Bs. As., AGUSTÍN GUILLERMO MATUCCI, DNI 31.206.201, 22/08/1984, soltero, CUIT 20-31206201-2, domiciliado en Armenia 2152, Piso 15 "B", C.A.B.A. y PATRICIO JOSÉ MARÍA CAL, DNI 24.413.502, casado, 19/12/1974, CUIT 20-24413502-2, domiciliado en Ramón Falcón 3218, C.A.B.A., todos argentinos, médicos

OBJETO: a) organizar el desarrollo de la actividad profesional prestada personalmente por los socios y/o terceros también profesionales quienes lo harán personalmente, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen para tal fin, vinculando tal actividad a la administración y gerenciamiento de servicios y prestaciones médicas en general y la comercialización y/o suministro de sus respectivas prestaciones y prácticas médicas, insumos, prótesis y ortesis y suplementos nutricionales. b) Prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia, asistencia integral, medicina social, asistencia, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, pre-pagas, empresas y particulares. c) Prestar servicios especializados para la concertación entre terceros de contrataciones médico asistenciales en general tanto en ambulatorio como en internación y/o internación domiciliaria, administrando y/o gerenciando contratos de salud, intermediando entre los prestadores de servicios médicos y paramédicos, y las obras sociales, mutuales, entidades de medicina prepaga y/o cualquier otra persona física o jurídica financiadora de servicio de salud, creadas o a crearse, con domicilio en el país o en el extranjero. d) Administrar contrataciones médico-asistenciales concertadas por la sociedad o por terceros, ejercer mandatos con representación y efectuar gestiones de negocios, administrar bienes, capitales y empresas.

DURACION: 99 años desde inscripción- **Capital:** \$ 120.000: La participación social es en PARTE IGUALES de cada socio. Total 1200 cuotas de \$ 100 cada cuota- cierre de ejercicio: 31-12 cada año.- sede social Vicente López 2280, Piso 9 "C", C.A.B.A Gerente: socia MARÍA VERÓNICA GORODNER con domicilio especial en el social.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/03/2021

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15426/21 v. 17/03/2021

BAZZ DESIGN S.R.L.

Constitución por Instrumento privado del 16/03/2021.1) Socios: DE LA CRUZ MARIA LUZ, titular del Documento Nacional de Identidad 18.616.265, con CUIT 27-18616265-5, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento 07 de diciembre de 1967, estado civil soltera, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: avenida San Juan 2479, Piso 5, Departamento "A", CABA; RONCALLO GABRIEL MARTIN titular del Documento Nacional de Identidad 28.422.311, con CUIT 20-28422311-0, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento 20 de septiembre de 1980, estado civil soltero, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: Wilde 1782, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; 2) ALBERTI 67 Piso 2, Código Postal 1082, CABA; 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta mayorista y minorista, importación, exportación y distribución de toda clase de artículos, productos y mercaderías de bazar, juguetería y regalería, los cuales se distribuirán en forma online, negocios, tiendas y shopping; La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto Jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras; excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público; 4) duración: 99 años; 5) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n y voto cada una. Suscripción:: DE LA CRUZ MARIA LUZ suscribe 25.000,00 cuotas y RONCALLO GABRIEL MARTIN suscribe la cantidad de 25.000,00 cuotas. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años; 6) administración 1 socio gerente por la vida de la sociedad, sin síndicos; 7) Gerente: DE LA CRUZ MARIA LUZ, con domicilio especial en la sede; 8) cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año; 9) Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/03/2021 Omar Daniel Rojas- T°: 130 F°:416 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 16/03/2021

OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15598/21 v. 17/03/2021

BESALIN S.R.L.

Constituida por escritura 23 del 15/3/2021 registro 997 CABA. Socios Esteban Guillermo BESSLER DNI 18057939 argentino divorciado nació 6/8/66 técnico electrónico, Oscar Arnaldo SALINA GONZALEZ DNI 95627821 paraguayo soltero nació 31/1/87 comerciante, ambos domicilio Arcos 3112 piso 3 depto. B CABA. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u cada socio suscribe 50000. Objeto

por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), alquiler, leasing, importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de artículos de tocador, cosméticos, capilares, protección solar, perfumería y todo tipo de productos para el tratamiento de la belleza corporal en general; merchandising, publicidad, propaganda y promoción de los citados productos. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede Pierina Dealessi 526 CABA. Gerente Esteban Guillermo BESSLER domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 28/2 de cada año. Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 15/03/2021 Reg. Nº 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 Nº 15437/21 v. 17/03/2021

BIOCANN S.R.L.

Por escritura del 10/03/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Leonardo GALLARDON, 4/7/86, DNI 32.421.399, L. N. Alem 453, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires 900 cuotas y Belén Anahí GONZALEZ, 24/10/89, DNI 34.815.272, Blanco Encalada 5551, piso 4º, departamento "A" CABA, 100 cuotas, ambos argentinos, solteros, empresarios, Plazo: 99 años; Objeto: El cultivo de cannabis, fitoterapéuticos herbáceos, cáñamo, hierbas medicinales y/u otros cultivos similares en todas sus variedades y sus derivados con fines científicos, medicinales, terapéuticos, así como su producción, industrialización, comercialización, instalación y explotación de establecimientos, equipamientos y plantas industriales necesarias a tales fines, y demás acciones conexas y/o complementarias, en un todo de conformidad con los requisitos que establece el ordenamiento jurídico argentino. Adquirir, elaborar, transportar, almacenar, distribuir, comercializar, importar y exportar semillas, plantas, abonos, materiales vegetales y fitosanitarios, fertilizantes y cualquier otro recurso y/o actividad necesario y/o complementario para la ejecución de las actividades establecidas. Para la consecución de dichos fines, la sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes Capital \$ 100.000, representado por 1000 cuotas de pesos \$ 100 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Leonardo Gallardón, con domicilio especial en la sede; Sede: Libertad 257, piso 3º, oficina "E" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 10/03/2021 Reg. Nº 2147
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 Nº 15229/21 v. 17/03/2021

BRASERO PRODUCCIONES S.R.L.

Constitución por Instrumento privado del 15/03/2021.1) Socios: CATOPODIS MATIAS PABLO, titular del Documento Nacional de Identidad 30.334.716, con CUIT 20-30334716-0, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento 30 de abril de 1983, estado civil soltero, de profesión empleado y con el siguiente domicilio: avenida Gral. Juan Lavalle 357 4 2, Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; STIEBEN SANTIAGO titular del Documento Nacional de Identidad 36.158.058, con CUIT 20-36158058-4, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento 21 de marzo de 1991, estado civil soltero, de profesión empleado y con el siguiente domicilio: Rodríguez Peña 36 7º G, Montserrat, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Rodríguez Peña 36 Piso 7º, Departamento G, Código Postal 1020, Montserrat, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) °. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: La producción y explotación de servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión y de comunicación audiovisual sonoros y/o televisión, en cualquiera de sus formas de transmisión; para medios ya creados o a crearse, para soportes como televisión, cine, video, celulares, internet. películas de largo, medio y corto metraje para exhibición cinematográfica y televisiva. Brindar asesoramiento y capacitación para el desarrollo de proyectos audiovisuales. Compra, venta, arrendamientos, importación, exportación y explotación de toda clase de obras y producciones audiovisuales y cinematográficas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto Jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras; excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 4) duración: 99 años; 5) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n y voto cada una. Suscripción: CATOPODIS MATIAS PABLO suscribe 25.000,00 cuotas y STIEBEN SANTIAGO suscribe la cantidad de 25.000,00 cuotas. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años; 6) administración 1 socio gerente por la vida de la sociedad, sin síndicos; 7) Gerente: CATOPODIS MATIAS PABLO, con domicilio especial en la sede; 8) cierre de ejercicio 31 de

julio de cada año; 9) Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/03/2021 Omar Daniel Rojas- T°: 130 F°:416 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 15/03/2021 OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15554/21 v. 17/03/2021

BULLGUARD SECURITY S.R.L.

Por escritura 31 del 08/03/2021, Folio 73, Registro Notarial 2012 de CABA, se constituyó "BULLGUARD SECURITY S.R.L." Socios: Carlos Eduardo CASTILLO, argentino, 45 años, DNI 25.411.347, CUIT 20-25411347-7 licenciado en seguridad, soltero, domiciliado en Nuñez 4438, CABA y Emanuel ACOSTA LOPEZ, argentino, 38 años, DNI 29.498.886, CUIL 24-29498886-2, técnico en seguridad portuaria y ciudadana, divorciado, domiciliado en calle 202 N° 126, Berazategui, Pcia de Bs.As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de vigilancia y seguridad de personas o de bienes, seguridad y vigilancia interior y perimétrica de establecimientos comerciales, bancarios, deportivos, complejos de vivienda, barrios cerrados, country clubs, eventos, convenciones. b) Prestación de servicio de seguridad y vigilancia de mercadería en tránsito y de protección personal. c) Comercialización, instalación, mantenimiento y reparación de equipos de alarma, sistemas de monitoreo, equipos para detección de intrusos, equipos para prevención de incendios, como así también de sistemas y equipos para control de acceso vehicular y peatonal.- d) Consultoría, Planificación y Asesoramiento en seguridad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 50.000 representado por 500 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción 100%. Carlos Eduardo Castillo suscribe 250 cuotas y Emanuel Acosta Lopez suscribe 250 cuotas. Integración: 25% saldo dentro del Plazo de 2 años. Representación legal: Uno o más Gerentes Socios o no en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes. Carlos Eduardo Castillo quien aceptó el cargo. Mayorías: Las de ley. Cierre ejercicio: 31 de Enero de cada año. Se fija el domicilio de la Sociedad y el especial de los Socios en Nuñez 4438 CABA.- Actúa Escribana Graciela Herrero autorizada por escritura 31 del 08/03/21 folio 73 Registro Notarial 2012 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 2012 GRACIELA HERRERO - Matrícula: 4289 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15606/21 v. 17/03/2021

C.E.D.M. S.R.L.

1) Esteban Adrian KARAS, argentino, 31/10/1976, casado, DNI 25.641.285, CUIT 20-25641285-4, comerciante, con domicilio Pedro Moran 5094 CABA; Carlos Fernando PONCE, argentino, 15/05/1987, soltero, DNI 33.049.150, CUIT 24-33049150-3, Comerciante, con domicilio en Nazarre número 3270 Piso 6 Departamento "C" CABA; Mariano Pablo SANTOLAYA, argentino, nacido el 07/10/1978, casado DNI, 26.952.173, CUIT 20-26952173-3, con domicilio en Agustin Martin Garcia número 11300, Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires 2) 12/03/2021. 3) C.E.D.M S.R.L. 4) Pedro Moran 5094, CABA. 5) compra, venta, comercialización, exportación e importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías, bienes tradicionales o no y cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada; actividades de comercio exterior, representaciones e intermediaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 1.000.000 y se divide en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada cuota dará derecho a un voto. Esteban Adrian KARAS suscribe 3.000 cuotas, aporta a la sociedad \$ 300.000, Carlos Fernando PONCE suscribe 1.000 cuotas, aporta a la sociedad \$ 100.000; Mariano Pablo SANTOLAYA, suscribe 3.000 cuotas, aporta a la sociedad \$ 300.000 en efectivo y Diego Hernán FILICE, suscribe 3.000 cuotas, aporte a la sociedad \$ 300.000 en efectivo e integran su aporte en un veinticinco por ciento, y se comprometen a integrar el saldo dentro de los dos años a contar desde 12/03/2021. 8) Gerente: Diego Hernán FILICE con domicilio especial en Pedro Moran 5094 CABA. Plazo: duración de la sociedad. 9) Gerencia en forma individual e indistinta. 10) 1/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 854 Darío José Ezernitchi - Matrícula: 4975 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15191/21 v. 17/03/2021

CABAÑA SUIZA S.R.L.

Se rectifica. T.I.: 4609/21 del 02/02/2021, Modificación ARTÍCULO 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) fabricación, producción, importación, exportación, comercialización, fraccionamiento de productos de almacén y distribución mediante venta, alquiler o bajo cualquier título de: alimentos frescos y secos en general; productos

cocidos, fiambres; productos de verduras, carnes vacunas, porcinas, todo tipo de aves, pescados en general; alimentos en crudo, cocido, envasados, congelados, lácteos; artículos de limpieza; productos descartables; productos medicinales; materiales para la construcción en general; aceros y aluminios en general; producto de ferreterías; productos de pinturerías en general; productos de iluminarías en general; productos electrónicos; materiales para informática. B) Servicios de catering y viandas; casa de comidas y delivery. c) Intervenir y participar en licitaciones públicas o privadas a fin de proveer los servicios antes mencionados. d) Efectuar operaciones de importación y/o exportación de todo tipo de mercaderías relacionadas al rubro alimenticio. o) Prestación de servicios de packaging, manipuleo y distribución de mercaderías, relacionadas con las industrias alimenticia; Prestación de servicios de control de calidad alimentaria de mercaderías relacionadas con la industria alimenticia, en las etapas de elaboración, empaque, distribución y comercialización. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tienen plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con la misma y que no sean prohibidos por la ley. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante. Modificación ARTICULO 4. Capital: El capital social es de \$ 60.000,00 (Pesos sesenta mil con cero centavos) representado por 3.000,00 (tres mil) cuotas de \$ 20,00 (Pesos veinte con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Modificación ARTICULO 9. Órgano de gobierno: Las reuniones de socios se celebrarán cuando lo requiera cualquiera de los/as gerentes. La convocatoria de la reunión se realizará por medio fehaciente. También puede realizarse por medios electrónicos, en cuyo caso deberá asegurarse su recepción. Las reuniones podrán realizarse en la sede social o fuera de ella, utilizando medios que les permitan a los/as socios/as y participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, quedando sujetas a los requisitos del artículo 159 de la LGS y lo normado por el art 76 RG IGJ 7/15, a tales efectos se proveerán mecanismos para la realización de las asambleas a distancia la utilización de medios y plataformas adecuadas que les permitan a los socios comunicarse simultáneamente entre ellos, garantizando: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los participantes; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Las resoluciones que importen reformas al instrumento constitutivo o la disolución de la sociedad se adoptarán por mayoría absoluta de capital. Las resoluciones que no importen modificación del contrato, tales como la designación y la revocación de gerentes, se adoptarán por mayoría de capital presente en la respectiva reunión. Aunque un/a socio/a representare el voto mayoritario para adoptar resoluciones en ningún caso se prescindirá de la realización del acto asambleario y de la convocatoria a cada otro/a socio/a. Sin perjuicio de lo expuesto, serán válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los/as socios/as, comunicado a la gerencia a través de cualquier procedimiento que garantice su autenticidad, dentro de los 10 (diez) días de haberseles cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente o las que resulten de Declaración escrita en la que todos/as los/as socios/as expresen el sentido de su voto. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Los/as socios/as podrán autoconvocarse y sus resoluciones serán válidas si se encontrara presente la totalidad del capital social y el orden del día fuera aprobado por unanimidad. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 27/01/2021
Juan Manuel Berdaguer - T°: 76 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15555/21 v. 17/03/2021

CARHIN S.R.L.

Por escritura del 22/03/2004 y escritura del 17/11/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Silvia Bibiana BARRERA, argentina, 27/11/59, DNI 13.620.352, divorciada, comerciante, Juan Bautista Alberti 985, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires 5.000 cuotas y Mauricio Andrés BARRERA, argentino, 9/11/63, DNI 16.598.526, soltero, comerciante, Payro bis 1267, Luján, Provincia de Buenos Aires 5.000 cuotas; Plazo: 99 años; Objeto: a) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, b) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, publicas y de ingeniería. C) Financiera: contratando y otorgando todo tipo de prestamos y garantías de cualquier índole, con expresa exclusión de toda actividad que pueda quedar comprendida en la ley de entidades financieras; Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 CUOTAS de valor nominal DIEZ Pesos cada una; Cierre de ejercicio: 30/10; GERENTE

Silvia Bibiana BARRERA con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida de Mayo 1316 piso 13 departamento E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 1069
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15227/21 v. 17/03/2021

CONSTRUCTORA FEMADE S.R.L.

CUIT 30-71593105-9. Escritura 160 del 25/11/2020. 1) José Francisco Vazquez Quiroz, cede, vende y transfiere 2.000 cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad a Christian Fernando Vazquez Quiroz, DNI 25.370.752 y Diego Alejandro Vazquez, DNI 26.431.138, en la proporción de 1.000 cuotas a cada uno. 2) Se modifica el artículo cuarto del Contrato Social. 3) RG IGJ 3/2020: el capital de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y derecho a 1 voto cada una, quedó suscripto e integrado así: José Francisco Vazquez Quiroz, 6.000 cuotas, o sea \$ 60.000; María Eva Buendía Villarroel, 1.000 cuotas, o sea \$ 10.000; Karen Denise Vazquez, 1.000 cuotas, o sea \$ 10.000; Christian Fernando Vazquez, 1.000 cuotas, o sea \$ 10.000; Diego Alejandro Vazquez, 1.000 cuotas, o sea \$ 10.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 1400
Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15387/21 v. 17/03/2021

DAMISTALACIONES S.R.L.

1) 11/3/21 2) Verónica Elizabeth DI CUOLLO,(285.000 CUOTAS) DNI 24243285, 21/4/75, comerciante, y Martin Alejandro DAVEL,(15.000 CUOTAS DNI 23905076, 7/5/74, técnico, ambos domicilio Pasaje Checoslovaquia 4371, CABA, argentinos, divorciados. 3) Av. Juan Bautista Alberdi 3981 CABA 4) comercialización, importación, fabricación, industrialización, procesamiento, logística, transporte, consignación y distribución de aberturas metálicas de toda índole, ventanas, persianas, cerramientos, herrajes, accesorios para carpintería de metal ferroso y no ferroso, materiales para la construcción relacionados, incluyendo artículos de vidriado, laminado y templado y vidrios en general, como así también otros materiales de componentes químicos de similares características al vidrio existentes o a crearse. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerentes ambos socios domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/03/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/03/2021 N° 15480/21 v. 17/03/2021

DE CARLOS HNOS S.R.L.

1) 12/3/2021; 2) Natalia Salome DE CARLOS, gerente, argentina, 14/9/1984, DNI: 31208227, empresaria, soltera, Sahores 2893, Timbre 1; Florida, Vte. López, Pcia de Bs.As.; Marcelo Ezequiel DE CARLOS, argentino, 28/9/1985, DNI: 31895098, empresario, divorciado, Verazzi 684, Pilar, Pcia de Bs.As.; Jonathan DE CARLOS, argentino, 20/4/1991, DNI: 35983761, empresario, soltero, Malaver 3304, Munro, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; y Viviana Alicia CAMACHO CABRERA, argentina, 28/2/1963, DNI: 16493417, empresaria, viuda, Dr. Pedro Ignacio Rivera 4178, CABA; 3) DE CARLOS HNOS SRL; 4) Sede: Dr. Pedro Ignacio Rivera número 4178 CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: importación, exportación, compra y venta al por mayor y/o menor, distribución, fraccionamiento, de todo tipo de materiales para la construcción, sus accesorios y subproductos como artículos de ferretería y/o pinturería. La comercialización podrá realizarse a través de diversos sitios de internet y también físicamente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 7) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, cada socio suscribe 750 cuotas, integran 25% y saldo a 2 años; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Dr. Pedro Ignacio Rivera número 4178 CABA; 11) 31 de octubre Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/03/2021
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15608/21 v. 17/03/2021

DEN&DEN S.R.L.

30707897607 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 18/12/20 se reformó el Art. 5 del Estatuto y se cedieron cuotas sociales quedando el Capital, de \$ 1.000 dividido en 100 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u, suscrito de la siguiente manera: Claudio F. DENARO 5 cuotas y Adrián M. DENARO 5 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/12/2020

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15240/21 v. 17/03/2021

DRUGSTORE DELTA S.R.L.

1) Lucas Leonel DELL'AQUILA, 28/08/1986, DNI 32.532.732, con domicilio en la calle Concejal Héctor Noya 2517, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; y Ayelén FERREIRA, 30/03/1981, DNI 28.655.537, con domicilio en la calle Igualdad 563, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) Instrumento privado del 08/03/2021. 3) DRUGSTORE DELTA SRL. 4) Jorge Newbery 1601, CABA; 5) (a) Producción, elaboración, compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de productos y subproductos alimenticios aptos para el consumo humano y bebidas con o sin alcohol; (b) explotación comercial de negocios del ramo bar, cafetería, restaurante, kiosco y despacho de bebidas con o sin alcohol; (c) compra y venta de golosinas, cigarrillos y artículos de kiosco. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 100.000 cuotas de valor \$ 1 cada una. Lucas Leonel DELL'AQUILA: 50.000 cuotas y Ayelén FERREIRA: 50.000 cuotas. 8) Gerencia: Lucas Leonel DELL'AQUILA y Ayelén FERREIRA. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. 9) Gerencia. 10) 31/01. Autorizado según instrumento privado Instrumento de constitución de fecha 08/03/2021

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15551/21 v. 17/03/2021

EL HORNERO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 11/03/2021 se constituyó EL HORNERO CONSTRUCCIONES S.R.L.: Socios: Marcelo Leonardo Amarilla, DNI 40.199.740, argentino, soltero, empleado, nacido el 30/06/1997, CUIL 20-40199740-8 y Alejandro Adrian Amarilla, DNI 39.220.555, argentino, soltero, empleado, nacido el 04/01/1996, CUIL 20-39220555-2, ambos domiciliados en Murguiondo 1561, CABA; Duración: 99 años; Capital Social \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto c/u. El capital social se encuentra suscrito en la siguiente proporción: Marcelo Leonardo Amarilla 2.400 cuotas es decir \$ 24.000 y Alejandro Adrian Amarilla 600 cuotas es decir \$ 6.000. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcciones de carácter público o privado, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: Ejercida por los socios o terceros, en forma conjunta o separada y por el plazo social. Gerentes: Se designa Socio Gerente a Marcelo Leonardo Amarilla; acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Murguiondo 1561 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/03/2021 Claudio Alejandro Brignardello DNI 22.878.886

claudio alejandro brignardello - T°: 276 F°: 189 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15634/21 v. 17/03/2021

ENDAVA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71115236-5. Por Reunión de Socios del 25/04/2019 se decidió el cambio de jurisdicción de CABA a la Provincia de Santa Fe. Se fijó la sede social en Alvear N° 1670, Piso 6° de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Reforma Art. 1. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/04/2019

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15616/21 v. 17/03/2021

FANAD AGRO S.R.L.

Escritura 9/3/21. 1) Adriana Cristina del Pilar Plazas Gomez, DNI 18810651, 4/8/62, abogada, Paunero 1760, Martinez, Pcia. Buenos Aires, 80 cuotas sociales; Ana Maria Rojas Ramirez, DNI 19019469, 30/8/64, lic. administración de empresas, Dr. Emilio Ravnani 1460 piso 6° depto. B, CABA, 80 cuotas sociales; y Felipe Antelme, DNI 16635364, 9/1/64, empresario, Gral. Urquiza 919, Acassuso, Pcia. Buenos Aires, 80 cuotas sociales; todos argentinos, divorciados. 2) FANAD AGRO S.R.L. 3) Dr. Emilio Ravnani 1460 piso 6° depto. B, CABA. 4) 99 años. 5) La prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la faena de ganado, la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines. La importación, exportación, comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimento. Transporte de cargas y servicios de logística relacionados con el objeto social. Servicios de consultoría y asesoramiento acerca de la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con el objeto agropecuario. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 240000 dividido en 240 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Adriana Cristina del Pilar Plazas Gomez, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 172

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 17/03/2021 N° 15594/21 v. 17/03/2021

FT LOGÍSTICA EXPRESS S.R.L.

CUIT 30-71512049-2. Escritura N° 232 del 02/10/2020: i) Marcelo Mario Carreras cede, vende y transfiere a Lucas German Fernández, 6.666 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una; ii) Marcelo Mario Carreras, renuncia al cargo de gerente; se aprueba por unanimidad la misma; iii) Composición capital después de la cesión: Tomas Santa Ana: 3.334 cuotas y Lucas German Fernández, 6.666 cuotas, todas de \$ 10.- v/n c/u; iv) Se aprueba la reforma de la cláusula cuarta del contrato social. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 15/03/2021

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15572/21 v. 17/03/2021

FUNCIONAL GYM PALERMO S.R.L.

1) Pierina ENRICO, argentina, nacida el 18/6/1988, soltera, DNI 34.150.909, profesora de educación física y domiciliada en Cura Bibolini 74 localidad Norberto de la Riestra Partido de 25 de Mayo Provincia de Buenos Aires; Mario Ángel PETRACCARO VERGARA, argentino, nacido el 21/5/1981, soltero, DNI 28.899.292, técnico en realización de prácticas deportivas y domiciliado en Pino 185 localidad de Almirante Brown Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y María Fiorela FRACCARO, argentina, nacida el 27/8/1990, soltera, DNI 35.331.383, prestadora de servicios de acondicionamiento físico y domiciliada en Los Caldenes 592 Bragado Partido de Bragado Provincia de Buenos Aires. 2) 15.3.2021 4) Avenida General Las Heras 3499 CABA. 5) explotación de complejos deportivos y de gimnasios, natatorios y similares, y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Enrico suscribió 5.000, Petraccaro Vergara suscribió 2.500 y Fraccaro suscribió 2.500. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente titular a Pierina Enrico y gerente suplente a Mario Ángel PETRACCARO VERGARA, todos con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 1693

Laura Sofia Barbera - Matrícula: 5547 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15409/21 v. 17/03/2021

GLOBAL AESTHETICS PRODUCTS AND SERVICES S.R.L.

CUIT 30-71594625-0 Por Contrato del 26/11/19 Héctor Daniel Lo Riggio cede la totalidad de sus 25.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una a Florencia Vital, D.N.I. 25.747.678. Se amplía el objeto social reformando la cláusula tercera del Estatuto que será: "Importación exportación, compra, venta, distribución al por mayor y menor, y fraccionamiento de productos cosméticos, de perfumería, maquillaje y aparatos para el sector cosmético con sus respectivos accesorios. El expendio al público se realizará en locales propios y/o franquiciados en los que además se ofrecerá servicio de cafetería y venta de té e infusiones. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá ostentar la representación de todo tipo de laboratorios y asimilados, registrar marcas a su nombre, explotar marcas ajenas y otorgar franquicias en el país y en el extranjero que comprenderá el desarrollo profesional de las mismas, el soporte comercial e instrumentación legal, el marketing de retail en franchising y los servicios para shopping centers y centros comerciales y el desarrollo de puntos de venta propios y de terceros.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/11/2019

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15475/21 v. 17/03/2021

GRUPO ONDEAR S.R.L.

Constitución 11/03/2021. Socios: Juan Pablo María GANZABAL, argentino, 2/9/1984, Ingeniero, casado, DNI 31.207.639, CUIL 20-31207639-0 Santa Catalina 3231, San Fernando, Pcia.de Bs.As. y María Rosario GANZABAL, argentina, 25/10/1976, programadora, casada, DNI 25.641.641, CUIT 27-25641641- Agustín M. García 7278, Lote 10, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Nombre: GRUPO ONDEAR SRL; Duración 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Exportar servicios relativos a tecnologías de la información y comunicaciones, soluciones informáticas integrales, directamente y a través de terceros, ofrecer servicios de valor agregado asociados a las telecomunicaciones móviles incluyendo producción y comercialización de contenidos al servicio del operador de telecomunicaciones autorizados en el territorio nacional, brindar servicios de formación y de certificación en roles asociados al uso y desarrollo de Tecnologías de la Información y comunicaciones, Comercializar, importar y exportar Licencias de uso de aplicaciones informáticas, brindar servicios de digitalización y tratamiento de imágenes y materiales audiovisuales, servicios de producción de publicaciones en soporte digital con contenidos de las tecnologías de la información, servicios de digitalización y reproducción de documentos y soportes digitales, servicios de diseño, implantación, actualización y gestión de sitios web dinámicos, de medios multimedia educativas, de multimedia promocionales para eventos y de productos y servicios, servicio de procesamiento de datos, servicios de administración de redes, servicios de comercio electrónico, servicios de consultoría y soporte en TI a sistemas de gestión empresarial, servicios de consultoría y soporte a sistemas económicos informatizados, servicios de consultoría informática y soporte, servicios de consultoría para el diagnóstico de las necesidades de informatización, servicios de asesoría y revisión en seguridad informática, servicios de asesoría en tratamiento a la información oficial clasificada, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y celebrar y concluir todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por estatuto, sí o por medio de profesionales habilitados a tal efecto. Capital: \$ 100.000: 1.000 cuotas de VN \$ 100 c/u, 1 voto c/u, suscriptas por Juan Pablo María Ganzabal (500) y María Rosario GANZABAL (500). Integración: 25% en efectivo. Plazo integración: 2 años; Gerencia: 1 o más en forma individual e indistinta; Cierre ejercicio 31/12, Sede social Mariscal A. de Sucre 2494, CABA, Gerente: Juan Pablo María Ganzabal, domicilio especial en Mariscal A. de Sucre 2494 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 11/03/2021

José Luís Villaverde - T°: 63 F°: 123 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15477/21 v. 17/03/2021

GRUPO ZETA ANABELLA MARTINO S.R.L.

Por escritura del 12/03/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Anabella Ines MARTINO, 12/8/62, DNI 16.226.861, Avenida Juramento 2801, primer piso, departamento E CABA 50.000 cuotas y Fernando Gabriel ZABOTINSKY, 3/7/84, DNI 31.090.778, Borges 2260, cuarto piso, departamento D CABA, 50.000 cuotas, ambos argentinos, casados, empresarios, Plazo: 99 años; Objeto: INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Mandataria: representaciones,

consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; C) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Cierre de ejercicio: 31/5; Gerente: Anabella Ines MARTINO, con domicilio especial en la sede; Sede: Soldado de la Independencia 1165, CABA. Autorizado por escritura Nº 97 del 12/03/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 12/03/2021 Reg. Nº 1597 MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 Nº 15631/21 v. 17/03/2021

HEMOS AQUÍ ILUMINACION S.R.L.

Constitución: escritura del 16/3/21: Ricardo Rene Suarez, CUIT 20-14651334-5, nacido 3/2/62, DNI 14.651.334, casado, domiciliado en Pinzón 2620 de Moreno, pcia. Bs. As., Alicia Beatriz Cardozo, CUIT 27-33022092-4, nacida 18/5/87, DNI 33.022.092, quien manifiesta ser soltera, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 10776 de Moreno, pcia. Bs. As., argentinos, empresarios, 1) HEMOS AQUÍ ILUMINACION SRL; 2) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de artículos de electricidad, iluminación, cables, apliques, toma corriente, disyuntores y todo tipo de materiales y accesorios vinculados al rubro y artículos para el hogar. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 200.000. 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, \$ 1 valor nominal. Al acto, integran 180.000 cuotas Ricardo Rene Suarez y 20.000 cuotas Alicia Beatriz Cardozo. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 30/04. Sede Social: Avenida Mosconi 2489 de C.A.B.A.. Designan Gerente a Ricardo Rene Suarez, presente al acto, acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 16/03/2021 Reg. Nº 2061 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 Nº 15519/21 v. 17/03/2021

JACI S.R.L.

1) 15/3/2021; 2) Anabel Haydee LEMPEL, gerente, argentina, 22/11/1983, DNI: 30649962, empresaria, divorciada, Santa Rosa 2801, Lote 125, Victoria, San Fernando, Pcia. Bs.As.; y Lorena Ivana ROLDAN, argentina, 10/2/1981, DNI: 28749561, empleada administrativa, soltera, Campichuelo 1174, PA, Avellaneda, Pcia.Bs.As.; 3) JACI SRL; 4) Sede: Av. Rivadavia número 1545, Piso 11, Departamento "d" CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: efectuar la gestión comercial y administrativa de centros de salud mental de baja complejidad. Para ello podrá brindar servicio de alojamiento en hoteles, hostel, casas de medio camino, y todo tipo de hospedaje temporal relacionado con la actividad, inclusive en estancias, residencias, entre otros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 7) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, Anabel Haydee LEMPEL suscribe 700 cuotas, y Lorena Ivana ROLDAN suscribe 300 cuotas, e integran 25% y saldo a 2 años; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Av. Rivadavia número 1545, Piso 11, Departamento "d" CABA; 11) 30 de junio Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/03/2021 Laureana Sosa - Tº: 118 Fº: 82 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 Nº 15609/21 v. 17/03/2021

JADE OCEAN S.R.L.

Constitución Social: Por escritura pública Nro 47 de fecha 12-03- 2021. Registro Notarial 2.144. Socios: Sergio Angel GUERRA, argentino, 21/02/1969, soltero, D.N.I. 20.728.308, empresario, Beauchef 429, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cinthia Noemí GUERRA, argentina, 01/10/1966, divorciada, D.N.I. 18.254.972, empresaria, Benjamin Matienzo 3055 piso 1º departamento 17. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nora Alejandra GUERRA, argentina, 01/01/1965, divorciada, D.N.I. 17.453.423, empresaria, Castañeda 2020 piso 19º departamento 02 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Paula Fanny GUERRA, argentina, 16/10/1974, soltera, D.N.I. 24.228.232, empresaria, Beauchef 465 piso 19º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por si o por terceros o asociada a terceros la siguiente actividad la compra y venta y en general la adquisición y disposición de inmueble, sea para la construcción de edificios en propiedad horizontal y/o su reventa o comercialización, desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios y/o

explotación hotelera. La adquisición y disposición, por cualquier título de inmuebles, locación, leasing de inmuebles o Unidades construidas o a construirse.- Participar en fidecomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliario, participando como fiduciante y/o beneficiarias y/o fidecomisario y/o fiduciario.- Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de estos.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 400.000.- dividido en Cuarenta mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Suscripción: Sergio Angel GUERRA: 10.000 cuotas; Cinthia Noemí GUERRA: 10.000 cuotas; Nora Alejandra GUERRA: 10.000 cuotas y Paula Fanny GUERRA,: 10.000 cuotas Las cuotas se integran en un 25% en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno ó más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Sergio Angel GUERRA y Nora Alejandra GUERRA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/01 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Talcahuano 365 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15408/21 v. 17/03/2021

L & M CONSULTING S.R.L.

Complementa edicto publicado el 11/02/2021, TI N° 6797/21.Cambio de denominacion y reforma art. 1° y 3°. GLOBAL CAR SRL continua funcionando bajo el nombre de L & M CONSULTING SRL. Objeto: A) Publicidad; marketing; telemarketing; diseño gráfico y programación digital. B) Brindar servicios de publicidad y asesoramiento de productos y servicios que comercialicen las empresas a través de un centro de contacto (Contact Center) y/o a través de medios digitales (internet y redes sociales). Los medios de comunicación con los clientes de dichas empresas se realizará por múltiples canales como: atención telefónica, e-mail, chat, correo, mensajes de texto o con cualquier otra forma de comunicación con clientes. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/02/2021
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 17/03/2021 N° 15635/21 v. 17/03/2021

MAGE GROUP S.R.L.

Por Esc.Púb. 62 05/02/2021 MAGE GROUP SRL. María Georgina MAZZONI CHAUD, argentina, 28/02/ 1986, DNI 32183619, CUIT 23321836194, French 2349, Piso 2°, Dpto. "D", CABA y Martín Alberto MAZZONI, 21/11/1983, DNI 30518194, CUIT N° 20305181944, domiciliado en Catamarca 329, Ciudad de Corrientes, Prov. Corrientes; ambos comerciantes, argentinos y solteros. 99 años. Importación y exportación; venta al por mayor de instrumental médico y odontológico, artículos ortopédicos, venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video, servicios de almacenamiento y depósitos de los productos antes descriptos. Servicios de gestión y logística para el transporte de los mismos. Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas. También podrá realizar operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10.- v/n y 1 voto c/u. María Georgina MAZZONI CHAUD 5.000 cuotas sociales y Martín Alberto MAZZONI 5.000 cuotas sociales. Integración 25% efectivo. Gerencia: María Georgina MAZZONI CHAUD, con domicilio especial en sede social. Sede social: Av. Corrientes N° 323, 7° Piso, CABA. Cierre: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 05/02/2021 Reg. N° 536
Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15377/21 v. 17/03/2021

MAQUILIM S.R.L.

Hace saber: Rectificativa .REF.:T.I.: 12898/21 publicado el día 09/03/2021, por Vista de IGJ 12/03/2021.La correcta fecha de nacimiento de Ana Elisa NUÑEZ es 19/6/1976 y su domicilio real Estomba 3406, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15538/21 v. 17/03/2021

MARC SOLUTIONS S.R.L.

Por escritura 39 del 2/3/21 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, titular del Registro 2000, Rosana Elizabeth LUQUE, argentina, soltera, contadora pública, nacida el 15/11/70, D.N.I. 22.016.042, CUIT 23-22016042-4, con domicilio real en la Av. Coronel Díaz 1573, piso 1º, departamento 6 C.A.B.A.; y Gabriela Alejandra BONICHE, argentina, soltera, diseñadora de indumentaria, nacida el 18/07/79, D.N.I. 27.312.243, CUIT 27273122430, con domicilio real en Los Manzanos 2350, u.f. 50, La Masia, Villa Rosa, Pilar, Prov.de Bs. As. constituyeron MARC SOLUTIONS S.R.L. 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: i) la distribución, comercialización, compra, venta, fabricación, importación, exportación, elaboración, confección, y provisión a bares, restaurantes, empresas y organismos públicas y/o privadas, comercios, fábricas, edificios, todo tipo de emprendimientos inmobiliarios y gastronómicos y hoteles de: a) alcoholes y productos químicos que tengan por finalidad la limpieza, desinfección, sanitización y prevención del contagio de enfermedades; y b) Mantelería, servilletas, sábanas, toallas, repasadores y trapos, pudiendo ser éstos de tela, bamboo, papel, plástico o de cualquier otro material que en el futuro se crearen. ii) el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones que sean afines a las actividades descriptas en el punto i). Capital \$ 100.000 dividido en CIENTO MIL (100.000) cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota y que otorgan 1 voto cada una. Rosana Elizabeth Luque suscribió 95000 cuotas y Gabriela Alejandra Boniche suscribió 5000 cuotas e integraron ambas el 25% en dinero en efectivo y el saldo se comprometieron a abonarlo en dos años. Prescinde de sindicatura. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes. 31/12 de cada año. Gerente: Gabriela Alejandra Boniche. Sede social y domicilio especial de gerente: José Leon Suarez 5185, piso 5º, departamento B C.A.B.A. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 2000
María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15559/21 v. 17/03/2021

MECONOT S.R.L.

Por Escritura N° 244 F° 633 Reg. 553 de fecha 16/03/2021. Socios: Jonathan Uriel INGERFLOM, argentino, DNI 35.266.162, nacido el 28/05/1990, domiciliado en Juncal 3126, Piso 24, Depto. B CABA., soltero, medico, porcentaje de participación 70%, suscribe 140.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Maximiliano David INGERFLOM, argentino, DNI 30.742.470, nacido el 02/01/1984, domiciliado en Juncal 3126, Piso 24, Depto. B CABA, casado, ingeniero, porcentaje de participación 30%, suscribe 60.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Jonathan Uriel INGERFLOM, suscribe 140.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y Maximiliano David INGERFLOM suscribe 60.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Duración: 99 años; Sede social: en Av. Santa Fe 3312, Piso 7, Depto. C, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: importación, distribución y provisión de aparatos, dispositivos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, cosméticos, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la actividad médica. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Jonathan Uriel INGERFLOM, con domicilio especial en Av. Santa Fe 3312, Piso 7, Depto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 16/03/2021. Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15633/21 v. 17/03/2021

MFG S.R.L.

Constitución: Contrato del 04/03/2021. Socios: María Gisell García, argentina, nacida 21/04/1994, soltera, DNI 39.571.388, CUIT 23-39571388-4, empresaria, Domicilio Rivadavia N° 381, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Mauro Sebastián Fernández, argentino, nacido 11/02/1994, soltero, DNI 37.984.798, CUIT 20-37984798-7, empresario, domicilio Rivadavia N° 381, Escobar, Provincia de Buenos Aires y Federico Nicolás Fernández, argentino, nacido 17/09/1988, soltero, DNI 34.009.342, CUIT 23-34009342-9, empresario, domicilio Roca N° 121, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MFG S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: A) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, cervecería, confitería, pizzería, cafetería, parrilla, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y envasadas en general, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food y cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados. B) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas, reuniones y eventos. C) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías,

cafeterías, cervecería, sandwichería, rotisería, parrilla; compra venta de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Capital: \$ 180.000, representado por 180 cuotas, de valor nominal mil pesos (\$ 1.000) cada una, con derecho a un voto por cuota, según el detalle: María Gisell García, suscribe 60 cuotas; Mauro Sebastián Fernández, suscribe 60 cuotas y Federico Nicolás Fernández, suscribe 60 cuotas, integrando cada uno el 25%. GERENTE TITULAR: María Gisell García. Plazo indeterminado. Sede Social y domicilio especial: Av. Córdoba N° 875, Piso 14, Oficia F, CABA. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/03/2021
LEANDRO MARTIN CARRIE - T°: 419 F°: 203 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15280/21 v. 17/03/2021

NEMES AUTOELEVADORES S.R.L.

Por instrumento del 15/03/2021: CARLOS ALBERTO MAZZARINI, 8/02/1952, casado, comerciante, dni 10.369.135, Ramón Lista 959, de la localidad de Haedo, partido de Morón, prov de Bs as suscribe 3300 cuotas de \$ 10vn y 1 voto ; NESTOR LUIS FUENTES, argentino, 8/01/ 1966, casado, comerciante, dni 17.543.057, Aviador Uder 2451, de la localidad de Ciudad Jardín, partido de Tres de Febrero, prov de bs as suscribe 3300 cuotas de \$ 10vn y 1 voto; y JOSÉ ALBERTO ESCOBAR, 17/07/1952, casado, comerciante, dni 10.233.289, Gustavo Adolfo Bécquer 2020, de la localidad de Martín Coronado, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, suscribe 3400 cuotas de \$ 10 vn y 1 voto. todos gerentes y argentinos 2) 99 años 3) Prestar servicios de mantenimiento y reparación de autoelevadores y adicionales relacionados a los mismos; b) Comercialización, distribución, importación y exportación de autoelevadores a combustión y eléctricos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto .4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerentes: Julio Argentino Roca 546 piso 6 of I de CABA 6) 28 /02 de cada año 7) prescinde sindicatura

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/03/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15211/21 v. 17/03/2021

OBRA SECA CONSTRUCTORA S.R.L.

1) Denis Roberto GOMEZ, casado, argentino, 17/04/81, DNI: 28.766.208, maestro mayor de obra; Juliana BERNAL SOSA, colombiana, casada, 16/05/77 ,DNI: 93.861.850, licenciada en economía, ambos con domicilio en Jaramillo 4445 planta baja departamento 4 CABA. 2) 26/01/2021.3) Jaramillo 4445 planta baja departamento 4 CABA. 4) a) CONSTRUCTORA: Construcción y venta de inmuebles, edificios y/o urbanizaciones o complejos por el Régimen de Propiedad Horizontal o por el Régimen o sistema que determinen las leyes nacionales, provinciales o municipales en cada caso y en general la construcción y compraventa y refacción de todo tipo de inmuebles urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros.Como así también la fabricación y venta de materiales para la construcción.b) DESARROLLADORA: Desarrollo de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, dirección de obra y/o construcción de todo tipo. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000),divididos en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.Denis Roberto GOMEZ posee 50.000 cuotas y Juliana BERNAL SOSA posee 50.000 cuotas.Las cuotas se integran un 25% en efectivo. 7y8) gerente: Denis Roberto GOMEZ, con uso de la firma social, por el término de duración de la sociedad, domicilio especial en Jaramillo 4445 planta baja departamento 4 CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Esc. N° 44 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 1587

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15590/21 v. 17/03/2021

OZYC S.R.L.

Constitución: Esc. 49 del 15/03/21, F°161. Registro 1793 C.A.B.A. Socio: Ana Inés TARACIUK, 19/12/1988, DNI 34.230.771, CUIT 27-34230771-5, casada, José A. Cabrera 4744 CABA, suscribe 40.000 cuotas; Trinidad Ruth ANLLO, 20/06/1989, DNI 34.583.507, CUIT 27-34583507-0, soltera, Uriarte 2344, piso 6, dpto. A, CABA, suscribe 40.000 y Malena MADANES, 15/06/1987, DNI 33.110.887, CUIT 27-33110887-7, casada, French 3660, piso 7, dpto. A, CABA, suscribe 40.000 cuotas, todas argentinas y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad podrá por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación y distribución, ya sea en forma mayorista o minorista, de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, calzados y artículos varios para vestir y deportivos, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima

y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, artículos de bazar, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, internet, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario o proveedor. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Gerente: Ana Inés TARACIUK. Sede Social y domicilio especial del Gerente: José Antonio Cabrera 4737, dpto. 301, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 15/03/2021 Reg. Nº 1793
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 Nº 15644/21 v. 17/03/2021

PRAGMA TECNOLOGIA Y DESARROLLO S.R.L.

CUIT 30-70946836-3 Por acta del 26/10/2017 se modifico el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: soporte técnico, soporte funcional, atención de usuarios, resolución de incidentes, administración y mantenimiento de sistemas de computación propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. Toda forma de comercialización de productos y servicios de hardware y software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos propios y/o de terceros. Promoción y venta de hardware, software e insumos. Importación y exportación de software e insumos. Todo desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red internet o la tecnología o sistemas de comunicación que existiera en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo y otros servicios relacionados a esta actividad. Productos y servicios vinculados a las comunicaciones, sea esta satelital, por cable, fibra óptica, internet y/o cualquier otra tecnología. Prestación de servicios por centros de cómputos tercerizados, auditorías integrales, digitalización de imágenes. Toda actividad relacionada con la consultoría informática y de negocios, planificación, estrategia, procesos, implementación de soluciones informáticas y actividades de consultoría en sus diversos enfoques. Todo tipo de capacitación en el área de la informática, la computación y toda otra que fuere menester en el futuro, relacionado con su objeto, sea que se trate de tecnología propia o ajena. Se reformo artículo 2º. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 08 de fecha 26/02/2021 Reg. Nº 810
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 Nº 15570/21 v. 17/03/2021

PROJECT LEADERS S.R.L.

CUIT 30-71636564-2. Por instrumento privado del 25/01/2021 Daniel Fabian Akselrad vende, cede y transfiere a Luciana Yanina Macaro y Marcela Natalia Medina 2.000 cuotas partes. Daniel Fabian Akselrad renuncia a su cargo de gerente. Se modifica la cláusula 4º del contrato social. Modificación de sede social a la calle Lerma 62, 1º Piso, Departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas, Renuncia de Gerente, Cambio de Sede de fecha 25/01/2021
Isaac Carlos Sydransky - Tº: 69 Fº: 332 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 Nº 15220/21 v. 17/03/2021

RUNCAN S.R.L.

1) 10/3/21 2) Nicolás Uriel BARCAN, DNI 31684512, 14/6/85, casado, Av. Olazabal 4565, Piso 10, dto. A, CABA y Alan Ezequiel BARCAN, DNI 35189654, 2/4/90, soltero, Jorge Newbery 3454, Piso 9, Dto. 907, CABA ambos argentinos y comerciantes. 3) Jorge Newbery 3454, Piso 9, Dto. 907, CABA 4) La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribio 50.000. 8) Gerentes ambos socios domicilio especial sede social. 9) 31/1 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/03/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 17/03/2021 Nº 15479/21 v. 17/03/2021

SARCO SOLUTION S.R.L.

30716469073 en instrumento privado del 15/03/21, Jorge PENAS RITTER DNI 13104798 cede 25000 cuotas sociales; y Hugo Clemente QUARANTA DNI 12566223 cede 20000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una que tienen y corresponden al 95% de Capital Social a Juan Gabriel BILBAO DNI 40695787; no existe reforma de Contrato; Jorge PENAS RITTER renuncia de gerente; Juan Gabriel BILBAO se designa gerente: domicilio especial Perú 359, Piso 14, Oficina 1404, Caba

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 15/03/2021
DONATELLA PASQUINI - Matrícula: 5661 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15352/21 v. 17/03/2021

SEGUMAX ARGENTINA S.R.L.

Rectifica edicto del 12-3-21, ti: 14335-21.Sede: Lavalle 1763, Piso 7, Dto B CABA.Adrian Forzano Autorizado en Esc. 75 del 26/02/2021 Reg. N° 2052

adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 17/03/2021 N° 15517/21 v. 17/03/2021

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD S.R.L.

CUIT 30-70812017-7. Por INSTRUMENTO PRIVADO del 18/06/2019 Los socios Ernesto Leonardo ROJO ARZUNIAN y Judith María Dorotea MORERE cedieron el total de cuotas de la sociedad a Cyntia Laura MANZOR 33 cuotas de VN \$ 50.- cada cuota; Daniela Sol MANZOR 33 cuotas de VN \$ 50.- cada cuota, y Mara Lía MANZOR 34 cuotas de VN \$ 50.- cada cuota; Renunció al cargo de Gerente: JUDITH MARÍA DOROTEA MORERE; Se designó Gerentes: DANIEL NICOLAS MANZOR y TERESA MARTA MAGHAKIAN ambos con domicilio especial en la sede social. Por Reunión de Socios del 17/12/2020 se reformaron los artículos 1 por CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL A NEFROLOGIA ARGENTINA SRL; 2 quitando del articulado la sede social; 4 con motivo de la cesión y 6 quitando del articulado la designación de gerente. Se trasladó la sede social a Hipólito Yrigoyen 1180, Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/12/2020
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15271/21 v. 17/03/2021

SERVICIOS LA RUMANA S.R.L.

30-71008458-7. Por Acta Reunión de Socios del 28/02/2021: a) Se modificó el punto "a" del Objeto Social, reformando Art. 3 de Estatuto: "TERCERO: OBJETO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su OBJETO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS, a) servicios industriales y de saneamiento sanitario ambiental; desagotes de pozos ciegos; venta y alquiler de baños químicos; limpieza y destapación de cámaras decantadoras; destapaciones y limpieza de cañerías con máquinas y equipos Hidrojet, recolección, transporte y tratamiento de residuos peligrosos, especiales y no especiales; servicio de manteniendo de empresas y consejos escolares; mantenimiento de instalaciones eléctricas; de gas; sanitarias; y de construcciones edilicias brindando servicios tanto a industrias como comercios; organismos públicos y municipalidades; b) Comercialización por mayor o, menor de dichos productos, su importación o exportación; c) Compra y venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso dentro del régimen y reglamentación de las leyes que regulan la propiedad horizontal; d) Explotación por cuenta propia o de terceros de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas o forestales, compra venta, subdivisión arrendamiento y administración de campos; e) Compra venta, comercialización, importación y exportación de productos forestales y agropecuarios en su faz primaria". Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 28/02/2021

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15273/21 v. 17/03/2021

SMART CONSTRUCTION S.R.L.

Luciana KARRA, 16-3-93, DNI: 37391212 Y Sergio Andres VALLE, 23-2-90, DNI: 35232161, ambos domiciliados en calle 113 Alvear 2375, San Martin, Pcia de BsAs.Casados argentinos y comerciantes. 2) 12-3-21.3) SMART CONSTRUCTION SRL. 4) A) Constructora de obras civiles e infraestructura publicas o privadas.B) Servicios de

arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico.C) Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben 5000 cada socio. 6) Gerente: Sergio Andres VALLE, domicilio especial en sede: Lavalle 1783 piso 7, dto B, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Adrian Forzano Autorizado en Esc. 49 del 12/03/21 Reg. 2052
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 17/03/2021 N° 15515/21 v. 17/03/2021

SOLER PIZZA S.R.L.

Socios: Sebastián Pedro Felipe CARRERAS, argentino, divorciado, empresario, 4/4/1973, DNI 23.313.191, domicilio: Laprida 1335, piso 3, depto A CABA, SUSCRIBE 70.000 cuotas y Alipio Daniel SAUCEDO FLORES, paraguayo, soltero, empresario, 14/5/1982, DNI 93.859.361, domicilio real: Alberto Gomez 47, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As, SUSCRIBE 30.000 cuotas; Fecha de Constitución: 15/3/2021. Denominación: SOLER PIZZA S.R.L. Sede social: Soler 4201 CABA. Objeto: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una.. integración: 25%. Gerente: Alipio Daniel SAUCEDO FLORES. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/8 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/03/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15198/21 v. 17/03/2021

SOLER VINOS S.R.L.

Socios: Sebastián Pedro Felipe CARRERAS, argentino, divorciado, empresario, 4/4/1973, DNI 23.313.191, domicilio: Laprida 1335, piso 3, depto A CABA, SUSCRIBE 70.000 cuotas y Samara Aparecida PORTELA DO REGO MONTEIRO, brasilera, soltera, empresaria, 28/6/1989, DNI 94.957.818, domicilio: Bartolome Mitre 3925, piso 17, depto D CABA, SUSCRIBE 30.000 cuotas; Fecha de Constitución: 15/3/2021. Denominación: SOLER VINOS S.R.L. Sede social: Laprida 1335, piso 3, depto A CABA. Objeto: elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, disecados, congelados, enlatados y condimentados, importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Servicios de catering, delivery, organización de eventos, café concert, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades a fines a la gastronomía. Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una.. integración: 25%. Gerente: Sebastián Pedro Felipe CARRERAS. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/8 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/03/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15197/21 v. 17/03/2021

SPRINGFIELD IMPORT S.R.L.

Por Escritura Pública 53 del 11/3/2021 se constituyó la sociedad; socios: Melanie Daiana VIDAL, DNI 43050118, estudiante, 18/1/2001, domicilio en Fructuoso Rivera 686, Ituzaingó, Prov de Bs As, 50.000 cuotas; Priscila VIDAL, DNI 43856261, estudiante, 12/6/2002, domicilio en Fructuoso Rivera 686, Ituzaingo, Prov de Bs As, 25.000 cuotas y Raul Alejandro JIMENEZ, DNI 34564263, empresario, 29/5/1989, domicilio en Calle 123, número 630, Berazategui, Prov de Bs As, 25.000 cuotas, todos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: Importacion, exportación, compraventa, distribución, consignación y comercialización de artículos de bazar y regalería, tales como juguetes, herramientas, relojes, bijouterie, productos electrónicos, libros, artículos de marroquinería, textiles y cosméticos; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 c/u; GERENTE: Melanie Daiana Vidal con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 30/6 de cada año; SEDE: Pasteur 388 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 1123

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15208/21 v. 17/03/2021

TEXTIL D MARCE S.R.L.

Se rectifica aviso del 30/11/2020 T.I. 59627/20. Por Escritura 84 del 15/03/2021, folio 198, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed., se eliminó el tilde de la denominación, modificándose la misma de TEXTIL D' MARCE S.R.L. a TEXTIL D MARCE S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 26/11/2020 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 17/03/2021 N° 15196/21 v. 17/03/2021

TINRO S.R.L.

Rectificadorio de aviso 35653/20 del 01/09/2020. Por esc N° 331 del 25/11/2020 se adecuó el capital social según observaciones de IGJ quedando fijado en \$ 600.000. dividido en 60 mil cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una.. Adela Aida TABORDA: suscribe 6.000 cuotas sociales equivalente a pesos sesenta mil \$ 60.000 y 10% del capital; Martin Rodolfo GIULIANELLI: suscribe 27.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 270.000 y 45% del capital y Rodrigo Gastón GARCIA: suscribe 27.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 270.000 y 45% del capital. Las cuotas se integraron en este acto en un 25% en dinero efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33] de fecha 25/11/2020 Reg. N° 355

Karen Ginestet - Matrícula: 5408 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15214/21 v. 17/03/2021

TRANSDOSA TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 12/03/2021 –el Sr. Eduardo Marcelo Redensky, argentino, 08/02/1973, DNI N° 23.235.004, empresario, divorciado, domiciliado Italia 5043, San Isidro Labrador, Ciudad de Benavídez, Partido de Tigre, Pcia de Buenos Aires y el Sr. Osvaldo Martin Rodriguez, argentino, 01/06/1976, DNI N° 25.248.550, empresario, soltero, domiciliado en 9 de Julio 3225, Ciudad de los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As, constituyeron “TRANSDOSA TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.R.L.”. SEDE SOCIAL: Nazarre 4637, Unidad 1, Villa Devoto, CABA. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.500.000, suscripto en su totalidad por los socios fundadores: a) Eduardo Marcelo Redensky 14.250 cuotas de \$ 100 de valor nominal c/u con derecho a un voto por cuota; b) Osvaldo Martin Rodriguez suscribe 750 cuotas de \$ 100 de valor nominal c/u con derecho a un voto por cuota. OBJETO: Logística y transporte de todo tipo de cargas, mercaderías generales, flete, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, guarda, depósito y embalaje, por via aérea, terrestre y/o fluvial, mediante la explotación de todo tipo de vehículos propios o de terceros, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales que correspondan, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. b) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. c) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. FISCALIZACION: a cargo de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 cada año. GERENCIA: Eduardo Marcelo Redensky, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Término de su elección: por la duración de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 12/03/2021

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15396/21 v. 17/03/2021

WALEDA S.R.L.

Rectificadorio del aviso del 21/01/2021 N° 2574/21. Se deja constancia que la profesión del socio JULIAN DANIEL RODRIGUEZ BADILLO es comerciante Facundo Pazo. ESCRIBANO MATRICULA 5218 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 15/01/2021 Reg. N° 1876

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15518/21 v. 17/03/2021

YAVOS S.R.L.

CUIT 30-71593052-4. Por reunión de socios del 04/03/2021 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 50.000 a \$ 100.000 y reformar la cláusula cuarta del contrato social: CUARTA: El Capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en DIEZ MIL cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Paula Mabel BLANCO suscribe DOS MIL QUINIENTAS (2.500) CUOTAS, o sea la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000); y Giselle BORAU suscribe SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) CUOTAS, o sea la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000). Las cuotas se encuentran totalmente integradas en efectivo. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 04/03/2021
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15459/21 v. 17/03/2021

ZERODAY SOFTWARE S.R.L.

Por Escritura nro. 85 del 15/03/2020 comparecen: Pablo Fau, argentino, 28/5/1990, DNI 35216559, casado, Carlos Pellegrini 2153, Martinez, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Juan Ignacio De Villafañe, argentino, 28/11/1997, DNI 38798502, soltero, empresario, Azcuenaga 1522 piso 7 depto A CABA; "ZERODAY SOFTWARE S.R.L."; duración 99 años; OBJETO: Desarrollar, comercializar, distribuir, gestionar y/o explotar software y/o hardware relacionados con plataformas tecnológicas o electrónicas, trabajando en el desarrollo, producción, creación, dirección y experimentación con nuevas tecnologías, como así también en la creación de desarrollos mobile y webs, en relación con servicios a ser prestados por sí o por terceros (asociados o independientes) y que fueran solicitados a través de dispositivos móviles y/o Internet. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados, de corresponder; Capital social \$ 2.000.000; 2000000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Pablo Fau y Juan Ignacio De Villafañe suscriben ambos 1000000 de cuotas sociales. Se integra el 100% en dinero en efectivo. Gerente Pablo Fau, domicilio especial en sede social Arenales 2029 piso 1 depto B, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 165
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15202/21 v. 17/03/2021

ZONO S.R.L.

T.I. Nro 12790/21 de fecha 8/3/2021. Rectificatoria. Por un error involuntario, se publicaron erróneamente el valor y la cantidad de cuotas, siendo el correcto 1.200.000 cuotas de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/03/2021.
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15192/21 v. 17/03/2021

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**SECLANTAS S.C.A.**

CUIT 30-51158499-6.- Por Escritura 63 del 11/03/2021, Registro 137 CABA: 1) Marco Miguel BOSCH, cedió 1 cuota de capital comanditado a María Lucía BOSCH IBARGUREN, quedando el capital comanditado compuesto de la siguiente forma: Diego BOSCH IBARGUREN, titular de 2 cuotas (66,66% del capital social comanditado); y María Lucía BOSCH IBARGUREN, titular de 1 cuota (33,33% del capital social comanditado); y el capital comanditario se encuentra compuesto de la siguiente forma: Adela Josefina IBARGUREN de BOSCH, titular de 3780 acciones (100% del capital social comanditario).- 2) Con motivo de la cesión de capital comanditado, Marco Miguel BOSCH cesó en su cargo de Administrador, y María Lucía BOSCH IBARGUREN asumió el cargo de Administradora, y constituyó domicilio especial en Juncal 615, 3 "A", CABA.- Y 3) Se transcribió el Acta de Asamblea del 02/03/2021 que resolvió reformar el Artículo Sexto del Estatuto Social para ajustarlo a la nueva titularidad de capital comanditado.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 137
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15438/21 v. 17/03/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A., CUIT 30688333500 a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de ABRIL de 2021, en primera convocatoria para las 17.00 horas y en segunda convocatoria para las 18.00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de diciembre de 2020

3º) Designación de los miembros del Directorio para un nuevo período.

“Para llevar adelante la “asamblea general ordinaria, se ha optado por la Plataforma Digital ASAMBLEAR. Para poder acceder a la misma, deberán ingresar a <https://asamblear.com/> y haciendo click en el botón INGRESAR (ubicado en la esquina superior derecha) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en “Registrarse” en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan. Una vez registrado, deberá ingresar con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas. Ingresando el CUIT de ACCPSA aparecerá el nombre de la reunión para solicitar la inscripción”. En esa instancia deberán completar la ficha de inscripción con su “CRITERIO DE ACREDITACIÓN (DNI, CUIT) y adjuntar la documentación requerida si corresponde.” El acceso se podrá realizar a partir del “DÍA Y HORA CONFIGURADO PARA PREINSCRIPCIÓN. link de acceso directo al tutorial de registro/inscripción: <https://asamblear.com/manuales/Tutorial-Registro-Inscripcion-Asamblear-2fa.pdf>. Nota: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs. Presidente Felipe Geraci

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/6/2018 felipe geraci - Presidente

e. 17/03/2021 N° 15259/21 v. 23/03/2021

CIRCULO TRENTINO ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS, CULTURA Y RECREACIÓN

CUIT 30661328246.- CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 24/4/2021, 17 HS, EN ALMTE F.J. SEGUI 645, CABA.ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACION DE 2 SOCIOS PARA FIRMAR ACTA. 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, BALANCE GRAL, INVENTARIO, CTA.DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2019.3) ELECCIÓN COMISIÓN DIRECTIVA 2021-2022.4) CONSIDERACIÓN CUOTA SOCIAL. SESIONARÁ VÁLIDAMENTE CON EL QUÓRUM QUE ESTABLECE ART. 39 DEL ESTATUTO.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 28/4/2018 DELFINA MARTA TURRINA - Presidente

e. 17/03/2021 N° 15610/21 v. 17/03/2021

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

Citase a las Asambleas, General Extraordinaria y General Ordinaria de Accionistas de Club de Campo Chacras de La Cruz S.A., CUIT 30-70847510-2, de acuerdo al art. 237 LSC, para el día martes 6 de abril de 2021. La asamblea general extraordinaria, cítese a las 17 hs, en primera convocatoria, y a las 18 hs en segunda convocatoria; y cítese a la asamblea general ordinaria, a las 18 y 30 hs, en primera convocatoria, y a las 19 y 30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse conforme al art 233 LSC, en la sede legal y social de la calle Niceto Vega 5350 CABA, para tratar de acuerdo a los artículos 234/235 LSC el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2. Verificación del quorum requerido artº 244 LSC
3. Cambio de domicilio legal y sede social, modificación del Estatuto "Capítulo I Domicilio"; su nueva redacción.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2. Consideración de la convocatoria fuera de término legal;
3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2019;
4. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2020;
5. Renuncia de los Honorarios del Directorio y Sindicatura;
6. Renuncia del Directorio y Sindicatura, elección de Directores Titulares, suplentes, Sindico Titular y suplente;
7. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos Ordinarios por el período 01/04/2021 al 30/03/2022, fijación de la cuota a abonar por expensas comunes.
8. Análisis y tratamiento de los seguros, compañías y montos.
9. Consideración y análisis de las obras y medidas de seguridad a implementarse, fijación y forma de pago de la cuota extraordinaria para su realización.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Arts. 237 y 238 sig. LSC y los Arts. 23 y 28 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/06/2019 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente

e. 17/03/2021 N° 15492/21 v. 23/03/2021

COR-VIAL S.A.

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea ordinaria para el 12/04/2021, a las 09:00 horas, en la calle Lavalle 1430, piso 3, departamento A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto 2020. 4. Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020. 5. Consideración de la remuneración de los Directores (art. 261 L.S.) por su desempeño. 6. Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 7. Elección de un Síndico Titular y otro suplente por el término de un ejercicio. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley N° 19.550), que el cierre del depósito de acciones será el 07/04/2021 a las 09:00 horas y que el balance se encuentra a su disposición en la sede social con la antelación que prevé el art. 67 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 ernesto rafael gait - Presidente

e. 17/03/2021 N° 15552/21 v. 23/03/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria e informe sobre el Código de Gobierno Societario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Notas a los estados financieros, Anexos e información complementaria, Reseña Informativa, Información requerida por el Reglamento de BYMA y las Normas de la CNV, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020. 3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. 4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 49.528.205) y la Comisión Fiscalizadora (\$ 3.780.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (art. 5, sección I, Cap. III del Título II). 7º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes a ser designados por la Clase "A", cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases "B" y "C" en forma conjunta. 8º) Designación de tres (3) miembros titulares y

tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A", y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C" en forma conjunta. 9°) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 10°) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021. Determinación de su retribución. 11°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2021. 12°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. En caso de poder celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en la eventualidad que a la fecha prevista para su realización se mantuvieran vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación dispuestas por las Autoridades como consecuencia de la emergencia sanitaria, la reunión se celebrará a distancia. En tal caso, y en atención a lo previsto y autorizado por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que: (i) La Asamblea se celebrará en la misma fecha y horarios previstos, mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la reunión velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; (iii) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico "legales.corporativo@edenor.com" el respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 21 de abril de 2021 inclusive; (iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la reunión.

NOTA 1: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse o conectarse, según sea el caso, con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 11/5/2020 Ricardo Alejandro Torres - Presidente

e. 17/03/2021 N° 15270/21 v. 23/03/2021

HOTELES DEL SOL S.A.

CUIT: 30-69760578-5

Correo electrónico de contacto: pscillone@hotelaeroparque.com

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en los términos del art. 234, de la Ley 19.550, para el día 5 de Abril de 2021 a las 18 horas y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en nuestra sede social, de la Av. Rafael O. y J. Salguero s/n, Costa Salguero, C. A. de Bs. As. o en forma remota vía ZOOM, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020

3°) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio, de corresponder, por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550

4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año.

5°) Consideración de la liquidación de la sociedad, de ser aprobada, designación de liquidador.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/5/2019 Claudio Alfonso Andreani - Presidente

e. 17/03/2021 N° 15632/21 v. 23/03/2021

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7: Mediante el Acta de Directorio de fecha 11/03/21 convocase a asamblea general ordinaria para el día 05/04/2021; 1er convocatoria a las 9:00 hs y 2da a las 10:00 hs en la sede social de la firma Avda. Saenz 17 piso 8vo C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente orden del día 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2020. 4º) Destino de los resultados del ejercicio. 5º) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares. 6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta asamblea 13 DE FECHA 31/10/2019 cesar gustavo maglia - Presidente
e. 17/03/2021 N° 15269/21 v. 23/03/2021

SANTA MARIA DEL SALADO S.A.

CUIT 30-69100389-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 2021 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en Esparza 81, Piso 2 Dpto. D, CABA, a fin de tratar los puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de la Asamblea Anual; 3) Consideración de la documentación prevista en el art 234, inc. 1º, LGS, correspondiente al ejercicio económico y social finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Destino de los resultados del ejercicio - Resultados no asignados. 5) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º LGS, correspondiente al ejercicio económico y social finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6) Destino de los resultados del ejercicio - Resultados no asignados. 7) Desafectación parcial de la Reserva para Futuras Distribuciones para su distribución en concepto de dividendos en efectivo. 8) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 17/9/2018 OFELIA ELENA GUILLAMET CHARGUE - Presidente

e. 17/03/2021 N° 15375/21 v. 23/03/2021

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA**

(CUIT 30-52671340-7) comisión.directiva@pestalozzi.edu.ar Convoca a todos los asociados a la 89º Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 05 de Abril de 2021, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 19:30 horas, y que se llevará a cabo mediante la modalidad "a distancia" via Zoom: ID: 664 521 6922-en los términos previstos por las disposiciones de las Resoluciones Generales 11/2020, 39/2020 y 1/2021 de la Inspección General de Justicia- a fin de considerar el siguiente para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA :

1. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término
2. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 29 de Febrero de 2020 y el informe del Órgano Fiscalizador.
3. Elección, por lista oficializada, de 6 (SEIS) miembros titulares de la Comisión Directiva con mandato por 2 (DOS) años y 5 (CINCO) miembros suplentes con mandato por 1 (UN) año. Adicionalmente, 3 (TRES) miembros titulares de la Comisión Directiva con mandato por 1 (UN) año en reemplazo de miembros salientes antes de la finalización de su mandato.
4. Elección, por lista oficializada, 1 (UN) revisor de cuentas titular con mandato por 2 (DOS) años y 1 (UN) revisor de cuentas suplente con mandato por 1 (UN) año, integrantes del Órgano Fiscalizador.
5. Designación de 2 (DOS) asociados para suscribir el Acta de Asamblea.

Convocatoria resuelta por Acta N° 1279 del 22/02/2021, transcripta en el Libro de Actas Nro. 10 al folio 403

Sra. María Fernanda Oliden - Presidente

Sr. Ricardo Daniel Hirsch - Secretario

Ambos electos en la 88º Asamblea General Ordinaria y asignados a su cargo a través de acta Nro. 1262 de fecha 11/07/2019.

e. 17/03/2021 N° 15403/21 v. 17/03/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Silvina Fernanda GONZÁLEZ Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335, sexto piso, departamento "C", C.A.B.A. informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, SUPER NUEVA COLON S.R.L., CUIT Nro. 30-69530397-8, con domicilio legal en Av. Cabildo 2540, C.A.B.A., anuncia transferencia parcial de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Cabildo 2540, C.A.B.A. comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre FARMACIA "NUEVA COLÓN", a favor de SUPERBUT S.A., CUIT 30-71705673-2, con domicilio legal en Av. Montes de Oca 2187, C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335, sexto piso, departamento "C", C.A.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15218/21 v. 23/03/2021

Silvina Fernanda GONZÁLEZ Escribana Titular del Registro Notarial N° 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335, sexto piso, departamento "C", C.A.B.A. informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, SUPER NUEVA COLON S.R.L., CUIT Nro. 30-69530397-8, con domicilio legal en Av. Cabildo 2540, C.A.B.A., anuncia transferencia parcial de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Cabildo 2540, C.A.B.A. comprensivo de un negocio de comercio electrónico (e-commerce) enfocado a la comercialización de productos de farmacia y perfumería, que gira bajo la denominación comercial de "PEDIDOS FARMA", a favor de PEDIDOS FARMA S.A., CUIT 30-71704659-1, con domicilio legal en Av. Montes de Oca 2187, C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335, sexto piso, departamento "C", C.A.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15223/21 v. 23/03/2021

Silvina Fernanda GONZÁLEZ Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335, sexto piso, departamento "C", C.A.B.A. informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, GABRIEL EDUARDO LUBLIN, D.N.I. 13.677.436, CUIT Nro. 20-13.677.436-1, con domicilio real en Mario Bravo 60, sexto piso, departamento "A", C.A.B.A., anuncia transferencia parcial de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Cabildo 2676, C.A.B.A., comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre FARMACIA BUTI, a favor de PEDIDOS FARMA S.A., CUIT 30-71704659-1, con domicilio legal en Av. Montes de Oca 2187, C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335, sexto piso, departamento "C", C.A.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15224/21 v. 23/03/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGRICOLA GANADERA TAFENI S.A.**

CUIT 30-63292066-7 Por Asamblea Ordinaria del 27/11/2019, por finalización de mandato se designa Presidente Patricio Ham y directora suplente Elisa Ham, todos constituyen domicilio especial en San Martín 686 1° 12 CABA. Autorizados según instrumento Privado, Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/11/2019 María Marta Sommariva T° F° 157 C.P.C.E.C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/11/2019 MARIA MARTA SOMMARIVA - T°: 51 F°: 157 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15215/21 v. 17/03/2021

AGROCASAS S.A.

C.U.I.T. 30-61841222-5 I.G.J. 159104. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16/09/2020, se resolvió designar el siguiente Directorio por un período de dos ejercicios: Presidente: Miguel del Carril; Vicepresidente: Sonia del Carril, Director Titular: Miguel del Carril (h); Director Suplente: Urbano Rattazzi. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Directores designados constituyen domicilio en Av. Coronel Díaz 2760, Piso 2 "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/09/2020 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/09/2020 ESTEFANIA DEL CARRIL - T°: 96 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15265/21 v. 17/03/2021

AGROPECUARIA EL GUANACO S.A.

Con Ref: T.I.: 51763/20 publicado el 2/11/2020. CUIT 30-69120411-8 Se rectifica la fecha del acta de Asamblea siendo la correcta 15/10/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 1948 Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15200/21 v. 17/03/2021

AGROPECUARIA SETENIL S.R.L.

CUIT 30-71461710-5. Cumplimiento Resolución General IGJ N° 03/2020. Contrato privado y Acta reunión de socios N° 8, ambos de fecha 25/04/2019. Se aprueba la cesión de cien cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, representativas del 10% del capital social, por parte de Lucía Güemes a favor de Jorge Sebastián Orsetti Ezquerra. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 01/03/2021 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15571/21 v. 17/03/2021

ALPHA ESTUDIO ADUANERO S.R.L.

CUIT 30715150103.- Por reunion de socios de 22 de octubre de 2020 los socios que representan el 100% del capital social resolvieron: RENUNCIA DEL GERENTE: Hugo Sergio Contreras, CUIT 23-1396059-9.- DESIGNACION DE NUEVO GERENTE: FIAMA PI ARENA, DNI 47919158.- IA SEÑORA GERENTE CONSTITUYE DOMICILIO EN LA SEDE SOCIAL.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 22/10/2020 Reg. N° 1384 Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15267/21 v. 17/03/2021

ALUEX S.A.

CUIT: 30-65583760-0.

Por Asamblea del 23/10/2020 se designó el Directorio: PRESIDENTE: Hernán AREBALO. VICEPRESIDENTE: Carlos Guillermo KERCHMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Alberto BATIH. Cargos Aceptados. Domicilios especiales: Paraná 774, piso 5, departamento "F". C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 13/01/2021 Reg. N° 2187 Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15204/21 v. 17/03/2021

AQUILES SISTEMAS DE INFORMACION S.R.L.

(CUIT N° 30-70729702-2- I.G.J. N° 1.683.677). -Comunica que por Reunión de Socios N° 24 de fecha 10/12/2020 se resolvió: (i) designar a 1 Gerente Adicional y se designó como gerente titular de la Sociedad al Sr. Víctor Emilio Esteve (D.N.I. N° 27.817.593) por el plazo de un año. Se deja constancia de que el Sr. Víctor Emilio Esteve aceptó el cargo y constituyó domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en Sarmiento 132, Zárate, Provincia de Buenos Aires; y (ii) dejar constancia que la gerencia de la Sociedad ha quedado compuesta de la siguiente manera; (a) Gerente Titular el Sr. Mario Alfredo Nicolás Avellaneda; (b) Gerente Titular el Sr. Víctor Emilio Esteve y (c) Gerente Suplente la Sra. Vanesa Andrea Raña. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 24 de fecha 10/12/2020 Mariano Martin Morat - T°: 73 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15195/21 v. 17/03/2021

ARGENFREN S.A.

30-69475658-8. Asamblea Extraordinaria 25/01/21, por vencimiento de mandatos: Felipe Eduardo Escolar, DNI8481613; Irma Cristina Vergara, DNI6038601; Alicia Susana Massi, DNI16227010; se designa directorio así: Presidente: Felipe Eduardo Escolar; Vicepresidente: Irma Cristina Vergara; Directora Suplente: Alicia Susana Massi; todos domicilio especial: Carhué 2042, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/01/2021

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 17/03/2021 N° 15423/21 v. 17/03/2021

ARGENPOLO S.A.

CUIT 30709946273 Por Asamblea del 2/11/2020 se designo como director titular y presidente al Sr. Kurt von Kyaw, DNI 32.677.707, y como suplente a Dolores Figueroa Alcorta, DNI 13.736.633. Además se resolvió cambiar la sede social a la Calle Paraguay 1446 piso 10 departamento D, CABA. Ambos constituyeron domicilio especial en al sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/11/2020

Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15260/21 v. 17/03/2021

ASSIA S.R.L.

30-71196928-0. Se comunica que por Reunión Ordinaria de Socios del 15/03/2021 se resolvió la designación y aceptación del Sr. Maximiliano Gustavo Knüll al cargo de Gerente Titular, quién acepta dicho cargo y constituye domicilio en Cerrito 1050, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion Ordinaria de socios de fecha 15/03/2021

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15193/21 v. 17/03/2021

AVGUST ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71440318-0. Comunica que por acta de Gerencia del 16/03/2020 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 16/03/2020.

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15497/21 v. 17/03/2021

AVGUST ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71440318-0. Comunica que por Reunión de Socios del 6/11/2020 se resolvió por unanimidad mantener en uno el número de los Gerentes de la Sociedad y designar al Sr. Anatoliy Gunzerov como Gerente de la misma. El Gerente constituyó domicilio en la calle Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/11/2020.

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15498/21 v. 17/03/2021

BATIAM 1231 S.A.

CUIT: 30636044055.Hace saber: según Asamblea General Ordinaria N° 11 del 3/3/2021 con 100% de quórum y decisión unánime se designa directorio: Presidente: Elka JEDWAB; Directora Suplente: Susana Ines HOLZER. Ambos con domicilio especial en la nueva sede social.El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por la misma Presidente y como Directora Suplente Miriam Carmio.Se modifica la sede social de Bartolomé Mitre 1231, CABA a Avenida Libertador 4730, Piso 19, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/03/2021

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15537/21 v. 17/03/2021

BIGNAM S.A.

CUIT: 30-69163124-5, Acto Privado 09/03/21, Acta Asamblea General Ordinaria N° 2 27/12/19. Cesan los Directores José María Carnuccio, Gloria Julia Pastorino y María Isabel Carnuccio. Elección de Directores por Acta de Directorio N° 140 27/12/19, Presidente: José María Carnuccio, Vicepresidente: Gloria Julia Pastorino y Director Suplente: María Isabel Carnuccio, todos con domicilio especial en Palmar 6688, 3° Piso, Dto. A, CABA. Autorizado en Acta de Directorio del 27/12/19.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15611/21 v. 17/03/2021

BINAGA S.A.

CUIT 30-71610723-6. Por acta de asamblea general ordinaria 27/10/2020 se resolvió trasladar la sede social a la calle San Martín 140 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 27/10/2020

JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15239/21 v. 17/03/2021

BLUE CLARITY HYBRID S.A.S.

30-71692118-9.- Por asamblea del 04/03/2021 se aceptan las renunciaciones del administrador titular Federico BEDNERS y del administrador suplente Cecilia LANDABURU y se designan administrador titular: Edith Noemí PACILLI; administrador suplente: Sebastian Enrique FREDDI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Díaz Velez 4565, piso 2°, depto "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/03/2021

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15272/21 v. 17/03/2021

BRICKET S.A.

30-71531490-4. Por Asamblea 4 del 14/11/18 y Directorio 13 del 16/10/19 se aceptó renuncia y gestión de la Presidente María Clara Moyano designando Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Pedro Ramón Moyano y Suplente: María Dolores García Roche. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Aguas Buenas 3105 Planta Baja Departamento B CABA.- Autorizado según instrumento privado Directorio 13 de fecha 16/10/2019

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15457/21 v. 17/03/2021

BRINDARTE S.R.L.

CUIT 30-71644371-6 Por Contrato del 10/02/21 María Virginia Onorato cede sus 1.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 10.- cada una a Ignacio Alejandro Brambilla, D.N.I. 40.888.690, renunciando a la Gerencia. Se designa Gerente a Ignacio Alejandro Brambilla y se cambia Sede a Avenida Corrientes 6365, Piso 2°, Oficina "203", Cap. Fed. lugar donde el Gerente designado fija su domicilio especial. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/02/2021

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15491/21 v. 17/03/2021

CABLEMEDIA S.A.

CUIT 30-70800280-8. Asamblea General Ordinaria del 04/05/2020. Acta N° 22: Se aprueba por unanimidad, reelegir, por dos años: Presidente: Julio Wadislao Acosta; Directora Suplente: Clelia María Da Dalt, quienes fijan domicilio especial en calle Cabello 3352, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 08/03/2021

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15565/21 v. 17/03/2021

CASAMIA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CUIT 30-71565286-9.- Escritura 15/03/2021.- Transcribe Acta de Reunión de Gerentes N° 9 del 02/12/2020, en la que en forma unánime los únicos dos gerentes resolvieron aprobar el cambio de sede social, fuera del articulado del Estatuto Social, de la calle Alicia Moreau de Justo número 846, Planta Baja y Primer Piso, oficina 20, CABA, a la Avenida de los Incas número 2423, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15556/21 v. 17/03/2021

CCLIP S.A.

CUIT 33-70768770-9. Por Asamblea 30 y Directorio 109 ambas del 19/03/20 por vencimiento de mandato se designó Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: Enrique Sargiotto, Vicepresidente: Ricardo Alberto Edelstein, Director Titular: Diego Bobadilla y Suplentes: Daniel Santiago Libiedzievich y Hernán Bobadilla, Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Ricardo Adolfo Battistelli; y Suplentes: Martín Alberto Mencarini, Silvia Mabel Parise y Federico Alberto Bruera. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Leandro N. Alem 1050, Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 16/03/2021

maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15452/21 v. 17/03/2021

CENTRAL DE ABASTECIMIENTO S.A.

30-71497359-9 Por Asamblea del 12/03/2021 se trasladó la sede social de la calle Esmeralda 478 caba al nuevo domicilio social de la calle Esmeralda 1062 caba. Asimismo Hernán Alejandro Leibovich y Nicolás Adrián Portela renunciaron a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente, designando en sus reemplazos a Nicolás Adrián Portela Presidente y a Francisco José Caputo Martínez Director Suplente, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Esmeralda 1062 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15495/21 v. 17/03/2021

CENTRO DE IMAGENES RD S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 18/12/2020, de CENTRO DE IMÁGENES RD S.A CUIT 30716345765 se designó por tres ejercicios como Directores Titulares del Directorio a Mario Dagum (CUIT N° 20-30636776-6) y Jorge Alberto Ramos (CUIT N° 23-08557348-9), dejándose constancia que el Sr. Dagum ha sido designado asimismo para cumplir el cargo de Presidente, y como Director Suplente a José Roberto Ramos (CUIT N° 20-32982632-6), quienes aceptaron el cargo para el que fueran designados y fijaron domicilio especial en Paraná 457, piso 9, Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/12/2020 Maria Emilia Barreto - T°: 116 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15534/21 v. 17/03/2021

CENTRO EDUCATIVO TERAPEUTICO Y DE ESTIMULACION TEMPRANA SAN MIGUEL S.A.

CUIT 30-71195158-6.- Por acta de asamblea N°32 del 15/05/2020 se resolvió por unanimidad la cesación del Directorio anterior por vencimiento del mandato de sus miembros, el que estaba compuesto por Presidente: Eduardo Luis Jurisic y Director Suplente Maria Eva Vincenti y la designación del Directorio nuevamente compuesto por: Presidente: Eduardo Luis Jurisic y Director Suplente: Maria Eva Vincenti. Ambos con domicilio especial en Esmeralda 614, 2 piso, Oficina B, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N32 de fecha 15/05/2020

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15456/21 v. 17/03/2021

COMBUSTIBLES CHIVILCOY S.A.

CUIT: 30-71547929-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 celebrada el 26/10/19 se resolvió: (i) renovar las autoridades de la Sociedad por el término de 3 años; (ii) designar al Sr. Carlos Enrique Bautista como director titular y presidente; al Sr. Norberto Juan Montenegro como director titular y vicepresidente; y al Sr. Juan Pablo Roggero como director suplente; y (iii) presentes en el acto los administradores aceptan el cargo para el cual fueron designados y constituyen domicilio especial en Avda. Luis María Campos 1409, piso 4°, departamento 12, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 26/10/2019
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15539/21 v. 17/03/2021

COMMISSIONING ARGENTINA S.A.

30-65729247-4 En asamblea del 15/03/21 por vencimiento de mandato reelige Directorio: Presidente: Romina Antonela Lo Conte; Vicepresidente: Julián Fabricio Parente; Director Suplente: Luigi Lo Conte; todos constituyen domicilio especial Bolivar 1618 piso 3 Depto. B Bloque 3, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2021
maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15411/21 v. 17/03/2021

COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

CUIT N° 30-50673393-2. Complementando la publicación N° 17803/20 de fecha 24/04/20, se informa que por asamblea general ordinaria de accionistas de Compañía General de Combustibles S.A. del 14.04.20, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los sres. Jorge Alberto Del Aguila y Matías María Brea a sus cargos de directores titulares de la sociedad; (ii) designar al señor Nestor Rubén Raffaelli como Director Titular por la Clase "A" de acciones y al señor Pablo Arnaude como Director Titular por la Clase "B" de acciones; (iii) designar al señor Jorge Alberto Del Aguila como Director Suplente por la Clase "A" de acciones y al señor Matías María Brea como Director Suplente por la Clase "B" de acciones. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/04/2020
Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15510/21 v. 17/03/2021

CONSTRUSAR S.A.

CUIT 30-70901593-8. Por Asamblea de fecha 15 de marzo del 2021 se aprobó el cambio de sede social a la calle Tucumán N°1.455, Piso 16, oficina G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se designó como Presidente a Rolando Vicente Curzio, DNI 7.678.770, y Director Suplente a Mónica Bibiana Benítez, DNI 16.054.238, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2021
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15483/21 v. 17/03/2021

DELICADO S.R.L.

CUIT 30-71610317-6 Por escritura N° 25 del 10/03/2021 folio 88 Registro 1467 CABA: sra. Yuling CHEN cedió a sr. Changhua WANG 200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, y renunció a su cargo de Gerente, y sr. Jianbing CHEN cedió a sra. Fengfang CHEN 200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; eligiéndose como Gerente al sr WANG, quien constituye domicilio especial en Moreno 2997 CABA.- Participaciones societarias de "DELICADO S.R.L." quedan distribuidas de la siguiente manera: a) El sr. WANG, 50% del Capital Social, es decir la cantidad de 200 CUOTAS SOCIALES de \$ 100 valor nominal cada una; y b) La sra Fengfang CHEN 50% del Capital Social, es decir la cantidad de 200 CUOTAS SOCIALES de \$ 100 valor nominal cada una. Autorizado según Escritura N° 25 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1467 Esc. Marcelo P. Mingrone Maiorca- C.E.C.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1467
Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15535/21 v. 17/03/2021

DESTIN S.A.

CUIT: 30-70802471-2.- Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 11/09/2020 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento del mandato: Presidente: Carlos Fernando Antonelli y Vicepresidente: Elsa Pioli, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Lincoln 4222 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/10/2020
Fernando Gabriel Stamilla - T°: 370 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15221/21 v. 17/03/2021

DIRIGO S.A.S.

CUIT 30-71648769-1. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/12/2019, se resolvió ampliar el órgano administrativo y designar a Gonzalo Constantini como Administrador Titular y a Gloria María Fiorito como Administradora Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Av. Figueroa Alcorta 3265, 3, CABA. Por Acta de Reunión de Socios del 18/01/21 se resolvió por unanimidad realizar un aumento de capital social por fuera del quintuplo, llevándolo a la suma de \$ 2.125.000 (pesos dos millones ciento veinticinco mil). El socio Valentín Viotti suscribe 700.000 acciones ordinarias, escriturales de 1 voto por acción, valor nominal \$ 1 por acción. El Socio Gonzalo Constantini suscribe, 1.400.000 acciones ordinarias, escriturales de 1 voto por acción, valor nominal \$ 1 por acción. En consecuencia, los accionistas deciden por unanimidad modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Quedando redactado del siguiente modo: El capital social es de \$ 2.125.000 (pesos dos millones ciento veinticinco mil), representando por igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la ley n° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias liquidadas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso de capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto de la Ley General de Sociedades n° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/01/2021
MARIA ERNESTINA MARZANA MIGLIORE - T°: 109 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15374/21 v. 17/03/2021

DYNAMO TRADE AND LOGISTICS S.R.L.

CUIT N° 30-71.689.693-1 Por Reunión de socios de fecha 09/03/2021, se resolvió por unanimidad: 1) efectuar el cambio del domicilio de la sede social a La Fronda 1506, C.A.B.A., 2) aceptar la renuncia de Sr. Daniel Guillermo Osorio Rincón a su cargo de Gerente y 3) designar al Sr. Pedro Heli Rincón Barazarte para dicho cargo, quien fija domicilio especial en La Fronda 1506, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/03/2021
Flores Vela - T°: 129 F°: 778 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15205/21 v. 17/03/2021

EQUIPO DE CONSULTORIA S.A.

CUIT 30-63982651-8. Asamblea y Directorio 04/01/2021. Se designa: Presidente: Esteban Ruben Basile. Vicepresidente: Claudia Catalina Ortiz. Director suplente: Roberto Eduardo Perez. Todos con domicilio especial en Patagones 2937 CABA Dr. Sergio Restivo Autorizado directorio 04/01/21. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 04/01/2021
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15591/21 v. 17/03/2021

ESTABLECIMIENTOS MONTANI S.C.A.

CUIT: 30-51331803-7.- ESTABLECIMIENTOS MONTANI SCA por Acta de Asamblea de fecha 15/10/2020 se designo el directorio vigente: Administradora Titular: Susana Inés Montani; Administradora Suplente: Bárbara Padilla, ambas con domicilio especial en la calle Maipú 859, piso 3, of. 12, CABA, donde tambien se establece la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/10/2020 Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15225/21 v. 17/03/2021

ESTANCIAS FERRO S.A.

CUIT. 30-50947911-5. Por Asamblea General Ordinaria del 2/12/2020 el directorio quedó conformado: Presidente: Florencia Susana FERRO, Director Titular: Silvestre FERRO y Directora Suplente: María Laura FERRO. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Juncal N° 1196 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 533 Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15567/21 v. 17/03/2021

EVONIK S.A.

CUIT 30-71628563-0. Por acta del 13/1/2021 Maria Selva Vicario renuncia al cargo de directora suplente. Se designa presidente a Maria Rosa Racubian y directora suplente a Jacqueline Viviana Hagopian, presentes al acto, aceptan cargos, y fijan ambas domicilio real en Maza 1184 de Lanus, Pcia. Bs. As., y fijan el domicilio especial en Molina 1583 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/01/2021 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15506/21 v. 17/03/2021

FAMULARO S.A.

30-53870999-5 Por acta de Asamblea Ordinaria del 13/1/2020 y Acta de Directorio del 14/1/2020 se designó a los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Gabriel Benaderet; Vicepresidente: Alejandro Famularo; y Director Suplente: Augusto Famularo. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Adolfo Alsina 1556, CABA. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/1/2021 y Acta de Directorio del 12/1/2021 se renovaron los cargos del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Gabriel Benaderet; Vicepresidente: Alejandro Famularo; y Director Suplente: Augusto Famularo. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Adolfo Alsina 1556, CABA. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/3/2021 se aceptó la renuncia de los Directores Alejandro Gabriel Benaderet, Alejandro Famularo y Augusto Famularo y se designó a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Martín Balbi; Vicepresidente: Franco Balbi; Directores Titulares: Giuliano Balbi y Gustavo Alberto Terrile; Directora Suplente: Bianca Balbi. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Venezuela 1370, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2021 nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15533/21 v. 17/03/2021

FAST ENGENHARIA E MONTAGENS S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71607786-8. Se hace saber que por Resolución del Representante Legal en la República Argentina, instrumentada por nota de fecha 08/03/21, a los fines del art. 118 de la Ley 19.550 se resolvió mudar la sede social de Reconquista 458 Piso 14° (C1003ABJ) CABA a la Av. Corrientes 420 Piso 3° (C1043AAR) CABA. Asimismo, el Representante Legal Sr. Pablo Javier Alliani constituyó su domicilio especial en Av. Corrientes 420 Piso 3° (C1043AAR) CABA. Autorizado según instrumento privado Nota del Representante Legal de fecha 08/03/2021 Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15257/21 v. 17/03/2021

FIDEGLOB S.A.

CUIT 30-71005259-6 Por Acta de Asamblea de fecha 10/03/2021 se designó Director titular y presidente a ANTONIO CIUFFO y director suplente a JOSE ANDRES MARQUEZ, ambos constituyen domicilio especial en Avda. Presidente Roque Saenz Peña 720 piso 9° oficina "G" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/03/2021
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15407/21 v. 17/03/2021

FIRST PALMER S.A.

CUIT 30-66294168-5 Acta Asamblea 15/03/2021. Designación: Presidente Juan C. Sansotta Dir. Suplente Axel L. Sansotta ambos constituyen domicilio especial en Santander 5059 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/03/2021
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15301/21 v. 17/03/2021

FUTA MAHUIDA S.A.

30-70865609-3. Por acta de asamblea ordinaria del 27/12/2018 se designaron autoridades: Director titular y Presidente: Pablo Hernán Torres Carbonell, DNI 11.043.477; Director suplente: Silvia Inés Sioli, D.N.I. 10.650.877, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial, en Florida 686, 4° Piso Departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 16/03/2021 Reg. N° 509
Ignacio Alejandro Alerino - Matrícula: 4964 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15615/21 v. 17/03/2021

GARBARINO S.A.I.C. E I.

CUIT: 30-54008821-3. Se hace saber que el Garbarino S.A.I.C. e I, establecido en la República Argentina (el "Cedente") ha cedido créditos personales sin recurso contra la cedente y sus anexos con fecha 11 de marzo de 2021 (los "Créditos"), a favor de Compañía Financiera Argentina S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con el contrato de cesión celebrado mediante carta oferta enviada por el Cedente con fecha 11 de marzo de 2021 (el "Contrato de Cesión"). De conformidad con los términos del Contrato de Cesión, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos cedidos, lo que incluye, además, en cuanto a la gestión de mora, exclusivamente, la gestión extrajudicial de la misma durante toda la vigencia del Contrato. Además, el Cedente será el único responsable de la gestión y/o administración de los Créditos, salvo comunicación en contrario por parte del Cesionario. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos en las cuentas bancarias en las que vienen cumpliendo con su obligación de pago en relación con los Créditos, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos, individualizados en el disco compacto incluido en el Anexo I del Contrato de Cesión, respecto de los cuales aquellos interesados que deseen recibir información relacionada a sus créditos deberán comunicarse con Garbarino S.A.I.C. e I. La presente importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Cesión. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión Oferta N°7/21 de fecha 11/03/2021
Facundo Cristin Rodriguez - T°: 132 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15067/21 v. 17/03/2021

GELATO NATURAL S.A.

CUIT. 30-68751724-1. Por Asamblea General Ordinaria N°30 y Acta de Directorio N° 121 ambas del 15/01/2020, Presidente: Ariel Gustavo Davalli, Vicepresidente: Enrique Jorge Davalli; Directora Suplente: America Yolanda Morgado de Davalli, domicilio especial directores Av. Cabildo 4791, CABA. Por Acta de Directorio N° 122 del 22/09/2020, nueva sede social Quintana 4685, CABA. Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, autorizado según instrumento público escritura N° 65, de fecha 12/03/2021, F° 163, Registro 2099, Matrícula 4326, C.A.B.A.
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15288/21 v. 17/03/2021

GOLD FINANCIAL GROUP S.A.

CUIT. 30-71562481-4.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 1 del 15/10/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Mario Nicolás RIVAS y como Directora Suplente: María Emilia RIVAS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 777, Piso 4°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 1030
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15507/21 v. 17/03/2021

GREENWIND S.A.

CUIT 30-71056730-8. Aviso rectificatorio al aviso N° 14807/21, publicado el 16/03/21 de renuncia del Sr. Miguel Angel Graña a su cargo como Director Suplente por la clase B. Se deja constancia que se consignó erróneamente como fecha de Directorio el 4 de marzo de 2021 cuando debería haberse consignado 5 de marzo de 2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 22/04/2016 Reg. N° 479
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15454/21 v. 17/03/2021

GRUPO 2M3 S.R.L.

C.U.I.T. 30-71514276-3.- Por escritura del 15/03/2021, Registro 1290 Cap. Fed. A) CESION DE CUOTAS SIN REFORMA DE ESTATUTO: Luis Francisco MARTIN, casado, nacido el 08/05/55, D.N.I. 11.624.939, C.U.I.T. 20-11624939-2, domiciliado en Moreto 51 CABA y Diego Martin IANELLI, soltero, nacido el 17/04/82, D.N.I. 29.478.648, C.U.I.L. 20-29478648-2, domiciliado Agrelo 84 Llavallol, Pcia. Bs. As. ambos argentinos y contadores, VENDIERON 900 cuotas de \$ 100.- c/u, por un precio de \$ 90.000.- a Adolfo Rubén SIMEONE, argentino, casado, empresario, nacido el 29/11/56, D.N.I. 12.808.632, C.U.I.T. 20-12808632-4, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2168 Piso 2° "A" CABA. Luis Francisco Martin vendió 400 cuotas y Diego Martín Ianelli vendió 500 cuotas. El capital quedó suscripto de la siguiente manera: Luis Francisco Martin: 100 cuotas representativas de un capital de \$ 10.000.- y Adolfo Rubén Simeone: 900 cuotas, representativas de un capital de \$ 90.000.-, todas cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota- B) RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE SIN REFORMA DE ESTATUTO: Luis Francisco MARTIN, RENUNCIA al cargo de GERENTE, y los únicos socios, Luis Francisco MARTIN y Adolfo Rubén SIMEONE, en forma unánime: ACEPTAN RENUNCIA de Luis Francisco Martin y designan GERENTE a Adolfo Rubén SIMEONE, quien acepta cargo y fija domicilio especial en Moreto 74 Piso 2° Departamento "C", Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 1290
Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15439/21 v. 17/03/2021

GRUPO CONSTRUCTOR BUENOS AIRES ROSARIO S.A.

CUIT 30685853813 Publicación rectificatoria AVISO de fecha 19-11-20 por un día, ingresada con fecha 16/11/2020 ID 665336 TI N° 57118/20.

En donde se omite el piso y departamento del domicilio especial constituido por los directores designados, siendo el mismo calle Jorge Newbery N° 1790 Piso 6, CABA sede social, SIENDO EL RESTO DEL CONTENIDO DEL AVISO CORRECTO Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 24/08/2020
Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15244/21 v. 17/03/2021

GRUPO RASSEGNA S.R.L.

CUIT 30711814449. Por Instrumento privado de reunión gerentes del 24/2/2021 se traslada sede social a la calle Virrey Loreto 2876 Planta Alta.- CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunion de gerentes de fecha 24/02/2021

Silvia Ines Bonanno - T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15642/21 v. 17/03/2021

HDL BROKER S.A.

CUIT 30-71028940-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2020 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Gustavo Di Paola; Vicepresidente: Marcelo Di Paola; Directores Titulares: Simón Di Paola, Josefa Gómez e Iván Segundo Gancedo; Directora Suplente: Beatriz Di Bella. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 634, 9° piso, Of. 26, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/12/2020
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15482/21 v. 17/03/2021

HERE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30--71043582-7. Por Reunión de Socios del 01/03/2021 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por Sr. Fernando Villasol, a su cargo de Gerente; (ii) Designar a la Sra. María Cecilia Anastasa como Gerente. La Sra. Anastasa aceptó el cargo conferido en el mismo acto, y constituyó domicilio especial en Olga Cossettini 1545, Piso 1° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/03/2021
Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15550/21 v. 17/03/2021

HINS ENERGIA S.A.

CUIT: 30-71087184-8.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/02/2021 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos. Por unanimidad se designan: Presidente: Carlos Alberto VILLAR.- Directora Suplente: María Eugenia VOLPE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/02/2021
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15576/21 v. 17/03/2021

HUGO RODRIGUEZ Y CIA S.A.

CUIT 30-57792132-2 Por asamblea ordinaria del 4/12/2020 se designo Presidente: Marcelo Carlos Rodríguez, Vicepresidente Gabriela Fernanda Gabriela Rodríguez, Directora Suplente Silvana Karina Rodríguez y Director Suplente Veronica A. Rodriguez, todos con domicilio especial en Arenales 1662, piso 1, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 910
Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15203/21 v. 17/03/2021

I. ATLAS Y CÍA. S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES: I. ATLAS Y CÍA. S.A., C.U.I.T. N° 30-50075045-2. Expediente I.G.J.: 1.531.669. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 4/03/2020 se eligieron autoridades por el término de tres ejercicios y se distribuyeron cargos. DIRECTORIO: Presidente: Mario Atlas; Directora Suplente: Ruth Miodovsky, todos ellos con domicilio especial en Luis Viale N° 139, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Dra. Mónica Dziagacz según acta de Asamblea de fecha 4/03/20. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/03/2020
Monica Alicia Dziagacz - T°: 141 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15258/21 v. 17/03/2021

IDEAS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 30-69352971-5. Escritura N° 33 del 03/02/2021: Se transcriben Actas de Asamblea y Directorio N° 103, ambas de fecha 03/01/20: Se aprueba por unanimidad designar Presidente a Liliana Amanda Fabbiani, Vicepresidente a Ricardo Emilio Reimer y Directora Suplente a Carolina Liliana Reimer, quienes fijan domicilio especial en Avda. de Mayo 1370 Piso 8° Of. 194, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 15/03/2021
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15569/21 v. 17/03/2021

IDENTIA RPO S.A.

CUIT: 30-71084151-5 Cesa Presidente Julio Fernando LEVI y Director Suplente Gustavo AVERBUCH. Asamblea ordinaria 11/03/21 ratifica cambio sede social a Patagones 2665, piso 1°, CABA y designa Presidente Julio Fernando LEVI DNI 12.046.364 y Director Suplente Ariel Bernardo LEVI, DNI 40.009.067, ambos domicilio especial Patagones 2665, piso 1°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta asamblea ordinaria de fecha 11/03/2021
Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15484/21 v. 17/03/2021

INDUSTRIAS EIFFEL S.A.

CUIT 30-71511050-0. Por acta de directorio del 20/11/2020, instrumentada en escritura 18 folio 119 del 11/03/2021 Registro 160 de C.A.B.A., se trasladó la sede social a Alicia Moreau de Justo 1150, piso tercero, oficina 306 "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 160
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15613/21 v. 17/03/2021

INVERSORA DACLER S.A.

(CUIT 30-70730408-8) Acta de asamblea del 16/11/2020 y acta de directorio del 16/11/2020. Protocolizadas en escritura pública n° 21 del 12/03/2021 del Registro 45 de Vicente López.- Por fallecimiento del Sr. Presidente Horacio José Madanes, se designa un nuevo directorio: PRESIDENTE: Sandra Mabel WIERZBA, argentina, casada, abogada, nacida el 3 de diciembre de 1962, con D.N.I. 16.055.301, CUIT/L 23-16055301-4, con domicilio especial en Lavalle 1747, piso 11, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Adrian Marcelo COHEN DORRA, argentino, divorciado, nacido el 11 de enero de 1965, DNI 17.177.312, empleado, CUIT/L 20-17177312-2 con domicilio en 3 de febrero 599, 7° Piso Dto. "E" San Fernando Provincia de Buenos Aires. Por el término de 3 ejercicios. aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Luis María Campos 1226, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 45
AUGUSTO PABLO MARIÑO GALASSO - Notario - Nro. Carnet: 5719 Registro: 110045 Adscripto

e. 17/03/2021 N° 15577/21 v. 17/03/2021

INVERSORA DE OZINKI S.A.

CUIT 30-70943697-6. Por acta del 13/1/2021 renuncia Maria Selva Vicario al cargo de presidente. Se designa presidente a Jacqueline Viviana Hagopian, fija domicilio real en Maza 1184 de Lanus, Pcia. Bs. As., y director suplente a Maria Itati Strano, fija domicilio real en Molina 1583 CABA. Ambos fijan el domicilio especial en Molina 1583 CABA. Presentes al acto, aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/01/2021 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/01/2021
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15521/21 v. 17/03/2021

IT DEALS S.A.

30708473339. Por acta de Asamblea de fecha 10/12/2020 se designó el siguiente directorio: Mario Jorge Riener como Presidente, Eduardo Heidenreich como Vicepresidente, Luis Angel Orozco como director titular, Agustina Riener como director suplente y Erica Fortmuller como director suplente. Todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/12/2020
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15568/21 v. 17/03/2021

JOHN CRANE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-65734298-6. Por Asamblea del 01/06/2020 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Pablo Daniel Maddonni como Presidente, Martha Elena Feliciano como Vicepresidente y Marcio Fernando Calviello Nunes Da Costa y Celine Frances Boland como Directores Suplentes, todos por 3 ejercicios. Todos los directores, salvo la Sra. Boland, constituyeron domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 3°, Oficina 71, C.A.B.A. Por asamblea del 09/09/2020 se resolvió revocar

la designación de la Sra. Celine Frances Boland al cargo de directora suplente de la Sociedad. Por asamblea del 09/11/2020 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Marcio Fernando Calviello Nunes da Costa al cargo de director suplente de la Sociedad y designar a la Sra. Terri Willis en su lugar quien constituyó domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina 71, C.A.B.A. En tal sentido, el directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Daniel Maddonni, Vicepresidente: Martha Elena Feliciano y Directora Suplente: Terri Willis. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 01/06/2020, 09/09/2020 y 09/11/2020.
adriana paola caballero - Tº: 89 Fº: 302 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15450/21 v. 17/03/2021

LA AZOTEA DE TANDIL S.A.

CUIT: 30-69158807-2. En Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2020, se designó como Directora Suplente de la sociedad a la Licenciada Natacha Irman Garrido, DNI 28.421.357, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial: en Callao 2050, piso 4º, Depto. "C" de CABA. Silvia A. Simonetti, Abogada, Tº 7 Fº 557, CPACF. Apoderada (Escritura n° 180 del 25/07/1997 pasada al Folio 557 del Registro n° 1573 de CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 25/07/1997 Reg. N° 1573
Silvia Alicia Simonetti - Tº: 7 Fº: 557 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15199/21 v. 17/03/2021

LAFAM S.A.

30-61739389-8 Por acta de Asamblea Ordinaria del 14/11/2019 Y Acta de Directorio del 14/11/2019 se designó como único Director Titular y Presidente al Sr. Alejandro Famularo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Adolfo Alsina 1556, CABA. Por Acta de Asamblea del 4/3/2021 se aceptó la renuncia del Sr. Alejandro Famularo a su cargo de Director Titular y se designó a los miembros del Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Martín Balbi y Directora Titular: Bianca Balbi. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Venezuela 1370, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2021
nazarena miño - Tº: 118 Fº: 63 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15592/21 v. 17/03/2021

LAS BLONDAS S.A.

CUIT 30702637895. comunica que por asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/5/19 designó directores: Presidente: Francisco de Narváez, Vicepresidente: Josefina Helguera, Directores Titulares: Maria Jazmin de Narváez Fecchino y Fernando Minaudo, Director Suplente: Diego Zaffore. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio en Humboldt 1550 Piso 2, Oficina 204 CABA. Por asamblea general ordinaria del 23/6/2020 se aprobaron las renunciaciones de Josefina Helguera y Ma. Jazmin de Narvaez y se designó como Vicepresidente a Juan Alberto Pazo, quien aceptó su cargo y fijó domicilio en Humboldt 1550 piso 2, Oficina 204 CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 23/06/2020
Celina Abbondati - Tº: 69 Fº: 776 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15209/21 v. 17/03/2021

LAS ROSAS CHICAS S.A.

(CUIT 30-66162551-8) Por Asamblea General Ordinaria del 11-10-2020, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Hernán Alfredo Fadón y Director Suplente: José Alfredo Fadón. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Calle Santa fe 3171 primer piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/10/2020
pedro lopez zanelli - Tº: 113 Fº: 304 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15647/21 v. 17/03/2021

LEVIN SOFTWARE S.A.

CUIT 30-71019714-4. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 21/12/2018 se resolvió designar a los miembros del Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Norberto Jorge Levín; Vicepresidente: Aldo Di Paolantonio; Director Suplente: Adrián Alejandro Sciaraffia; Directora Suplente: María Marcela Conti Farías. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Díaz Vélez

3873 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2020

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15399/21 v. 17/03/2021

LIPSIA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-52533161-6. Se hace saber que por acta de asamblea ordinaria y por acta de directorio ambas del 3/11/2020 se eligieron autoridades y se distribuyeron y aceptaron los cargos: PRESIDENTE: Carlos Ernesto Román BAUMGART. VICEPRESIDENTE 1°: Claudia Elena Margarita BAUMGART. DIRECTORES TITULARES: Eduardo ROMERO ONETO, Alejandro ROMERO ONETO, Agustín BAUMGART, Matías BAUMGART, Marcelo Omar CARATTI SÍNDICO TITULAR: Dr. Enrique Francisco GONZÁLEZ ECHEVERRÍA SÍNDICO SUPLENTE Dr. Enrique Atilio SBERTOLI. Todas las autoridades constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 316, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15237/21 v. 17/03/2021

LOS CLERIGOS S.R.L.

30715885111, Por acto privado del 30/9/20, Lucas Antonio Atella cedió 2700 cuotas a Pablo Nicolás Suarez y cedió 150 cuotas a Carlos Alberto Favazza; Gonzalo Ezequiel Serravalle cedió 150 cuotas a Carlos Alberto Favazza. Suscripción luego de la cesión: Pablo Nicolás Suarez 2700 cuotas de \$ 10.- y Carlos Alberto Favazza 300 cuotas de \$ 10.- Lucas Antonio Atella renuncia al cargo de gerente; queda designado Gerente Pablo Nicolás Suarez, con domicilio especial en Ricchieri 91, Villa Martelli, Partido de Vicente Lopez, Prov. Bs. As.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 30/09/2020

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/03/2021 N° 15630/21 v. 17/03/2021

LOS MACOLLOS S.A. AGROPECUARIA GANADERA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-51253637-5.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 28/02/2019, se renovaron autoridades y distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Ignacio Miguel de LARRECHEA DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia de LARRECHEA, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 726, 2° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 1331

Alejandro María Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15557/21 v. 17/03/2021

LOS REMANSOS S.A.

30-69068627-5 Asamblea 31/10/19 renuncia Sergio Ricardo Alberti DNI 27278692 como Director Suplente. Por Asamblea 30/10/20 se designa Presidente: Agustín Liñeiro, nacido 9/5/81, ing agrónomo, DNI 28861520, domicilio real y especial Balcarce 661 Lobos Pcia Bs As, Director Suplente: Javier Liñeiro, nacido 1/8/77, lic en tecnología de los alimentos, DNI 25966835, domicilio real y especial Charcas 361 piso 14 dpto A CABA; ambos argentinos y solteros. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 23/02/2021

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15645/21 v. 17/03/2021

LUJUMAR S.R.L.

C.U.I.T. 30-60249591-0. Conforme la RG IGJ 03/2020 por esc N° 51 del 15/03/2021 Registro 243 CABA. Sergio Ariel BURACZEK y Marcela Nora ROSOVSKY DONAN a Julián BURACZEK, A TITULO GRATUITO Y SIN CARGO ALGUNO 2100 cuotas sociales, 1200 y 900 cuotas respectivamente, que representan en total \$ 2100000, quedando capital suscrito e integrado: Marcela Nora ROSOVSKY 300 cuotas sociales que representan \$ 300000; y Julián BURACZEK 2700 cuotas sociales que representan \$ 2700000, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15398/21 v. 17/03/2021

MADANES HOLDINGS ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-71108344-4) por acta de asamblea del 16/11/2020 y acta de directorio del 16/11/2020. Protocolizadas en escritura pública n° 22 del 12/03/2021 Registro 45 de Vicente Lopez. Por fallecimiento del Sr. Presidente Horacio José Madanes, se designa un nuevo directorio: PRESIDENTE: Sandra Mabel WIERZBA, argentina, casada, abogada, nacida el 3 de diciembre de 1962, con D.N.I. 16.055.301, CUIT/L 23-16055301-4, con domicilio especial en Lavalle 1747, piso 11, Ciudad de Buenos Aires DIRECTOR SUPLENTE: Adrián Marcelo COHEN DORRA, argentino, divorciado, nacido el 11 de enero de 1965, DNI 17.177.312, empleado, CUIT/L 20-17177312-2 con domicilio en 3 de febrero 599, 7° Piso, Dto. "E" San Fernando Provincia de Buenos Aires. Por el término de 3 ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en 25 de Mayo 596, piso 8, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 45

AUGUSTO PABLO MARIÑO GALASSO - Notario - Nro. Carnet: 5719 Registro: 110045 Adscripto

e. 17/03/2021 N° 15595/21 v. 17/03/2021

MAX ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

CUIT: 30-71561976-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de marzo de 2020, se decidió en forma unánime disolver la Sociedad de forma anticipada en virtud del art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550. Se designó en el mismo acto a los Sres. Juan Rodríguez Braun, Hernan Fernando Lopez león y Cristian Francisco Sicardi como liquidadores titulares y a Pablo Fernando Cersosimo, Tomás Vassolo y Diego Francisco Azzato como liquidadores suplentes, quienes aceptaron los cargos para para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en calle 25 de mayo de 555, Piso 24, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/03/2020

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15553/21 v. 17/03/2021

MIFIC S.A. AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL

CUIT 30-51253613-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 27/02/2019, se renovaron autoridades y distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Cecilia de LARRECHEA DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Miguel de LARRECHEA, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 726, 2° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15558/21 v. 17/03/2021

NEOIMAGENES S.A.

30709176877 Por acta de Asamblea de fecha 13/03/2020 se designo Presidente Fabian Chimmalez, Vicepresidente Mario Guillermo Pereira, Directores Titulares Gabriel Chimmalez y Jorge Sebastián Adaro; y como Directores Suplentes Paula Lorena Garrido, Graciela Palermo, Mariela Parra y Marcos Salvador Adaro. Todos fijan domicilio especial Av. Corrientes 1820 piso 5° depto. B - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2020

Rodrigo Javier Ibañez - T°: 272 F°: 197 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15424/21 v. 17/03/2021

NEWLY S.A.

CUIT 30-70051412-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/09/2020 cesaron por vencimiento de sus mandatos Norma Teresa Trinchitella, Domingo Alfredo Simonetta y Mariano Eugenio Simonetta en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Norma Teresa Trinchitella, Vicepresidente: Domingo Alfredo Simonetta; y Director Suplente: Mariano Eugenio Simonetta, todos con domicilio especial en Avenida Alvarez Thomas 198, Piso 5°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 23/09/2020

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15364/21 v. 17/03/2021

NOMAD ALL S.R.L.

CUIT: 30711316570. Con fecha 23/11/2020 se cambia Sede Social a Bartolomé Mitre 3909 5 piso oficina A, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 23/11/2020
Nora Nilda Lambruschini - T°: 45 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15427/21 v. 17/03/2021

OBVIOUS BUSINESS S.A.

Designación de Directorio. - Obvious Business CUIT 30-71043864-8 - Se comunica por un día que según acta de Asamblea N° 17, de fecha 21/01/2021 el Directorio de Obvious Business S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Daniel Feito; Director Suplente: María Luz Hermida. Ambos constituyendo domicilio especial en Billinghamurst 1237, piso 2, departamento B, CABA. Javier Aníbal Viera, T° 108 F° 632 CPACF, autorizado según acta Asamblea N° 17 de fecha 21/01/2021. Javier Aníbal Viera, T° 108 F° 632 CPACF, autorizado según acta Asamblea N° 17 de fecha 21/01/2021.

Javier Anibal Viera - T°: 108 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15574/21 v. 17/03/2021

P. MONTEILLARD ESTABLECIMIENTO METALURGICO S.A.

CUIT 30518211427. Por asamblea del 9/3/21 se eligió como Presidente a Solange Monteillard, como Vicepresidente a Paula Geraldine Monteillard y como Director Suplente a Gastón Adrián Otero, todos con domicilio especial en Triunvirato 5552 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/03/2021
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15186/21 v. 17/03/2021

PALTAN S.A.

CUIT 30716479796. Por Asamblea extraordinaria del 12/02/2020 los accionistas que representan el 100% del capital social con derecho a voto, resolvieron por unanimidad: 1) renuncia de Presidente: Pablo Ramón DIAZ.- 2) Elección de Nuevo Presidente y Renovación del director suplente: Presidente: Marta Florentina IBAÑEZ DNI 2.722.397, CUIT: 27-02722397-4 y Director Suplente: Marcelo Cosia, DNI 26.227.954.- Constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 11/02/2021 Reg. N° 1384

Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15266/21 v. 17/03/2021

PAMPA COMERCIALIZADORA S.A.

CUIT 30-71423683-7. Comunica que por Directorio del 08/07/20 se aceptó la renuncia de Mariano Batistella a su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2020
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15499/21 v. 17/03/2021

PEHUEN SPORT S.R.L.

CUIT 30-71526460-5. Por Contrato de cesión de cuotas del 11/02/2021 se aprobó: a) la cesión de cuotas, quedando la suscripción: Romina Lorena Del Rosario Curiale 5.000 cuotas y Carlos Javier Da Silva 5.000 cuotas, todas de pesos diez (\$ 10) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota; b) la renuncia a la gerencia de Gustavo Fabián Oliveri; c) la designación como gerente de Romina Lorena Del Rosario Curiale que constituyó domicilio especial en Carlos Antonio Lopez 2635 CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/02/2021

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15458/21 v. 17/03/2021

PIZZERIA VICTOR S.R.L.

CUIT 33711991439. se dió cumplimiento a la Res. IGJ 3/2020 conforme artículos 10 y 14 de la Ley 19550. INSTRUMENTO PRIVADO: 26/08/20 y AMPLIATORIA DE FECHA 15/03/2021. PABLO FABIAN NUÑEZ, argentino soltero nacido el 13/06/1972 DNI 22.735.417 CUIT 20227354179 domiciliado en Chivilcoy 1784 Castelar Provincia de Buenos Aires CEDE y TRANSFIERE a favor de RICARDO DANIEL NUÑEZ DNI 4.522.302, CUIT 20045223028, argentino casado en primeras nupcias con Ana Maria Abad, nacido el 15/06/45, domiciliado en Av Maipú 1798, Florida Provincia de Buenos Aires, todas las cuotas que tiene y le corresponde de la sociedad antes citada es decir 6000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas, Capital Social: \$ 12.000, Monto de operación de la Cesión por \$ 20.000. La sociedad queda integrada de la siguiente forma Ana Maria ABAD integra 6000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una y Ricardo Daniel NUÑEZ 6000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una Renuncia al cargo de Gerente el Sr. Pablo Fabian NUÑEZ, la cual es aceptada por unanimidad. Gerente Ana Maria ABAD argentina casada en primeras nupcias con Ricardo Daniel Nuñez nacida el 09/01/1948 DNI 5899017 CUIT 2705890170 domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 3947 Piso 3 "F" CABA. La Sociedad se encuentra constituida por escritura n° 57 del 02/06/2011 ante la Escribana Liliana M HERRERA Reg Not 1883 CABA inscripta en IGJ el 28/07/2011 n° 6998 L° 136 T° SRL Domicilio Especial Pedro Ignacio Rivera 3947 Piso 3 "F" CABA. No se aplica reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento privado ESCRIBANA LILIANA M. HERRERA de fecha 15/03/2021

Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15397/21 v. 17/03/2021

QUARKS SOLUCIONES S.A.

CUIT 30-71559235-1. Por Esc. 99 del 2/3/21 Registro 963 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 12/3/2020 que resuelve por unanimidad aceptar la renuncia de Sebastián Bonetto como Presidente y designar directores a: Presidente: Gustavo Damián DELBON, DNI 29896201. Director Suplente: Francisco ROCA, argentino, 20/11/1983, DNI 30533502, CUIT 23-30533502-9, casado, licenciado en economía, con domicilio en av Pavon 1830 1° A, CABA; ambos domicilio especial Av Córdoba 3739 piso 8 B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 963

Victoria Uribe - Matrícula: 5448 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15607/21 v. 17/03/2021

RECEPCIONES PERSEO S.A.

CUIT 33-66165321-9. Por Asamblea del 10/03/2021 se designó Presidente Nélide Susana Ayerdi DNI 6.028.850; Vicepresidente Ariel Mariano Tenenbaum DNI 22.757.116 y Director Suplente Conrado Max Tenenbaum DNI 43.441.672. Todos constituyen domicilio especial en Avda. Gaona 1629 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/03/2021

Jose Luis Ceratti - T°: 27 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15274/21 v. 17/03/2021

RESIDENCIA PARQUE LELOIR S.A.

CUIT: 30-62042174-6. Por Asamblea Ordinaria del 08/05/20: 1) Se designó: Presidente: Jorge Alberto Jalón; Vicepresidenta: Claudia Blanca Perichón; Director Titular: Martin Alejandro Jalón; Director Suplente: Darío Alberto Jalón. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/05/2020

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15410/21 v. 17/03/2021

SERVICIOS PAL PILAR S.R.L.

30714881678. Por Reunión de Socios del 23/2/2021 ceso como Gerente Marcelo Blanque; en el mismo acto se designo como Nuevo Gerente a Juan José Kemmerer, Dni/Cuit 20-16997444-7, quien acepto el cargo y constituyo el domicilio especial en Juana Manso 1636 piso 6° Dpto. 6 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/02/2021

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15425/21 v. 17/03/2021

SIMLOG S.A.

33-69456185-9 Por Asamblea del 22/02/2021 el Directorio quedó así integrado: Presidente Enrique Ignacio Wojnacki, Vicepresidente Mariano Pablo Martínez, Director Suplente Rosario Beatriz Fonseca Oliva, todos con domicilio especial en la sede social de Lavalle 472 piso 4 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/02/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15496/21 v. 17/03/2021

SLAUTEX S.R.L.

Sociedad sin CUIT. En cumplimiento de la Resolucion General 3/20 IGJ se informa: (i) Según Oficios Judiciales de D.H. expedidos el 03/09/2020 por el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 27, Sec. Única y por fallecimiento de José Slauscius y Berta Esther Svetliza, y en virtud de cesiones realizadas, hereda la totalidad de las cuotas sociales (140) Félix Raul Slauscius (140). (ii) Se comunica que el capital de \$ ley 18.188 140.000 dividido en 140 cuotas, de v/n \$ ley 18.188 1000 c/u, queda suscripto así: Félix Raul Slauscius 140 cuotas. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorizacion de fecha 10/03/2021

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15295/21 v. 17/03/2021

SOCIEDAD LU-MAX S.A.

30-71100383-1 - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/12/2020, se designó al Sr. Joan Francisco Vázquez como Presidente, por renuncia del Sr. Gustavo Rosso a dicho cargo, y a la Sra. Natalia Irene Gabriela Chanquia como Director suplente, por renuncia de la Sra. Ana María Socchi a dicho. Fijando todos domicilio especial en Viamonte 675, piso 12°, depto. "E", C.A.B.A.. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/12/2020: Jorge Ángel Oliva. T°148, F°139 del C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 22/12/2020

Jorge Angel Oliva - T°: 148 F°: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15646/21 v. 17/03/2021

SOLEXX S.R.L.

CUIT 30712082158 Comunica que por escritura 1415 del 29/12/20 pasada al folio 7506 del registro 15 de CABA, la socia Emilia Olga STRILLENKO cedió las 5.000 cuotas que tenía a Flavio Carlos PICHINENDA, argentino, casado, empleado, nacido el 10/9/68, DNI 20.265.425, domiciliado en Montevideo 1376, Berisso, Pcia de Bs. As. El capital de \$ 10.000 representado por 10.000 cuotas de v/n \$ 1 cada una quedó suscripto en partes iguales por Marcelo Andrés MARINI y Flavio Carlos PICHINENDA. Se mantiene en su cargo el Gerente Marcelo Andrés MARINI Autorizado según instrumento público Esc. N° 1415 de fecha 29/12/2020 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15453/21 v. 17/03/2021

SONDA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57793593-5. Por Asamblea Ordinaria de accionistas del 5/3/21 y reunión de Directorio del 12/3/21 se resolvió aceptar la renuncia Raúl Lupercio Vejar Olea (Vicepresidente) y de designar en su reemplazo a José Luciano Orlandini Robert como vicepresidente, y se ratificaron los restantes directores. En consecuencia, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Gerardo Cruz Cironi (Presidente), José Luciano Orlandini Robert (vicepresidente), Guillermo Adolfo Lizama González (Director titular) y Roberto González (Director Suplente). Los directores designados constituyen domicilio especial en Alsina 772, Ciudad Autónoma de Bs. As. A Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/03/2021

Mariano Ferro Villar - T°: 90 F°: 927 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15238/21 v. 17/03/2021

SOYVI S.R.L.

30-71050692-9 Reunión de Socios 4/9/2020 aceptó renuncia como Gerente de Clarisa VIVIANI y designación de Roberto Santiago SOLARI, con domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3023 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/09/2020

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15230/21 v. 17/03/2021

SUCESION ABEL MICHEL TORINO S.A.

CUIT 30-56033575-6 Por asamblea general ordinaria y acta de directorio del 06/03/2020 se designó Presidente Angel Miguel Moyano y Casabal y Director Suplente Federico José Thomann, ambos con domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445, piso 7° departamento "C", C.A.B.A. Autorizado por escritura N° 30 del 02/03/2021 del registro 1449.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15290/21 v. 17/03/2021

THE BOOKING COMPANY S.A.

CUIT 30711857865. -Que en Asamblea General Ordinaria del 27/04/2020 se eligió el directorio, donde se distribuyeron los cargos quedando integrado así: PRESIDENTE: Pedro Martinez Cevasco; DIRECTOR TITULAR: Juan Ignacio Claverie.- DIRECTORA SUPLENTE: Juliana Rapetti, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Piran 5540, pb, departamento 3, caba.- CAMBIO DE SEDE SOCIAL: por decisión unánime se resuelve modificar la sede social, siendo la nueva, Lavoisier 3558 CABA, conforme surge de acta de asamblea del 02/03/2021 pasada al libro de actas de asamblea numero 1. Todo lo dispuesto no modifica el contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2021 N° 15509/21 v. 17/03/2021

THE YERBA MATE CO. ARGENTINA S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)

(CUIT 30-71641178-4). Por Reunión de Socios del 11/11/2020 se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. José María Fernández Iriarte como Liquidador Titular. El Liquidador designado aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/11/2020

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15508/21 v. 17/03/2021

THORNTON BAY S.A.

CUIT 30-69692891-2 Por acta del 01/03/21 Designa Presidente Rafael Oscar Salmún Vicepresidente Graciela Sara Esperanza y Suplentes Andrés Sebastián Salmún y Federico Ariel Salmún por renuncias del Presidente Rafael Oscar Salmún Vicepresidente Graciela Sara Esperanza y Suplentes Andrés Sebastián Salmún y Rodrigo Hernán Salmún. La sociedad cambia la sede social a Marcelo T. de Alvear 1252 Piso 1 Oficina 103 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/03/2021

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15573/21 v. 17/03/2021

TPCG CAPITAL S.A.

CUIT 30696847289. La asamblea extraordinaria del 19/1/21 resolvió la disolución y la designación de Jorge Álvarez de la Viesca como Liquidador, con domicilio especial en Lavalle 1625 piso 9, of. 901/902 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 846

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15212/21 v. 17/03/2021

VISNIA ARTE DENTAL S.R.L.

30-71079597-1. Edicto Complementario del N° 14395/21 del 15/03/2021. En virtud de la Res IGJ 3/2020 se comunica que con posterioridad a la cesión de cuotas del 26/06/2014 las participaciones sociales quedaron de la siguiente manera: (i) la Sra. Elena Irene AVENA 250 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 2.500.- representativas del 20,83% del capital social; (ii) la Sra. Claudia Alejandra ROBLES 250 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 2.500.- representativas del 20,83% del capital social; (iii) la Sra. Mariana AIMO 250 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 2.500.- representativas del 20,83% del capital social; (iv) el Sr. Jorge Daniel PÉREZ 250 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 2.500.- representativas del 20,83% del capital social; y (v) la Sra. María Magdalena CERESO 200 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 2.000.- representativas del 16,68% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/02/2021.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15236/21 v. 17/03/2021

VISUALK S.A.

30-71123349-7. Por Acta de Directorio del 29/1/21 renuncia el Presidente Leonardo Gabriel Mariño. Por Asamblea del 3/3/21 designan Directorio, quedando conformado: Presidente: Jorge Enrique Martin, Director Suplente: Leonardo Gabriel Mariño; ambos domicilio especial en Valentin Virasoro 1065 piso 6° depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/03/2021

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 17/03/2021 N° 15593/21 v. 17/03/2021

WABOT S.R.L.

30-71585862-9. Edicto Complementario del N° 12533/21 del 08/03/2021. En virtud de la Res IGJ 3/2020 se comunica que con posterioridad a la cesión de cuotas del 08/02/2021 las participaciones sociales quedaron de la siguiente manera: Matías Ezequiel GIMENEZ GOMEZ 270.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 270.000.- representativas del 90% del capital social, y el Sr. Juan Alberto POGONZA 30.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 30.000.- representativas del 10% del capital social. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 08/02/2021.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15235/21 v. 17/03/2021

ZUKATEK S.A.

30-62882563-3 Por Asamblea del 3/11/2020 y por acta de Directorio del 10/11/2020 se distribuyeron cargos como sigue: Presidente José Andrés BEHAR y Director Suplente Andrés Teófilo FAENA, ambos con domicilio especial en Maipú 42 Piso 8 oficina 184 CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 10/11/2020

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2021 N° 15213/21 v. 17/03/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en Montevideo 546 piso 5°, comunica en los autos caratulados "INMAC S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 6871/2020, que con fecha 26.02.2021 ha dispuesto la unificación de plazos con el concurso del garante "Salerno, Osvaldo Gustavo s/ concurso preventivo" (Expte. 14215/2020) en trámite ante el mismo Juzgado y Secretaría, estableciendo el siguiente cronograma procesal: 01.06.2021 presentación de informe art. 35 LCQ; 15.06.2021 dictado de resolución verificatoria (art. 36 LCQ); 30.06.2021 presentación de propuesta de categorización de acreedores (art. 41 LCQ); 15.07.2021 presentación informe art. 39 LCQ; 30.08.2021 dictado de resolución de categorización de acreedores (art. 42 LCQ); 10.12.2021 exteriorización de propuesta para los acreedores (art. 43 LCQ); 2 de febrero de 2022 a las 10 hs. audiencia informativa en los términos del ante último párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. María del Milagro Paz Posse, Juez. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - JUEZ CLAUDIA GIAQUINTO

e. 17/03/2021 N° 14232/21 v. 23/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 Secretaría N° 61, con asiento en Montevideo 546, piso 7°, C.A.B.A., cita y emplaza por cinco días a Serravalle Gonzalo Ezequiel DNI 17.784.179, Rodríguez Nicolás Ramón DNI 10.242.184, Rodríguez Sergio Christian DNI 23.441.652, Rodríguez José Luis DNI 31.133.952 y Rodríguez Gladys Elizabeth DNI 28.386.013, a constituir domicilio y oponer excepciones en autos "Commercial Carpets S.A. c/ Serravalle, Gonzalo Ezequiel y otros s/ejecutivo" (Exp n° 23.274/2018), bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2020.-

FERNADEZ GARELLO VIVIAN CECILIA Juez - DI NARDO AIMARA SECRETARIA

e. 17/03/2021 N° 51727/20 v. 18/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos SILTAC S.R.L. S/ QUIEBRA nro. expte. 12316/2020 con fecha 3 de marzo de 2021, se decretó la quiebra de SILTAC S.R.L. (CUIT 30-60432357-2) con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 4.290 PB "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico la contadora Elisa Esther Tomattis con domicilio en Sarmiento 1474 P.B. Of. "2" C.A.B.A., Tel. 4472-1768 Mail: info@estudioarvaz.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 3/5/2021. La síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 16/6/2021 y 11/8/2021 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 16 de marzo de 2021. PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 17/03/2021 N° 15462/21 v. 23/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 3, a mi cargo, en el marco de la causa nro. 8179/2019, caratulada "Partido Comunista s/Averiguación de delito", comunica a PASCUAL ALFREDO GUGLIELMOTTI (argentino, nacido el día 26 de julio de 1951, titular del D.N.I. nro. 10.119.650) que deberá comparecer ante estos estrados dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación del presente, con el fin de ponerse a derecho en los autos de referencia. Ello, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía con orden de notificación de paradero y comparendo en la causa de marras. Fdo.: Carlos D. D'Elia, Secretario Federal. Secretaría nro. 3, 15 de marzo de 2021.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario Federal

e. 17/03/2021 N° 15264/21 v. 23/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a Nicolás Ezequiel Carabajal Olasa (D.N.I. n° 36.741.486), a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa n° 2.691/15 caratulada: "Pereyra Rubén Darío s/ tenencia de municiones de arma de guerra" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de r citarlo a prestar declaración en los términos del artículo 515 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de disponer su paradero. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nro. 7, 1 de marzo de 2021.

Fdo.: Diego Arce, Secretario.

ARIEL O LIJO Juez - DIEGO ARCE SECRETARIO

e. 17/03/2021 N° 15622/21 v. 23/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "MACCHIA NORA VIVIANA S/ QUIEBRA", expte 16430/2008, que con fecha 12/03/2021 se tuvo por presentado complementario en los términos previstos por la LCQ: 222. Buenos Aires, 15 de marzo de 2021. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 17/03/2021 N° 15369/21 v. 18/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 4.3.21 en el Exp. Nro. 4169/2019 se decretó la quiebra de Rodrigo García (C.U.I.T. Nro. 20- 25453871-0) con domicilio en Jujuy 1428 CABA.

Los acreedores podrán presentar a la síndico Patricia Julia de la Rúa los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2.6.21 y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. Dadas las restricciones respecto de la circulación de personas que todavía se mantienen vigentes y que la Corte de Suprema de Justicia mediante Acordada 31/2020 y los Protocolos que la integran como Anexos corresponde establecer el mecanismo mediante el cual los acreedores deberán insinuar su crédito ante el órgano sindical. Se formará un "incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 200 de la ley 24.522" a fin de que los acreedores -con asistencia letrada- ingresen digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria. Las insinuaciones digitales ingresadas hasta las 20 hs. se considerarán presentadas en esa fecha, las que se ingresen con posterioridad a dicho horario serán consideradas como presentadas al día siguiente. El Juzgado se limitará a incorporar las presentaciones que se ingresen digitalmente en la bandeja respectiva sin efectuar análisis de ningún tipo, el que deberá ser realizado por el síndico en la oportunidad procesal pertinente. El referido incidente podrá ser cotejado por el deudor, la sindicatura y los profesionales que realicen la insinuación digital antes aludida, a cuyo efecto serán debidamente vinculados mediante su domicilio electrónico. Una vez vencido el plazo fijado supra para la insinuación tempestiva de las acreencias, no se aceptarán nuevas presentaciones, debiendo -en su caso- acudir los interesados por la vía prevista por el art. 56 de la ley 24.522. Por tanto, cualquier escrito que se ingrese en esos términos con posterioridad, se procederá a archivar el escrito y las copias de documentación sin despacho alguno. De igual manera se procederá respecto de las observaciones y/o impugnaciones a los créditos insinuados y que sean presentadas fuera de los plazos previstos por el art. 200 LCQ. Una vez vencidos estos plazos, el "incidente de

insinuación de créditos en los términos del art. 200 de la ley 24.522” será restringido y archivado digitalmente. La presentación deberá ser suscripta electrónica o digitalmente por el letrado actuante y en caso de ser patrocinante deberá contar con la firma ológrafa del patrocinado. el letrado interviniente deberá prestar declaración jurada de que las copias digitales cargadas se corresponden a los antecedentes originales, y que éstos serán presentados al Juzgado o, en su caso, a la sindicatura -en virtud de las facultades acordadas a esta por el artículo 33 de la ley 24.522-, dentro de las 48 hs. de que le sean requeridos. En esa misma ocasión deberá el peticionante -de corresponder- acreditar haber dado cumplimiento con el pago del arancel verificadorio mediante transferencia a realizarse a la cuenta del Banco de la Ciudad de Buenos Aires CBU 0290012410000035353907 a nombre de De la Rúa Patricia Julia. Todo ello, bajo apercibimiento de hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. En el caso de que el pretense acreedor no cuente con asistencia letrada, la insinuación deberá presentarse directamente ante el síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel. A tal fin deberá solicitar turno previo a la sindicatura -al mail delaruap.pdlr@gmail.com el que deberá ser concedido a más tardar dentro de las 48hs. de solicitado, quien le informará los protocolos a seguir para la recepción de las piezas pertinentes. Hágase saber que, en este caso, se considerará como fecha y hora de presentación la del día de la entrega efectiva de las piezas al síndico, a cuyo fin deberá éste dar adecuada respuesta a los requerimientos de turno. Una vez recibidas las mismas, y a fin de que la deudora -en su caso- y los restantes acreedores puedan contar con la posibilidad de ejercer el derecho de observar y/o impugnar el crédito insinuado, deberá la sindicatura, dentro del plazo de tres días, dar cumplimiento con la carga digital del escrito y toda la documentación que le fuera presentada en el “incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 200 de la ley 24.522”, con todos los datos que individualicen la petición. Para el caso de que los acreedores que se presenten sin asistencia letrada pretendan hacer uso del derecho que otorga el artículo 200 de la ley 24.522 a observar los restantes créditos insinuados, deberá seguirse el mismo protocolo que el establecido para la presentación de las insinuaciones previstas en el artículo 200 de dicha ley. A fin de una correcta visualización y compulsas de los escritos digitales, y de conformidad con lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia en el punto III, del Título “Sistema de Gestión Judicial” del Anexo II de la Acordada 31/20, hágase saber a los insinuantes y a la sindicatura que deberán ingresar “...Un archivo único por cada escrito que se presente (...) Un archivo que contenga agrupadamente la documental que se desee adjuntar...” en formato PDF con una capacidad máxima por archivo de 5 MegaBytes que permite el Sistema de Gestión Judicial e identificar cada parte y número de orden de corresponder. Ello, bajo apercibimiento de requerir una nueva carga.

El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.7.21 y 14.9.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 17.8.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 6.9.21 a las 10:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 16 de marzo de 2021.

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 17/03/2021 N° 15358/21 v. 23/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “ROMERO, EMIR EZEQUIEL S/ QUIEBRA” (Expte. n° 11487/2020) se ha decretado la quiebra de ROMERO EMIR EZEQUIEL (DNI 36.138.456, CUIT 20-36138456-4) con fecha 05.03.2021. El síndico actuante es el contador DIEGO ADRIAN STOLKINER, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 9°, Of. “40” de esta Ciudad, teléfono (011) 4815-0118 y 15-5120-4645. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08.06.2021 enviando los mismos a la dirección diegostolki@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 05.08.2021 y el 17.09.2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 16 de marzo de 2021.- Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 17/03/2021 N° 15489/21 v. 23/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Marturano sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° Piso CABA comunica por un día que en autos Expte. 9158/2019 “FEDELTA SALUD SA S/ Concurso Preventivo” con fecha 11 de febrero de 2021 se ha homologado el acuerdo preventivo. La publicación se ordena por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley. Buenos Aires, de marzo de 2021. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 17/03/2021 N° 12295/21 v. 17/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O’ Reilly, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Dévora Natalia Vanadía, con domicilio en Av. Callao 635 piso 1°, CABA, hace saber que en los autos caratulados: “FIDEICOM COMPAÑÍA FINANCIERA s/ QUIEBRA” EXPTE. COM 9518/1993, con fecha 04/03/2021 se tuvo por presentado informe final y proyecto de distribución de fondos obrante a fs. 3139/3144 y adjuntos de fs. 3145/3159, el que será aprobado de no impugnarse dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de marzo de 2021.- MARIA CRISTINA O’ REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 17/03/2021 N° 15359/21 v. 18/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 37 SITO EN EL CALLE URUGUAY N° 714 PISO 2° DE LA C.A.B.A, EN LOS AUTOS CARATULADOS “MENDEZ, MATIAS EZEQUIEL Y OTRO C/ GOMEZ, JOSE ANGEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/LES. O MUERTE) EXP. N° 62784/2019 CITA Y EMPLAZA AL SR. JOSE ANGEL GOMEZ PARA QUE EN EL PLAZO DE 20 DIAS CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA POR MATÍAS EZEQUIEL MÉNDEZ Y “LA REINA S.R.L.” (CONF. ARTS. 338 Y 339 DEL CPCC), BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 59 Y 356 DEL CÓDIGO CITADO, HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ CONSTITUIR DOMICILIO ELECTRÓNICO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SERÁ DE APLICACIÓN LO DISPUESTO EN EL ART. 41 PRIMER PÁRRAFO DEL CPCCN (LEY 26.685 Y ACS. 31/11, 14/13, 36/13, 38/13, 11/14 Y 3/15 DE LA CSJN). LA AMPLIACIÓN DE PLAZO SE DEBE A QUE EL TRASLADO SE CORRE SIN ACOMPAÑAR COPIAS EVITANDO ASÍ LA FRUSTRACIÓN DEL DERECHO DE DEFENSA EN JUICIO (ART. 18 DE LA CN). EN CASO DE NO COMPARECER, SE LE DESIGNARÁ DEFENSOR PÚBLICO OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTA EN EL PROCESO. C.A.B.A. 9 FEBRERO 2021.- Santiago Strassera Juez - Maria Pilar Rebaudi Basavilbaso Secretaria

e. 17/03/2021 N° 10931/21 v. 17/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77, a cargo de la Dra. VILMA NORA DIAS, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. MARÍA AGUSTINA RIZZO, sito en Lavalle 1212, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio a JULIETA VARELA DNI N° 36.829.511 la providencia dictada en autos “VARELA BAUTISTA s/ CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061” 81320/2018, que a continuación se transcribe en su parte pertinente: “Buenos Aires, 3 marzo de 2021... RESUELVO: Fijar nueva fecha, a los mismos fines y efectos, (en virtud de lo previsto por el Art. 609 inc b) CCCN), y por la misma plataforma Zoom, para el día 25 del mes de marzo de 2021, a las 12.00 hs. Notifíquese mediante la publicación de 1 edicto en el Boletín Oficial atento desconocer su domicilio actual.- Notifíquese a la Defensoría Zonal interviniente, y dese vista a la Defensora Pública Curadora y los Sres. Defensores Público de Menores n° 1 y 2.- Fdo. Vilma Nora Dias. Juez Subrogante” Buenos Aires 14 de marzo de 2021. FDO. MARIA AGUSTINA RIZZO. SECRETARIA INTERINA vilma nora dias Juez - MARIA AGUSTINA RIZZO SECRETARIA INTERINASE REQUIERE PUBLICACION DE EDICTO

e. 17/03/2021 N° 15275/21 v. 17/03/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° 2679/2020-EB, caratulada "VELIZ LUIS NOLASCO -FALESDAD IDEOLÓGICA CONFORME 292 ÚLTIMO PÁRRAFO-", cita, llama y emplaza a LUIS NOLASCO VÉLIZ, D.N.I. N° 27.430.384, con último domicilio conocido en calle Av. Juan de Garay N° 1963, 1° C, San Cristóbal de CABA y/o calle Buenos Aires N° 1964, de San José, Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay -Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 1, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 16 de marzo de 2.021. PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 17/03/2021 N° 15368/21 v. 23/03/2021

**JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERÍA NRO. 1 - SECRETARÍA
ÚNICA - SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO**

El Dr. MARIANO A CASTRO, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 1, sito en Pasaje Juramento N° 190, 5° Piso de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Rio Negro, en autos: "FRECCERO, RICARDO CESAR JUAN Y OTRA C/ DEVOTO, CAYETANO ANTONIO Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, Expte. A-3BA-1073-C2016, cita a NELLY ISABEL MARIA TAMBURINI DE OLGUIN, CARLOS ALBERTO OLGUIN Y TAMBURINI, SILVIA ISABEL OLGUIN Y TAMBURINI, HEREDEROS DE JORGE IGNACIO PINI Y SPINETTO, IDA JUSTA MAYOL, HEREDEROS DE MARIA DEL CARMEN BALBUENA DE MAYOL, AURORA LILA PERAL DE CUETO, EMILIO COMI, MIGUEL EMILIO POLOTTO, ESTER CLOTILDE PINI Y SPINETTO y LUCRECIA REPOSSINI y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble identificado con Nomenclatura Catastral: 19-2-C-254-03B, para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra en el término de TREINTA Y TRES (33) DÍAS, bajo apercibimiento de designar al Defensor oficial que los represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el sitio Web oficial del Poder Judicial de Rio Negro y en el Diario de mayor circulación del último domicilio de los demandados. San Carlos de Bariloche, 21 de Diciembre de 2020. Fdo: MARÍA LUJÁN PEREZ PYSNY.- SECRETARIA.

e. 17/03/2021 N° 15190/21 v. 18/03/2021

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/03/2021	HECTOR OSVALDO NICOLETTI	14824/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/03/2021	ADALBERTO FABIAN ZANNI	14827/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/03/2021	MARTHA CLARA ZIVOTINSKY DE KARTUN	14830/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	12/03/2021	VIGOY AMELIA JOSEFINA	14662/21
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	11/03/2021	CERRELLA MARIA ELIDA Y PARMIGIANO RAUL HORACIO	14454/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/03/2021	MONASTRA AURELIO	15125/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/03/2021	VICTORIO MARIO PIERUCCI O VICTORIO PIERUCCI CAMMI	15148/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/03/2021	ROIG SUSANA GEORGINA	14845/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/03/2021	ZANABRIA ELIDA MARIA	14847/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/03/2021	CRAVERO ANA PAULINA	14851/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/02/2021	FRANCISCO ANTONIO SICILIANI	9130/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	11/11/2020	SUSANA BEATRIZ GRASSO	55329/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	11/03/2021	SILVA DORA MARTA	14140/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	10/03/2021	DELMONTE RUBEN DARIO	13892/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	11/03/2021	GIMMELLI ANUNCIACION ALCIRA	14213/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	11/12/2020	CASSINELLI AGUSTIN JOSE	63395/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	15/03/2021	SANGUINE LUIS NORBERTO	14991/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	15/03/2021	BARCALA LIDIA	15087/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	16/03/2021	NEGRO LUIS ROBERTO	15406/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/02/2021	MARTA ARGENTINA CABRERA	10224/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/02/2021	ROSKIN CECILIA	10231/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	02/11/2020	KECHALES SIMON PERSIADO	51952/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/03/2021	NORBERTO LUIS BERTOLONI Y BLANCA NELIDA SUAREZ	12179/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	05/03/2021	JIMENEZ DIEZ MARIA DEL CARMEN	12702/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	08/03/2021	CHECHILE AMELIA CLYDE Y CANICOBA CARLOS ALBERTO	13115/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	11/12/2020	OLMA NÉLIDA TOYOS	63067/20
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/03/2021	JUAN RAMOS AVERSA	14906/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/03/2021	OSVALDO LEONARDO DE VINCENZO	14911/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/03/2021	HAYDEE BEATRIZ TUNDIDOR	12561/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/03/2021	ROBERTO NAVOS ALVAREZ	14296/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/03/2021	GUZMAN MARIA CRISTINA	14488/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/03/2021	ROMANO CESAR	14491/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/03/2021	SAN JULIAN HECTOR RUBEN	14496/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/03/2021	PASCUAL HIGINIO SALAS GALARZA	14819/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/03/2021	AUSILIO JUAN PEDRO Y INDA ELIDA CARMEN	14945/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/03/2021	MIGUEL ARIEL	14948/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/03/2021	CRIGNA RAMON, PASTORE LUISA Y CRIGNA JULIO RAFAEL	14951/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/03/2021	GRACIA FRANCISCO JAVIER	15050/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/03/2021	MONTESANO FRANCISCO	14132/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	23/02/2021	GIROLA CORA SILVIA	9578/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	09/03/2021	SAMPIETRO GRACIELA NOEMI	13363/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	15/03/2021	MARTINEZ EDUARDO LUIS	14954/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/02/2021	LUIS FRANCISCO SARMIENTO	10483/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/02/2021	MARTA ROSA MANAGO	9893/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/12/2020	SUSANA DORA LUNA ALURRALDE	61357/20
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	12/03/2021	ENRIQUE JOSE NASCIBENE	14643/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/03/2021	RICARDO ALBERTO GABBANELLI	11043/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/03/2021	LIJTMAR DANIEL ALBERTO	11643/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/03/2021	HAYDEE DELIA DI YORIO	14514/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/03/2021	HILDA SADABA	14463/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/03/2021	BERTOLOTTO LUCIA INES	14820/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/03/2021	OSCAR EDUARDO CHIESA	15060/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/03/2021	RAISA HILDA MATUSEVICH	15099/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/03/2021	CÁNDIDA OTERO LÓPEZ	14612/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/03/2021	ELENA JUANA ZAYAS	13079/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/03/2021	MARTA ANGELICA CROVO	14901/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/03/2021	EZEQUIEL GIL Y MARTA ESTHER BELLONI	14785/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/03/2021	PIOMBINI MARIA ESTELA	14103/21
44	UNICA	MIGUEL W. ARECHA	08/03/2021	ORFILIO FRANCISCO ALONSO Y YOLANDA ELINA BISTOSSINI	13072/21
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/02/2021	LONGO MARIA ANTONIA	4760/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/02/2021	IACOPINI LILIANA ESTELA	10066/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/03/2021	FERNANDEZ CARMEN MARGARITA	14840/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/03/2021	JOSÉ NORBERTO ANGELI, MABEL CELINA TRIGLIONE Y JORGE EUGENIO ANGELI	15189/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/03/2021	ROMERO SATURNINA Y MORALES MARCIANO	14497/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	14/03/2021	PUPPI ANGELA	14878/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	15/03/2021	GUARESCHI CLEMENTINA	14881/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	15/03/2021	GONZALEZ JUAN CARLOS	14884/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	15/03/2021	PICHAVANT ANNICK MARIA	14886/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/03/2021	LINARDI OLGA GLORIA	14510/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	21/12/2020	FORNI FLORA	66140/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	30/10/2020	JULIO CÉSAR ZAMBRANO NOBOA	51829/20
54	UNICA	FABIANA SALGADO	12/03/2021	RITA CECILIA LAMEROLI	14550/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/03/2021	RUIZ ANA MARIA	13883/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/12/2020	IRIARTE NOEMI NORA	63007/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/03/2021	ZIRU MORDZINSKI	15242/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/03/2021	JORGE OLIVERA ALFREDO	15106/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/03/2021	TRAVERSA ALDO ANDRES	15325/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	04/03/2021	LOPEZ NELLY ELSA	12207/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	11/03/2021	MANCINI LUIS	14153/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/03/2021	GUILLERMO REINALDO WOLOVNIK	14715/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/03/2021	ALICIA SUSANA STURGEON	14730/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/03/2021	HÉCTOR EFRAÍN ROLON	14735/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/03/2021	LILY ANA FASOLI	13859/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	12/03/2021	GUSTAVO EDUARDO FRUTERO	14677/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	15/03/2021	FERNANDO ANDRES ROMERO ARIAS	15231/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/03/2021	JORGE DANIEL ARECHA	15207/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	14/03/2021	LABORDETA MARTA SUSANA	14862/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	14/03/2021	NAPOLI LUIS ALBERTO	14864/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	14/03/2021	GAROFALO CATALINA, TERESA LUCIA GAROFALO Y DELIA ROSA GAROFALO	14867/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	14/03/2021	BRODHEIM SABRINA	14869/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	14/03/2021	GONZALEZ FORTUNATO	14871/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/03/2021	LAUSIRICA ALBERTO OMAR	14947/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	10/03/2021	MIGUEL ANGEL CROSSA	13958/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	15/03/2021	FIGINI ENRIQUE DARÍO	15044/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	15/03/2021	MOM DEBUSSY MIGUEL IGNACIO	15065/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	15/03/2021	JOBBI EMMA CARLOTA	15074/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	15/03/2021	AÑON MANUEL RICARDO	15076/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	15/03/2021	SANCHEZ CARLOS ALBERTO	15089/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	15/03/2021	GANDINI HEBE TERESITA JOSEFINA	15078/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	15/03/2021	NUÑEZ CLIDE HILDA	15080/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/03/2021	ARIEL PINDARO DURAN CABRAL	15077/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/03/2021	ZABATTA GRACIELA BEATRIZ	14836/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	08/03/2021	GALOTTO HAYDEE NÉLIDA	13354/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	24/02/2021	GERONIMA PISANI YJOSE ALIANO	10156/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/03/2021	MARÍA GLORIA SUSANA MUÑOZ	13888/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/03/2021	MARIO CATALDO STUMBO	14899/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	12/03/2021	FRANCISCO ANÍBAL FIGUEROA	14520/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	24/02/2021	FECIT ANSELMO RODOLFO	10259/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	01/03/2021	DE MILO OSCAR HECTOR	11319/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/03/2021	JUAN MANUEL ZUÑIGA	15432/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/03/2021	ENRIQUE FIEIRAS, FRANCISCA ELSA ROVIRA Y MARIA ROSA ROVIRA	14057/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	12/03/2021	SAMPIETRO MARIA CRISTINA	14521/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	10/03/2021	FERNANDO FABIO IBARRA	13766/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/03/2021	ANAYA ADRIAN OSVALDO	15011/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	15/03/2021	ZILVESTEIN ERNESTO	14900/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/03/2021	LUIS AUGUSTO ARANA TAGLE	14904/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/12/2019	CABALLERO CORNEJO MARIA GLADYS	101161/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/03/2021	EUGENIA SPRITZER	14786/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	10/03/2021	DANIEL ALFREDO BORRE	14043/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	30/10/2020	ESTEBAN HALEJCIO, CATALINA HORBACZ Y JUAN CARLOS HALEJCIO	51920/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/03/2021	PABLO LEONARDO SOTERAS	12601/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/03/2021	RAQUEL GENARA GONZALEZ	13177/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	04/03/2021	SEOANE PRADO CLETO DANIEL	12237/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	15/03/2021	JESUS MARIA GAMARRA Y ALICIA MARIA RIESGO	15025/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	15/03/2021	ARMIENTO MIGUEL ANGEL	15029/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	14/03/2021	BARRA ALFREDO JORGE	14853/21

e. 17/03/2021 N° 5022 v. 17/03/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-ROA



www.boletinoficial.gob.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de mayo de 2018 y el 30 de abril de 2019, del "PARTIDO RENOVADOR FEDERAL NRO. 79" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de marzo de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/03/2021 N° 15346/21 v. 19/03/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3

Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 1, 5, 6 y 14 del Orden del Día, la misma será convocada en relación a los mismos en segunda convocatoria con posterioridad.

Informamos que en tanto se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se realizará a Distancia de conformidad con lo establecido en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020 ("RG 830/2020"), para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Celebración de la asamblea a Distancia de acuerdo con lo establecido en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020.

2) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.

3) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020.

4) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020.

5) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2020 que exhiben un saldo negativo de \$ 29.431.352.199,86. Propuesta de absorber la suma de \$ 29.431.352.199,86 de la reserva facultativa para futura distribución de resultados, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$ 55.727.557.543,48.

6) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, a fin de destinar la suma de \$ 7.000.000.000, al pago de un dividendo en efectivo sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina.

Delegación en el Directorio de las facultades para su implementación y para la determinación de la fecha de la puesta a disposición de los señores accionistas.

7) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de Diciembre de 2020.

8) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020.

9) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.

10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.

11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020.

12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2021.

13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

14) Modificación y sustitución del Artículo Veintidós del Estatuto Social a fin de incorporar la celebración de Asambleas a Distancia. Autorización al Directorio para realizar y aprobar un texto ordenado del Estatuto Social.

Notas:

(a) Asamblea a Distancia: De conformidad con la "RG 830/2020", la asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma WebEx, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Cisco, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla (investorelations-arg@bbva.com), At. Inés Lanusse, con el contenido y recaudos indicados en el apartado b), sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 14 de abril de 2021 a las 18 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias. (5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la "RG 830/2020".

(b) Depósito de constancias y certificados: Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. De acuerdo a lo establecido por la "RG 830/2020", los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), de acuerdo a la modalidad indicada en el punto anterior.

(c) Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, no existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, el Directorio podrá mediante hecho relevante comunicar la realización de la misma en forma presencial.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/5/2020 Jorge Delfin Luna - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/03/2021 N° 14027/21 v. 18/03/2021

AMELIA S.A.

CUIT: 30-67858914-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06 de abril de 2021 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2020; 3) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del directorio y Sindicatura; 4) Aprobación de la remuneración. Art. 261, Ley 19.550 de los directores por funciones especiales técnico-administrativas, en exceso; 5) Destino de los Resultados Acumulados; 6) Fijación del número

del directorio y su designación por dos años. Designación del Síndico Titular y suplente; 7) Autorizaciones para los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto en el artículo 238 ley 19.550, para participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en la calle Reconquista 336, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/6/2018 Juan Manuel Pucheta - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14288/21 v. 18/03/2021

ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL

CUIT 30612746733

De conformidad con lo dispuesto en los arts 34º inc d), 50º inc a), 56º inc a), 57º, 59º y ctes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de marzo de 2021, a las 18,00 hs, en primer llamado, a través de la plataforma ZOOM, tal como autoriza la I.G.J. en su resolución general número 11/2020 para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación, por intermedio de la señora Presidenta, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Secretaria del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 64º del Estatuto Social); 2) Con-siderar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio iniciado el 1 de noviembre de 2019 y finalizado el 31 de octubre de 2020. 3) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio especial iniciado el 1 de noviembre de 2020 y finalizado el 31 de octubre de 2020. 4) Informe de la Asesoría Legal. Situación sobre el juicio Vilchez c/ AFMB s/Despido. Consideración de los pasos a seguir ante la sentencia condenatoria. 5) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Presidente y el Sra. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.- Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del artículo 59 incisos a) y c). como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea., b) Conforme el artículo 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarios habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional, c) Se establece que de conformidad con lo establecido por la resolución IGJ 11/2020 todas las entidades que se encuentren conectadas a la reunión en la plataforma ZOOM tendrá personería suficiente para participar de la misma, d) Se remitirá número de reunión y contraseña en la plataforma ZOOM a los correos oficiales. Mail de contacto: secretaria@afmb.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/8/2017 GARCIELA BEATRIZ SPIAZZI - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14657/21 v. 19/03/2021

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de BARRIO SEPTIEMBRE S.A., CUIT: 30-70048429-3, para el día 31 de marzo de 2021, a las 18.30 hs, a celebrarse en su sede Club House de Tennis sito en Ruta N° 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires. La presente asamblea se desarrollará al aire libre, considerando el contexto actual de PANDEMIA a nivel mundial y las medidas sanitarias obrantes, será obligatorio el uso de tapa boca o barbijo y distanciamiento social mínimo de 2 metros entre los presentes. De no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerará reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 19.30 hs., para deliberar sobre el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/09/2020. 5) Consideración de la retribución del directorio. 6) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA asamblea fecha 21/12/2017 CARLOS ESTEBAN MULLER - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14361/21 v. 18/03/2021

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA – Convocatoria - C.U.I.T. 30-71547195-3.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), y la Resolución General CNV N° 830/2020 que permite que las sociedades emisoras

puedan celebrar Asambleas a distancia, siempre que se cumplan con los recaudos mínimos indicados en dicha Resolución en el marco de la situación epidemiológica y de la emergencia pública en materia sanitaria, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 9 de abril de 2021, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, a realizarse bajo la modalidad a distancia, mediante el sistema de videoconferencias “Zoom”, o en su defecto alguna herramienta similar que lo reemplace, permitiendo así la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de la reunión y asegurando la libre accesibilidad a todos los accionistas, para tratar el siguiente: Orden del Día 1.- Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de conformidad con lo establecido en la Resolución General CNV N° 830/2020. 2.- Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 32 Estatuto Social). 3.- Consideración de la reforma del Estatuto Social de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. conforme a la propuesta del Directorio consistente en los siguientes puntos: art. 3, art. 4, art. 10, art. 11, art. 14, art. 15, art. 19, art. 20, eliminación del art. 21, art. 22, art. 23, modificación del título del capítulo V, art. 27 y art. 33. Consideración de la aprobación del texto ordenado. 4.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 4 iniciado el 1° enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional requerida por el art. 12, Capítulo III, Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 5.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Distribución de 420.365 acciones propias en cartera en proporción a las tenencias de los accionistas. 7.- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 8.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 9.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 10.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 1 (un) ejercicio y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período. 11.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 3 (tres) ejercicios y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período. 12.- Elección de 1 (un) Director Titular por 1 (un) ejercicio y de su respectivo Suplente por el mismo período. 13.- Elección de 3 (tres) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período. 14.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2021. El Directorio.

Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el caso de aquellos Señores Accionistas “personas humanas” titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil “Caja de Valores - Inversores”, la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/ApplyInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas “personas jurídicas” que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el Contact Center de dicha Entidad al Tel. 0810-888-7323 de 9:00 a 18:00 hs. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea2021@byma.com.ar, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 5 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto “Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria BYMA 2021”. En respuesta a ello, BYMA enviará únicamente al remitente el link de acceso a la videoconferencia, el instructivo de acceso y los recaudos establecidos para el acto asambleario. c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 29 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá

certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo, o en su caso, acompañar la documentación que las acredite.

En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá remitirse a BYMA con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 31 de marzo inclusive, el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico asamblea2021@byma.com.ar. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. No obstante, se les hace saber que a los fines de participar de la Asamblea, los Señores Accionistas asistentes a "distancia" deberán exhibir en pantalla para la verificación de su identidad, su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte vigente. Asimismo, deberán informar el lugar donde se encuentran y el mecanismo técnico utilizado. d) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el arts. 13 y 24 del Estatuto Social de BYMA. e) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato vence en el ejercicio 2020: Alexander Zawadzki/Sebastián Arena; Eduardo Jorge Tapia/Alejandra Naughton; José Anunciado Cirillo/Francisco Ribeiro Mendonca; Gabriela Terminielli/María Julia Diaz Ardaya; Roberto Belchior/Flavio Pacheco Da Silveira; Andrés Edelstein/Juan Pablo Gusmano. f) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social, lo preceptuado en el art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y lo establecido en la Resolución General CNV N° 830/2020. g) De acuerdo con los recaudos establecidos por la mencionada Resolución General CNV N° 830/2020, la votación se realizará a viva voz. h) De conformidad con lo requerido por la Resolución General CNV N° 830/2020, la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los Señores Accionistas por el término de 5 (cinco) años. i) En caso que a la fecha de celebración de la Asamblea la misma debiese realizarse en forma presencial por no resultar de aplicación la Resolución General CNV N° 830/2020, la Asamblea se celebrará en forma presencial en la calle 25 de Mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad. Dicha circunstancia será comunicada con suficiente antelación por BYMA. j) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la Resolución General CNV N° 830/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio 50 de fecha 19/3/2020 Ernesto Allaria - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14165/21 v. 18/03/2021

CAPGRI S.A.

CUIT 30709058580 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 09/04/2021, a las 14:00hs. en primera convocatoria y a las 15:00hs. en segunda convocatoria, en LIBERTAD 1679 PB, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Análisis para la aprobación de la Memoria y los Estados Contables ejercicio económico N°15 finalizado el 30/12/2019 y N°16 finalizado el 30/12/2020. 3) Cambio sede social sin reforma de estatuto. 4) Designación de Autoridades. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 29/03/2021 en LIBERTAD 1679 PB, CABA, conforme art 238 ley 19550.

Designado según instrumento publico esc folio 24 de fecha 8/2/2005 reg 1811 mariano leopoldo grieco - Presidente

e. 16/03/2021 N° 14999/21 v. 22/03/2021

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", para el día 31 de marzo de 2021 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 13:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial,

en la Sede Social sita en San Martín 140 Piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 11/2020, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Aprobación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. 7) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones, 8) Autorizaciones. Nota 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social o al correo electrónico, mariana.marine@cdssa.com.ar, hasta el 26 de marzo de 2021, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. Nota 2. Conforme la Resolución General IGJ Nº 11/2020, ante la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia 67/2021 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de la convocatoria, la Asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado a los accionistas a los respectivos correos electrónicos de contacto. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará la plataforma Teams, la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/3/2020 Eduardo Javier Romero – Síndico.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/3/2020 eduardo javier romero - Síndico

e. 12/03/2021 Nº 14278/21 v. 18/03/2021

COMPLEJO EDUCACIONAL REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN S.A.

30-61193804-3 - Por acta de directorio del 04/03/2021. Por cinco días: citase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en la sede societaria Av. Rivadavia 2358, 4to piso, izquierda, CABA, para el día 02 de abril del 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- b. Elección de los miembros del directorio por un nuevo periodo legal.- c. Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo las modificaciones ante la Inspección General de Justicia. Presidente Nélide Beatriz Vidal DNI 5.891.905.

Designado según instrumento privado acta de directorio 72 de fecha 21/05/2018 Nélide Beatriz Vidal - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio fecha 21/5/2018 nelida beatriz vidal - Presidente

e. 15/03/2021 Nº 14646/21 v. 19/03/2021

EMICLA S.A.

CUIT 30574160126. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de abril de 2021 en la sede social sita en Avenida Juan de Garay 3435 CABA a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00Hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Tratamiento del fallecimiento del Presidente del Directorio. Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de tres ejercicios; 3) Poderes y Autorizaciones. La comunicación de asistencia en los términos del art. 237 LGS se deberá realizar en Avenida Juan de Garay 3435 CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/2/2021 maria elvira vazquez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/03/2021 Nº 14045/21 v. 18/03/2021

EMISIONES CULTURALES S.A.

CONVOCATORIA. Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas de EMISIONES CULTURALES S.A. (CUIT 30-70830093-0) a celebrarse en la sede social sita en Uruguay 1371, Quinto Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el lunes 5 de abril de 2021 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2020; 3º) Razones de la convocatoria fuera de término; 4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio; 5º) Consideración de la gestión y Honorarios del Directorio. La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la ECSA. Mario Enrique TERZANO BOUZON. Presidente
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 18 DE FECHA 28/6/2019 Mario Enrique Terzano Bouzon - Presidente

e. 16/03/2021 N° 15071/21 v. 22/03/2021

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA S.E. - EANA S.E.

CUIT N° 30-71515195-9. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 31 de marzo de 2021, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en la Av. Rivadavia N° 578, Piso 5º, CABA, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración, estrategia y situación arbitral relacionado con “Kestrel Aviation Management Inc. vs OACI & EANA. Arbitraje UNCITRAL”; 3) Autorizaciones para trámites administrativos vinculados con la presente Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Rivadavia 578 Piso 5º CABA.
Designado según instrumento privado AGO NRO 6 de fecha 16/01/2020 GABRIELA LOGATTO - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14683/21 v. 19/03/2021

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50139538-9 CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en los términos del artículo 237 de la Ley N° 19.550, a celebrarse el día 31 de marzo de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. 4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso, en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 5º) Consideración de los honorarios a la Sindicatura. 6º) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y elección de los mismos, con mandato por un año. Eventual elección de directores Suplentes en igual o menor número. 7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, con mandato por un año. 8º) Otorgamiento de autorizaciones. Fernando Luis Inocente. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13 de septiembre de 2019. Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Considerando la situación de emergencia actual, se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico msotavazquez@alfarolaw.com
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/9/2019 fernando luis inocente - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14599/21 v. 19/03/2021

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, realizándose la misma a través de la plataforma ZOOM, ID 852 1719 2613 y Código de Acceso: 799599, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.

- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración y aprobación del presupuesto general anual. Autorización al Directorio para incrementar los ingresos hasta el 60 por ciento.
- 6) Consideración y aprobación del cobro de expensas extraordinarias. Determinación de monto, plazo y obras a realizar.
- 7) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 8) Consideración de la propuesta de acuerdo con la Municipal de General Rodriguez (Pcia. Bs.As.) por deuda de Tasa de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública sobre espacios comunes.
- 9) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 10) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550.
- 11) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 12) Elección de Síndico titular y suplente.
- 13) Elección de 3 socios con una antigüedad mayor a 10 años para integrar el Tribunal de Disciplina y Etica. El Directorio.

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 14 a 17 horas, o enviándola al mail: harassanpablo@gmail.com.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Roberto Martín Lozza

Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 229 (20/12/2019)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 229 de fecha 20/12/2019 Roberto Martin Lozza - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14446/21 v. 19/03/2021

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

CUIT 30610321123

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 e abril del 2021 a las 13.00 hs. en la sede social de la Avenida Julio A. Roca 562, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Elección de los miembros del directorio por fallecimiento de su Director titular y presidente, Sr. Luis Berretta.
- 3) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Martin Jaspe asumió como presidente el día 8 de julio del 2020 según Acta de Directorio N°120 obrante a fs. 156 del Libro de Actas de Directorio N°1, rubricado bajo el N° 042527 el día 19 de enero de 1987.

Martin Jaspe

Designado según instrumento privado acta directorio 120 de fecha 8/7/2020 martin jaspe - Presidente

e. 16/03/2021 N° 14740/21 v. 22/03/2021

HOTELES DEL SOL S.A.

Cuit: 30-69760578-5

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en los términos del art. 234, de la Ley 19.550, para el día 5 de Abril de 2021 a las 18 horas y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en forma remota via ZOOM, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020
- 3°) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio, de corresponder, por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550

4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año.

5º) Consideración de la liquidación de la sociedad, de ser aprobada, designación de liquidador.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/5/2019 Claudio Alfonso Andreani - Presidente

e. 16/03/2021 N° 15114/21 v. 22/03/2021

HUTCH S.A.

CUIT N°: 30-71015307-4. POR CINCO DIAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de abril de 2021 a las 17 hs. -en primera convocatoria- y a las 19 hs. -en segunda convocatoria-, en la sede social cita en Cerrito 836, piso 7ª-CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) DESIGNACION DE LOS ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBIR EL ACTA.

2) TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS 1 A 12 de la Carta Documento de fecha 3 de marzo de 2021 enviada por el accionista Alberto G. Albamonte

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Cerrito 836, piso 7- CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/4/2020 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14370/21 v. 19/03/2021

INSTITUTO DE LA VISION S.A.

CUIT 33609526829. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el 31/03/2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 2261 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; de resultados; de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos; todos ellos correspondientes a los estados contables al 30/06/2020.4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020 7º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/10/2019 julio oscar fernandez mendy - Presidente

e. 11/03/2021 N° 13629/21 v. 17/03/2021

LA PAMPA 851 S.A.

CUIT 30-71235902-8. CONVOCASE a los accionistas de LA PAMPA 851 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2021, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación reemplazante para cubrir el cargo vacante del Presidente y/o del Director Suplente, en caso de corresponder. 3) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A" CABA.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 15 de fecha 17/4/2019 Reg. N° 1817 silvana gabriela flores - Presidente

e. 11/03/2021 N° 13679/21 v. 17/03/2021

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC - a celebrarse el día 22 de abril de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de

la RG 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración por la asamblea de las razones por las que es convocada a través de sistemas de videoconferencia y aprobación por los Accionistas de la validez de la celebración de esta asamblea.
- 3º) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 4º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
- 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 por \$ 7.069.656 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
- 6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
- 7º) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social.
- 8º) Designación del Auditor Externo.

EL DIRECTORIO

NOTA 1: En razón de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatoria dispuestas por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y modificaciones, la presente asamblea es convocada para realizarse por Video Conferencia a través de la Plataforma ZOOM, a cuyo fin, la sociedad informará a los accionistas que han depositado sus acciones, el link para unirse a la misma.

NOTA 2: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 19 de abril de 2021 a las 18 horas". Los accionistas podrán consultar la documentación indicada en el punto 2º de la convocatoria a través de la página web de este Mercado en www.mae.com.ar, o a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, o bien solicitando copia de la misma en nuestra sede social.

Correo electrónico de contacto: legales@mae.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2018 marcos vicente fidel prieto - Presidente
e. 16/03/2021 N° 15082/21 v. 22/03/2021

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

30-69225833-5 MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 07 de abril de 2021 a las 10:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2º piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivo del atraso en la convocatoria; 3º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2020; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios; 6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios; 7º) Autorización para inscribir a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 8º) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19550). Informa el Sr. Presidente que la presente Asamblea se celebrara bajo lo normado por el Decreto 1033/2020, que ordena el distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO), debido a la pandemia de COVID-19. MIGUEL D'IMPERIO. Presidente. Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 149 de fecha 15/8/2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 149 de fecha 15/8/2019 miguel angel d'imperio - Presidente
e. 16/03/2021 N° 15009/21 v. 22/03/2021

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 2021, a las 12 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a celebrarse en forma virtual mediante la plataforma "zoom", conforme lo dispuesto en la Resol. Gral. I.G.J. 11/20 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Realizar los actos necesarios para adecuar los órganos sociales al Estatuto, esto es, nombrar como mínimo 2 Directores y un síndico, de conformidad con la decisión judicial recaída en autos: "COPPOLA JUAN

CARLOS c/ OKAL ARGENTINA S.A. y OTROS s/ ORDINARIO" (Exptes Nº 38920/2010 y 4983/2011 Acumulados), 3) Designación de apoderados para realizar la inscripción ante la Inspección General de Justicia. EL DIRECTORIO. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico acafarelliokal@gmail.com, en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

designado instrumento publico.Certificado emitido por el juzgado comercial 18 sec. 35 en los autos coppola juan carlos c/okal argentina S.A.y otros s/ordinario antonio cafarelli - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14178/21 v. 18/03/2021

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. – Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997. Buenos Aires 10 de marzo de 2021. CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que en razón de la emergencia sanitaria existente derivada de la pandemia provocada por el COVID-19 por la que se prohíbe, limita, y/o restringe la circulación y/o reunión de personas en general, se celebrará en forma virtual, en los términos de lo dispuesto por la Res.Gral. CNV N° 830/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 49° ejercicio social cerrado el 31.12.20. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.20 por un total de \$ 9.777.600,-cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.20, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, es \$ 11.543.936,- en exceso de \$ 8.674.807,14 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la LGS y reglamentación vigente ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.20 por \$ 5.172.000,-, cuyo im- porte expresado en moneda homogénea al 31.12.20, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, asciende a \$ 6.040.486,- 7°) Presupuesto para funcionamiento del Comité de Auditoría. 8°) Determinación de número de directores titulares y suplentes y su elección. 9°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 10°) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.21 al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ad referendum de la misma. 11°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 49° ejercicio social cerrado el 31.12.20. 12°) Designación del contador certificante para el 50° ejercicio en curso. EL DIRECTORIO. NOTA: Los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea, como si la misma fuera celebrada en forma presencial, mediante el sistema de comunicación audiovisual "Google meet", que permite la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores), a través de imagen, sonido y voz; la que a su vez, será grabada y certificada por escribano. En su apertura, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. La emisión del voto a distancia será efectuado mediante el sistema indicado, a viva voz, y a medida y conforme sea requerido por el Presidente, también a viva voz, a cada accionista. Se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación electrónica a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la casilla de correo pps@papel prensa.com hasta el día 22.04.21 hasta las 16 horas. En dicha comunicación deberá indicarse indefectiblemente una dirección de correo electrónico activa para permitir la conexión mediante el link que se enviará a cada remitente al confirmarse la recepción de la notificación. El nombre que identificará la conexión es "asamblea280421papel prensa". En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá remitirse a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, debidamente certificado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente certificado de depósito. Para sesionar la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver previamente al orden del día, su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. Jorge Alberto Bazán fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 99 del 29 de abril de 2020.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 1097 de fecha 29/4/2020 jorge alberto bazan - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14387/21 v. 19/03/2021

PETRINOR S.A.

CUIT 30-64544937-8 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09/04/21 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Billinghamurst 1611 Piso 2 Depto B CABA para tratar: 1) Razones del llamado fuera de termino 2) Considerar la Memoria, Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2020. 3) Distribución de utilidades. 4) Designación de accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/3/2019 silvia graciela garden - Presidente

e. 11/03/2021 N° 13840/21 v. 17/03/2021

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 13 de abril de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico irregular Nro. 1 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración; 5) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; 6) Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 8) Autorizaciones. A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/12/2020 EDUARDO HECKER - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14633/21 v. 19/03/2021

RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-70867652-3: Mediante Acta N° 106 el Directorio de Resguardo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de abril de 2021 a las 12 hs. en su sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 190, 6°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo y demás cuadros y anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Retribución del Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea 22 de fecha 18/3/2018 Jorge Gabriel Tossounian - Presidente

e. 11/03/2021 N° 14017/21 v. 17/03/2021

SANTIAGO DE COMPOSTELA INVERSORA S.A. (EN LIQUIDACION)

Cuit 30-61202168-2. Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Marzo de 2021 a las 12 horas en la Sede Social, calle Teniente General Juan D. Perón 456, Piso 6, Of 617 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ante el aislamiento social, preventivo y obligatorio el acto podrá realizarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams. La comunicación del art. 238 de la Ley 19.550 deberá remitirse a Lancelotte@hbg.com.ar. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, informe del auditor independiente, los estados de situación patrimonial

general y de liquidación, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, la información complementaria (notas y anexos a los estados contables en liquidación) e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 30 de junio de 2020. 4) Consideración de la Gestión de Liquidadores y Síndicos; 5) Remuneración de Liquidadores y Síndicos; 6) Tratamiento de los Resultados No Asignados y 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 22/06/2018 Guillermo Juan Pando - Liquidador

e. 15/03/2021 Nº 14647/21 v. 19/03/2021

TOKYO MOTORS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TOKYO MOTORS Sociedad Anónima, CUIT 30-66141358-8: Se convoca a los señores socios de TOKYO MOTORS Sociedad Anónima a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará conforme los términos de la Resolución General IGJ número 11/2020, el día 30 de MARZO de 2021, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto Primero; Aprobar la constitución del nuevo Directorio de la firma; Punto segundo: Aprobar el nuevo domicilio social; Punto tercero: Otorgar poder amplio especial a la señora Presidente para continuar la tramitación de la clave fiscal de la firma ante la AFIP-DGI. La asamblea se celebrará a distancia por plataforma ZOOM – ID 737 2370 2985, código de acceso 7ixy54, Correo electrónico de contacto: vpsommantico@gmail.com

Designado según instrumento público Esc. Nº 363 de fecha 07/07/2014 Reg. Nº 1396 EVA EMILCE ANDREA DIAZ PEREIRO - Presidente

e. 12/03/2021 Nº 14189/21 v. 18/03/2021

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786206-8 - “Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“TGS” o la “Sociedad”) a celebrarse el día 20 de abril de 2021 a las 11:00 hs. (i) en caso de celebrarse de forma presencial, en Azcuénaga 45 1º Piso (Salón Onix) Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social) o (ii) en caso de celebrarse a distancia, mediante la plataforma Microsoft Teams, conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV Nº 830/2020, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria conforme lo establecido en la Resolución General Nº 830/2020 de la CNV, en caso de corresponder. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2020, y su versión en idioma inglés. 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020. Consideración de la desafectación del Saldo de la “Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos” constituida mediante Asamblea General Ordinaria de TGS celebrada el 21/04/2020. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 8) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020. 9) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2021. 10) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 11) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 13) Consideración de la retribución del Contador Público que auditó los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2020. 14) Designación del Contador Público y su suplente para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2021. 15) Reforma del artículo 14º del Estatuto Social de TGS, a fin de permitir la celebración de Asambleas de accionistas a distancia. 16) Texto Ordenado del Estatuto Social de TGS. 17) Otorgamiento de autorización al Presidente y Vicepresidente de la Sociedad y/o en quienes ellos deleguen para llevar a cabo todos los trámites necesarios para la registración de las modificaciones estatutarias correspondientes a los puntos 15) y 16) ante las autoridades competentes. EL DIRECTORIO”.

NOTAS:

(1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a la casilla de correo

electrónico (e-mail) direcciondelegales@tgs.com.ar en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 14 de abril de 2021, inclusive.

(2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las "Normas"), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA (1): (i) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (ii) el nombre y apellido de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter, y (iii) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada.

(3) Los apoderados deberán remitir con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la NOTA (1).

(4) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

(5) Conforme el punto II del artículo 62 bis de la Ley Nº 26.831, las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de todas las asambleas de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral.

(6) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

(7) Considerando la normativa que esté vigente a la fecha de la Asamblea vinculada con el estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nº 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y con anticipación suficiente a la reunión, se evaluará si la Asamblea se celebrará de forma presencial o a distancia, y será debidamente informado por los distintos medios de comunicación al mercado. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, su grabación digital y la correcta identificación de los participantes de la reunión. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un mensaje que contendrá un código alfanumérico para identificarlos en forma correcta y un instructivo sobre el desarrollo de la Asamblea. Al sumarse a la reunión, se les solicitará identificarse. En ese momento, se les pedirá indicar: (i) en caso de ser accionista, su nombre, seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra y (ii) en caso de ser representante de uno o varios accionistas, el nombre o denominación social del/de los accionistas/s que representa/n, seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra. Asimismo, todos los participantes deberán activar su cámara y micrófono, y permitir al sistema Microsoft Teams que acceda a éstos. Deberán activar los micrófonos para poder hablar. Al momento de hablar y votar, se les solicitará identificarse claramente, diciendo su nombre o el accionista que representan. Se informa que la reunión será grabada, en función de lo exigido por la CNV.

(8) Se deja constancia de que los puntos 4), 15), 16) y 17) de la presente convocatoria corresponden ser tratados en Asamblea Extraordinaria.

(9) Se ruega a los Sres. Accionistas sumarse a la Asamblea al menos 20 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración y no demorarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/7/2020 horacio jorge tomas turri - Presidente

e. 12/03/2021 Nº 14056/21 v. 18/03/2021

TRES DE FEBRERO 2739 S.A.

CUIT 30-71166409-9. CONVOCASE a los accionistas de TRES DE FEBRERO 2739 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación reemplazante para cubrir el cargo vacante del Presidente y/o del Director Suplente, en caso de corresponder. 3) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A" CABA.

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 16 de fecha 17/4/2019 Reg. Nº 1817 silvana gabriela flores - Presidente

e. 11/03/2021 Nº 13680/21 v. 17/03/2021

VISTAS DEL TORRE S.A.

CUIT 30-70954580-5.- Convócase a los Señores Accionistas de Vistas del Torre S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 2021, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 2852, 3er. Piso, Of. "C" - CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable exigida por el artículo 234°, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. 4) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 30-06-2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. 6) Consideración de las retribuciones a los miembros del Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020, en exceso del límite de acuerdo a lo establecido por el Art. 261° de la ley 19.550. 7) Ratificación expresa de la decisión del directorio de otorgar una asistencia financiera en el mes de enero del 2020, a los accionistas, por los siguiente montos: a) a Javier Maceira \$ 4.500.000; b) a Marcelo Bonardi \$ 2.250.000; c) a Gregorio Teitelbaum \$ 2.250.000; y d) a Julio Maceira \$ 1.000.000; todo ello con imputación a la respectiva cuenta particular. 8) Elección de nuevo director suplente hasta el vencimiento del mandato en curso. 9) Fijación de retribuciones mensuales a los Directores Titulares durante el ejercicio que se inicia el 1 de julio de 2020 y finaliza el 30 de Junio del 2021. La documentación a considerar estará en los términos de ley -de 14 a 17 horas- en Av. Córdoba 2852, 3er. Piso, Of. "C", CABA, dónde deberán también los accionistas as dar cumplimiento al Art 238, 2° párrafo de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 1 DEL 22/10/2019 de fecha 22/10/2019 JAVIER PABLO MACEIRA - Presidente

e. 12/03/2021 N° 14311/21 v. 18/03/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Inmobiliaria RAM de ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA domiciliado en LAVALLE 1675 PISO 5 OFICINA 9 CABA, avisa que el señor LEONARDO DAMIAN ENRIQUEZ DNI 23960579 domiciliado en HONDURAS 5526 CABA TRANSFIERE a la sociedad BIENVENIDOS SRL CUIT 30-71440690-2 domiciliada en BACACAY 817 ITUZAINGO PCIA. DE BUENOS AIRES su negocio del rubro COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010), COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005), COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601000), COMERCIO MINORISTA DE MASAS BOMBONES SANDWICHES (SIN ELABORACION) (601030) sito en la calle PARAGUAY 791 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 15/03/2021 N° 14718/21 v. 19/03/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ANTARES NAVIERA S.A. – R.U.A. REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M.
Y C. – NAVIERA DEL SUR S.A. – REMOLCADORES ARTUG S.A.**

ANTARES NAVIERA S.A. (SOCIEDAD ESCINDENTE) (CUIT: 30-63557228-7 – IGJ N° 1513719) con sede social en Hipólito Bouchard 547, piso 21°, C.A.B.A., inscrita ante el Registro Público de Comercio con fecha 10 de agosto de 1989, bajo el N° 5047 del Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas ("ANTARES"); R.U.A. REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M. Y C. (SOCIEDAD ESCINDENTE) (CUIT: 30.50705948-8 – IGJ N° 245689) con sede social en Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 1°, Oficina 228 de C.A.B.A., inscrita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial el 15 de diciembre de 1971 bajo el N° 4608 del Libro 75 al folio 300, Tomo "A" de Sociedades Anónimas ("RUA"); NAVIERA DEL SUR S.A (SOCIEDAD ESCINDENTE) (CUIT: 33-63615294-9 – IGJ N° 1517552) con sede social en Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 1°, Oficina 228 de C.A.B.A., inscrita ante la

Inspección General de Justicia el 20 de noviembre de 1989 bajo el N° 8107 del Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas ("NAVIERA"); y REMOLCADORES ARTUG S.A. (SOCIEDAD ESCISIONARIA INCORPORANTE) (CUIT: 30-71696026-5 – IGJ N° 1957990) con sede social en 25 de mayo 555, piso 22 de C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el 11 de noviembre de 2020 bajo el N° 11391 del Libro 101, Tomo "—" de Sociedades por Acciones ("ARTUG"); manifiestan que el 22 de febrero de 2021 suscribieron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión el que fuera aprobado por Reunión de Directorio del 17 de febrero de 2021 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de febrero de 2021 de las sociedades ANTARES, RUA, NAVIERA y ARTUG, respectivamente, mediante el cual ANTARES, RUA y NAVIERA resolvieron escindir los negocios de servicios de remolque de su titularidad, los cuales han sido transferidos a ARTUG como sociedad escisionaria-incorporante, quien resolvió incorporar los referidos servicios. Como consecuencia de esta escisión-fusión: a) ARTUG aumentó su capital social en la suma de \$ 2.000.000, es decir de la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 2.200.000 mediante la emisión de 2.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Por lo tanto, el capital social de ARTUG quedó conformado por 2.200.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle: i) ANTARES: 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 4,55% del capital social y votos de la sociedad; ii) RUA: 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 2,73% del capital social y votos de la sociedad; iii) NAVIERA: 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 1,82% del capital social y votos de la sociedad; iv) Remolcadores Ultratug Limitada: 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 45,45(periódico)% del capital social y votos de la sociedad; v) Boluda Towage Latam SL: 330.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 15,00% del capital social y votos de la sociedad; vi) Carlos Alfonso Ruiz Moreno: 171.880 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 7,81% del capital social y votos de la sociedad; vii) Lucio Fernando Ruiz: 104.060 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 4,73% del capital social y votos de la sociedad; viii) Alicia Elena Ruiz: 104.060 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 4,73% del capital social y votos de la sociedad; ix) Maria Fernanda Ballotta: 192.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 8,76% del capital social y votos de la sociedad; y x) Andres Gustavo Ballotta: 97.300 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 4,42% del capital social y votos de la sociedad; b) ANTARES redujo su capital social en la suma de \$ 1.000.000, es decir de la suma de \$ 992.745.598 a la suma de \$ 991.745.598 mediante la cancelación de 1.000.000 de acciones exclusivamente de titularidad del accionista Remolcadores Ultratug Limitada. Por lo tanto, el capital social de ANTARES quedó conformado por 991.745.598 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle: i) Naviera Ultratug Limitada: 639.531.096 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 64,485% del capital social y votos de la sociedad, y ii) Remolcadores Ultratug Limitada: 352.214.502 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 35,515% del capital social y votos de la sociedad; c) RUA redujo su capital social en la suma de \$ 600.000, es decir de la suma de \$ 3.500.000 a la suma de \$ 2.900.000 mediante la cancelación de 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción en proporción a las participaciones de cada uno de los accionistas. Como consecuencia de ello, el capital social de RUA quedó conformado por 290.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por acción conforme el siguiente detalle: i) Boluda Towage Latam S.L.: 95.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 33% del capital social y de los votos de la sociedad; ii) Carlos Alfonso Ruiz Moreno: 54.926 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 18,94% del capital social y de los votos de la sociedad; iii) Lucio Fernando Ruiz: 27.637 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 9,53% del capital social y de los votos de la sociedad; iv) Alicia Elena Ruiz: 27.637 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 9,53% del capital social y de los votos de la sociedad; v) María Fernanda Ballotta: 43.819 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 15,11% del capital social y de los votos de la sociedad; y vi) Andrés Gustavo Ballotta: 40.281 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 13,89% del capital social y de los votos de la sociedad; y d) NAVIERA redujo su capital social en la suma de \$ 400.000, es decir de la suma de \$ 3.000.000 a la suma de \$ 2.600.000 mediante la cancelación de 4.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. En virtud de ello, el capital social de NAVIERA quedó conformado

por 26.000 acciones de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción cada una conforme al siguiente detalle: i) Boluda Towage Latam S.L.: 8.580 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 33% del capital social y de los votos de la sociedad; ii) Carlos Alfonso Ruiz Moreno: 3.785 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción y 60% de una acción nominativa no endosable de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto, representativas en su conjunto del 14,56% del capital social y de los votos de la sociedad; iii) Lucio Fernando Ruiz: 3.047 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción y el 20% de una acción nominativa no endosable de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto, representativas en su conjunto del 11,72% del capital social y de los votos de la sociedad; iv) Alicia Elena Ruiz: 3.047 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción y el 20% de una acción nominativa no endosable de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto, representativas en su conjunto del 11,72% del capital social y de los votos de la sociedad; iv) María Fernanda Ballotta: 6.632 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción y el 60% de una acción nominativa no endosable de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto, representativas en su conjunto del 25,51% del capital social y de los votos de la sociedad; y v) Andrés Gustavo Ballotta: 907 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción y el 40% de una acción nominativa no endosable de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto, representativas en su conjunto del 3,49% del capital social y de los votos de la sociedad. La valuación total de los activos y pasivos de las sociedades realizada con los mismos criterios al 30/11/2020 es la siguiente: a) ANTARES: Activo y Pasivo total antes de la escisión-fusión: \$ 9.243.740.024 y \$ 5.629.810.701, respectivamente según Balance Especial de Escisión al 30/11/2020; Activo y Pasivo escindidos \$ 58.682.894 y \$ 57.682.894, respectivamente, según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 30/11/2020; b) RUA: Activo y Pasivo total antes de la escisión-fusión: \$ 332.275.934,56 y \$ 280.263.870,29, respectivamente según Balance Especial de Escisión al 30/11/2020; Activo y Pasivo escindidos: \$ 17.958.705 y \$ 17.358.705, respectivamente, según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 30/11/2020; c) NAVIERA: Activo y Pasivo total antes de la escisión-fusión: \$ 245.661.840,95 y \$ 69.532.705,32, respectivamente según Balance Especial de Escisión al 30/11/2020; Activo y Pasivo escindidos: \$ 16.285.824 y \$ 15.885.824, respectivamente, según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 30/11/2020; y d) ARTUG: Activo y Pasivo total antes de la escisión-fusión: \$ 200.000 y \$ 0, respectivamente según Estado Financiero Especial de Escisión al 30 de noviembre de 2020; Activo y Pasivo post escisión-fusión: \$ 93.127.423 y \$ 90.927.423, respectivamente, según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 30/11/2020. Domicilio para oposiciones: 25 de mayo 555 piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de ANTARES, RUA, NAVIERA y ARTUG de fecha 24/02/2021
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 15154/21 v. 18/03/2021

DELTA DOCK S.A.

30-68057815-6 DELTA DOCK S.A. Inscripta en I.G.J. el 20/05/1985, N° 4216, L° 100, T° A de Sociedades Anónimas. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 1, CABA. Oposición: la Asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/08/2019 resolvió aumentar su capital de \$ 3.535.152 a \$ 193.491.081,53 Importe aumento: \$ 189.955.929,53 y simultáneamente reducirlo de \$ 193.491.081,53 a \$ 9.999.043,20. Importe Reducción: \$ 183.492.038,33. Antes de la reducción: Activo: \$ 263.601.490,86 Pasivo \$ 70.110.409,33. Patrimonio Neto: \$ 193.491.081,53 Después de la Reducción: Activo: \$ 263.601.490,86. Pasivo: \$ 253.602.447,66 Patrimonio Neto: \$ 9.999.043,20. Oposiciones en Av. Córdoba 827 piso 5 departamento B CABA., lunes a viernes de 11 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 30/08/2019
María Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2021 N° 15097/21 v. 18/03/2021

GRUPO LA FRONTERA HOLDING S.A.

CUIT 30-71416070-9 Por Asamblea General Extraordinaria del 15/04/2020 se resolvió la capitalización de la cuenta ajuste de capital de \$ 292.726.408, previa absorción de pérdidas acumuladas por -(\$ 146.817.355), correspondiendo emitirse acciones liberadas por \$ 145.909.053, quedando el capital social de \$ 46.000.000 reexpresado en \$ 191.909.053. Se resuelve conjuntamente la reducción voluntaria del capital social (arts 203 y 204 LGS) por \$ 59.349.053,00. El capital social queda fijado en \$ 132.560.000, representado por 132.560.000 acciones, ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 VN y derecho a 1 voto por acción, totalmente integradas, conforme el siguiente detalle: Lucas Manuel Sarmiento: 76.417.494 acciones; Julio Cesar Sarmiento, 56.133.861 acciones y

Patricia Laura Rosenblat, 8645 acciones. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores de la sociedad se informa: (i) denominación: GRUPO LA FRONTERA HOLDING S.A., (ii) con sede social en: Reconquista 1016, piso 6 CABA, (iii) inscrita en la IGJ el 2012/05, N° 16390, L° 30, T – de Sociedades por Acciones, (iv) importe de la reducción: \$ 59.349.053,00 (v) valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción: \$ 197.283.144; \$ 5.374.091 y \$ 191.909.053, respetivamente, (vi) valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción \$ 137.934.091, \$ 5.374.091 y \$ 132.560.000 respectivamente, y (vii) las oposiciones de los acreedores deberán efectuarse en la sede social informada en el punto (ii), de lunes a viernes, de 12 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/04/2020

María Teresa Pomar - T°: 90 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2021 N° 14791/21 v. 18/03/2021

LAS HIGUERAS S.R.L.

30702683021. Rectifica TI. N° 10763/21 del 01/03/2021 al 03/03/2021. Donde dice “Las Palmeras de Castelli S.A.” debió decir “Las Palmeras Castelli S.A.” y donde dice “Avda. Co-rriente” debió decir “Avda. Corrientes” Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 16/09/2020

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2021 N° 14703/21 v. 17/03/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a Jonatán Adrián ALVARADO, DNI Nº 36.329.471, con último domicilio conocido en calle Elordi Nº 4338 de la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: caratulado "ALVARADO, JONATAN ADRIAN S/HURTO", Expte. Nº FGR 11812/2019, dentro del (5) día de la publicación del presente, a fin de que se presente a prestar declaración indagatoria en estos obrados, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZ FEDERAL. Ante mi: MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.

Zapala, 11 de marzo de 2021.

MARÍA SILVINA DOMINGUEZ Juez - MATIAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 15/03/2021 Nº 14619/21 v. 19/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

EL Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría Nº 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546,8º piso CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que el 3/12/20 en el marco de la causa "MIRAS HECTOR GUILLERMO s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 11959/2020 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HECTOR GUILLERMO MIRAS DNI 11.497.078 – CUIT 20-11497078-7. Los acreedores podrán verificar sus créditos ante la Síndica Adriana Esnaola con domicilio en la calle Paraná 489 Piso 2 Dto. 10 CABA, correo electrónico aresnaola@gmail.com, Cel. 1531508200, hasta el 6/05/21. Plazo para presentar impugnaciones hasta el 20/05/21, las que podrán ser contestadas hasta el 4/06/21 (art. 34 LCQ). La presentación de los informes arts. 35 y 39 LCQ han sido fijados para el 18/06/21 y 17/08/21, respectivamente. La clausura del período de exclusividad art. 43 LCQ, para el 18/4/2022. La Audiencia informativa el 7/4/22 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. La modalidad de solicitud de verificación deberá ajustarse a lo dispuesto en el auto de apertura (punto 3), debiendo el interesado conocerlo mediante consulta informática de las actuaciones. Para ser publicado en el Boletín Oficial por 5 días. Buenos Aires, 10 de marzo de 2021. FDO. GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ. Secretario VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 15/03/2021 Nº 14135/21 v. 19/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría Nº 62, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8º, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "MOLINO LGI S.A. s/QUIEBRA (Expte. Nº 23699/2019), que con fecha 23 de Febrero de 2021 se decretó la quiebra de MOLINO LGI S.A. (C.U.I.T. 33689002019; inscrita en la IGJ el 29/05/2014 bajo nº 9625 Libro 69 Tomo de Sociedades por acciones, con domicilio social sito en Av Corrientes 123 piso 8 de esta Capital Federal). Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 05 de mayo de 2021 (art. 32 LCQ) ante la Síndica Patricia Liliana Dios. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato pdf a la dirección de correo electrónico maxiquinteros88@gmail.com, poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido; *Domicilio real y constituido; *Domicilio electrónico (si lo tuviere); *Teléfono; *Correo electrónico; *CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; *Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato pdf y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada nº 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia

electrónica a la Caja de Ahorro N° 023230204583000, CBU 0340023408230204583001. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 19 de mayo de 2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 04 de junio de 2021. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato pdf. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 18 de junio de 2021 (art. 35 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 05 de julio de 2021. El informe general será presentado por el síndico el día 18 de agosto de 2021 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Buenos Aires, 15 de Marzo de 2021.- VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 16/03/2021 N° 14903/21 v. 22/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 09 de fecha 24 de febrero de 2021, en los autos: ““MEDINA CARDOZO, Santiago Andrés - VILLALBA, Walter Alfredo S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. c).”- UNIPERSONAL- en la causa N° FCT 2103/2015/TO1, el imputado: SANTIAGO ANDRÉS MEDINA CARDOZO, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.513.009, de Nacionalidad Paraguaya, de 26 años de edad, de estado civil soltero, instruido, de oficio techista, nacido el 01 de mayo de 1994 en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, con domicilio en la localidad de José Díaz, S/N de la República del Paraguay, hijo Luciano Medina (f) y de Justina Cardozo (v); la que dispone: “S E N T E N C I A” N° 09 - Corrientes, 24 de febrero de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) CONDENAR a SANTIAGO ANDRÉS MEDINA CARDOZO, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.513.009, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/03/2021 N° 14663/21 v. 19/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 12 de febrero de 2021, en los autos: “MOREIRA, ROBERTO SEBASTIÁN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente N° 697/2019/TO1, respecto de: el ciudadano condenado ROBERTO SEBASTIÁN, MOREIRA, DNI N° 34.112.532, de nacionalidad Argentina, nacido el 01/08/1988, de profesión albañil, con domicilio en calle 13 del Oeste y Don Bosco, de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos; es hijo de Roberto Ismael y de Olmos Eva Olga; la que dispone: “S E N T E N C I A” - CORRIENTES, 12 de febrero de 2021. – Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a ROBERTO SEBASTIAN MOREIRA, D.N.I. N° 34.112.532, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45n del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su

vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 12/03/2021 N° 14127/21 v. 18/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 01 de marzo de 2021, en los autos: “PEZZELATO NICOLINI, GABRIEL OSMAR Y OTRO S/INF. Ley 23737” N° FCT 1032/2018/TO1, respecto de: GABRIEL OSMAR PEZZELATO NICOLINI DNI N° 33.768.645, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de ocupación mecánico de motos, nacido el 24 de abril de 1988 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, hijo de Marcela Alejandra Nicolini y de Gerardo Osmar Pezzelato, domiciliado en calle Baibiene N° 467 de la ciudad de Goya; la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 22 de diciembre de 2020. N° 73.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2° ... 3°) ... 4°) CONDENAR a GABRIEL OSMAR PEZZELATO NICOLINI DNI N° 33.768.645, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, con accesorias y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/03/2021 N° 14665/21 v. 19/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 01 de marzo de 2021, en los autos: “ Dr. JUAN MANUEL IGLESIAS, asistido por el Secretario, DR. RAMON DELGADO, para dictar sentencia en forma unipersonal, mediante el procedimiento de Juicio Abreviado, en la causa caratulada: “VOGARIN, JORGE HERNAN S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° FCT 34020064/2008/TO2, respecto de: JORGE HERNÁN VOGARIN DNI N° 31.117.601, argentino, nacido el 19/09/1984, de ocupación chofer, domiciliado en Calle Pampa N° 1673 de la ciudad de Tigre, provincia de Buenos Aires; la que dispone: “SENTENCIA”.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a JORGE HERNÁN VOGARIN DNI N° 31.117.601, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Subrogante – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/03/2021 N° 14664/21 v. 19/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica G. L. GARCÍA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Gabriel Rubén CANTEROS (D.N.I. N° 25.075.081), a que comparezca ante este Juzgado (sito en Av.

de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 713/2014, caratulada: 'ACOSTA, MARIA ISABEL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 22.415', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (Art. 282 del CPPN). Buenos Aires, 10 de marzo de 2021. FDO. Gustavo D. MEIROVICH - JUEZ. Ante mí: Verónica G. L. GARCÍA – SECRETARIA Gustavo D. MEIROVICH Juez - Verónica G. L. GARCÍA Secretaria de Juzgado

e. 11/03/2021 N° 13783/21 v. 17/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Av. R. S. Peña 1211 Piso 2, CABA, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2021 en los autos "LASCOMBES, MARIA MARCELA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 13005/2020) se decretó la apertura del concurso preventivo de María Marcela Lascombes CUIL 23-04136943-4. Se ha designado síndico clase "B" a la contadora Alicia Mirta Ayala con domicilio en Yerbal 526, piso 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. La sindicatura recibirá los pedidos de verificación (art. 32 LCQ) hasta el día 3 de mayo de 2021, y, eventualmente, las observaciones (art. 34 LCQ) hasta el día 17 de mayo de 2021 en el siguiente correo electrónico: estudiadra.ayala@gmail.com. Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva y, eventualmente, las observaciones, deberán cumplir con los requisitos indicados en la resolución de apertura del concurso. Asimismo, se han fijado los días 16 de junio de 2021 y 13 de agosto de 2021 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la citada ley, el día 21 de febrero de 2022 a las 10:00 horas. Buenos Aires, 5 de marzo de 2021. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 11/03/2021 N° 13052/21 v. 17/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR PROCONSUMER c/ AMX ARGENTINA S.A. s/SUMARISIMO (Expte. 14.314/2020) " que con fecha 11.3.21 se resolvió declarar formalmente admisible la acción promovida por Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur - Proconsumer y que la misma involucra a todos los usuarios de AMX ARGENTINA S.A. (CLARO) y persigue la restitución del aumento cobrado a todos sus clientes, efectuados a partir del 4 de noviembre 2019 y el 4 de marzo 2020 por la prestación de los servicios de comunicaciones móviles que posean los servicios de telefonía móvil pospago con factura y abono fijo que presta la demanda, por no haber comunicado con la debida antelación, todas y cada una de las notificaciones previstas en el art. 30 y 67 del RC de la manera prevista en los arts. 14 del RC y 4° de la ley 24.240, en todos los planes que comercializa, con más sus respectivos intereses y que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 12 de marzo de 2021.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 16/03/2021 N° 14957/21 v. 17/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26 de febrero de 2021 se ha solicitado en los autos caratulados "Electrificadora del Valle S.A. s/ Acuerdo Preventivo Extrajudicial" Expte. 13916/2020 la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A., con domicilio en Lavalle 1290, piso 1°, oficina 109, Ciudad de Buenos Aires y CUIT 30661957448. De conformidad con lo previsto por los arts. 27, 74 y 75 de la ley 24.522, podrán formularse oposiciones dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, las que sólo podrán fundarse en omisiones o exageraciones del activo o pasivo o la inexistencia de la mayoría exigida por el artículo 73 de la ley 24.522. A tal fin, deberán probar de forma sumaria los elementos que acrediten y den sustento a la oposición. Publíquense por cinco (5) días en Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 11 de marzo de 2021. Firmado: Rafael Trebino Figueroa SECRETARIO FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 16/03/2021 N° 14551/21 v. 22/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 02.03.21 se decretó la quiebra de LIMSER S.R.L., (CUIT N° 30-64642891-9), expediente N° 7430/2019. La síndica designada es la Cdra. María Susana Taboada, con domicilio electrónico 27059798788 y domicilio procesal en la Ezeiza 2749 1° 27, CABA (Mail: mariasusanataboada4@gmail.com). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 05.05.21.

Se deja constancia que los pedidos vericatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a mariasusanataboada4@gmail.com en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación vericatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 22.06.21 y el 19.08.21 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 10 de marzo del 2021.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 12/03/2021 N° 14143/21 v. 18/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "BR REAL STATE SA S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 20446/2019, que con fecha 21 de febrero de 2020 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 29 de abril de 2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contadora LILIANA OLIVEROS PERALTA (Tel: 4371-6824 o 4372-8135 Cel. de contacto 1151221751), con domicilio en la calle Viamonte 1337, 2° B, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://drive.google.com/drive/folders/1fb6UPtYvRud93FrApowHUwFaTT36pVI Z?usp=sharing> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: cra.liliana.oliveros@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 18/02/21 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel vericatorio deberá ser transferido o depositado a la caja de ahorro del síndico existente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Cta. N° 580200075149, CBU 0290058210000000751493. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 14/06/21 y el día 9/08/2021, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 16/03/2021 N° 14813/21 v. 22/03/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/12/2020	FERREIROS RODOLFO RAMON	62129/20

e. 15/03/2021 N° 5020 v. 17/03/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



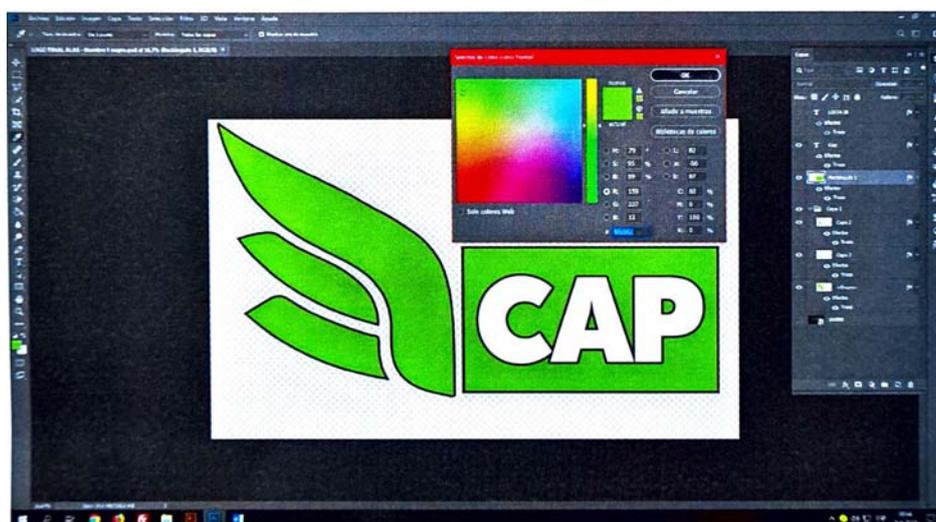
BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

CAMBIO AUSTRERIDAD Y PROGRESO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados "CAMBIO AUSTRERIDAD Y PROGRESO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", EXPTE N° CNE 957/2016, hace saber que esta agrupación ha solicitado la aprobación de logo partidario, por lo que se ha dictado la siguiente resolución: "Corrientes, 15 de marzo de 2021. 1) Agréguese y téngase por solicitada aprobación de logo partidario acompañada del mismo y sus características. 2) Hágase saber a todos los partidos políticos reconocidos y en formación en el Distrito, adjuntando dicha presentación mediante cédula electrónica. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 14 Ley 23.298)... Fdo. Gustavo del C. de J. Fresneda, Juez Federal Subrogante.



El logo fue desarrollado mediante 4 capas en Adobe Photoshop CS 2019

El color oficial del logo es el código RGB: #9fe30c

El trazo fue realizado en color Negro código RGB: #000000 en 30 Píxeles de grosor.

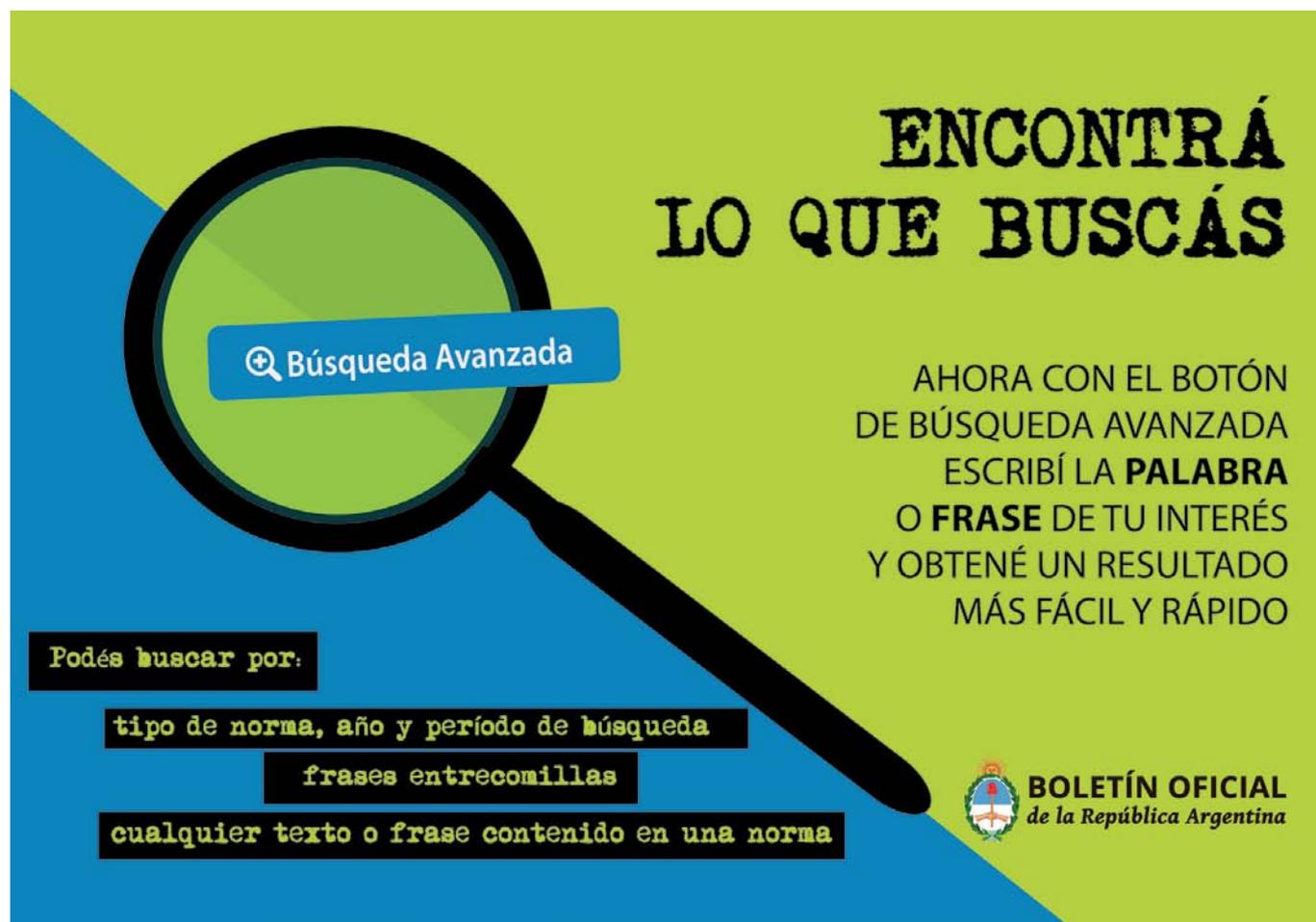
MOVIMIENTO INTEGRACION LATINO AMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S.T.T.T)

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón Fresneda, Secretario Electoral interino a cargo del Dr. Juan Jose Ferreyra, en los autos caratulados: “ MOVIMIENTO INTEGRACION LATINO AMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S.T.T.T S / RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA”, Expte.Nº C.N.E 746/2017, por el termino de tres (3) días hace saber el desarchivo de las actuaciones - Distrito Corrientes.

Corrientes, 10 de marzo de 2021.

Proveyendo la presentación realizada por la abogada Carolina González: Agréguese y como se pide: 1º) Procédase al desarchivo de las actuaciones: “MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINO AMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S.T.T.T)” EXPTE. Nº CNE 746/2017, a los efectos de continuar con el trámite legal de reconocimiento de la personalidad jurídico política definitiva. 2º) Requiérase a la agrupación la presentación de nuevas afiliaciones a fin de dar cumplimiento con el requisito del mínimo legal exigido en el art. 7 bis de la ley Nº 23.298. 3º) Por Secretaría, procédase a informar si la documentación presentada se ajusta a las leyes electorales vigentes. 4º) Notifíquese la denominación “MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINO AMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S.T.T.T)” a los apoderados de los partidos en formación o con reconocimiento definitivo en este Distrito, a los Distritos donde la agrupación tiene personería o se encuentra en trámite, asimismo, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido en el art. 14º de la Ley 23.298. GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 15/03/2021 Nº 14548/21 v. 17/03/2021



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN DE BÚSQUEDA AVANZADA ESCRIBÍ LA **PALABRA** O **FRASE** DE TU INTERÉS Y OBTENÉ UN RESULTADO MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida